PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952

AÑO XXVII- Nº. 7.242- LA PAZ, BOLIVIA, SABADO 12 DE AGOSTO DE 1978- 18 PAGINAS- $b. 3.00.

Gobierno derogó Ley de Seguridad del Estado

También fueron abrogados los decretos que disponían el Servicio Civil Obligatorio y el Estado de Sitio

El gobierno del general Juan Pereda derogó ayer la Ley de Seguridad del Estado, junto a otras disposiciones adoptadas por el régimen anterior, como el Estado de Sitio y el Servicio Civil Obligatorio, por considerar que no están "adecuadas a las nuevas condiciones que se han establecido en el país".

Junto a estas tres medidas de tipo político, se aprobó un decreto dictando nuevas normas sobre el crédito externo para los bancos privados.

Las disposiciones originaron de inmediato sorpresa en los círculos políticos que no daban crédito a la anulación oficial de "medidas que han servido para mantener a los gobiernos de fuerza". A nivel oficial, en cambio, se sostuvo que la anulación de la Ley de Seguridad del Estado, del Servicio Civil Obligatorio y del Estado de Sitio son muestra de la política que ha delineado el régimen surgido el 21 de julio, "tendente a institucionalizar el proceso democrático, invitando a los partidos políticos a un diálogo constructivo".

LEY DE SEGURIDAD

La derogatoria que más ha llamado la atención está relacionada con la Ley de Seguridad del Estado, aprobada durante el gobierno del extinto Presidente René Barrientos con el propósito, entre otros, de combatir la insurgencia guerrillera. Su vigencia fue declarada en receso por el gobierno del general Juan José Torres, pero el gobierno del general Hugo Banzer la aplicó nuevamente a partir del 12 de marzo de 1973.

De acuerdo con el texto del decreto aprobado ayer, la Ley de Seguridad del Estado no condice con los planes que tiene el gobierno para democratizar el país.

El texto de la disposición es el siguiente:



CONSIDERANDO:

Que, el Supremo Gobierno instituido en julio del presente año, en el marco de sus convicciones filosóficas, ha decidido ejecutar un plan de democratización nacional que conlleva el compromiso de transformaciones institucionales que permitan a los bolivianos participar libremente en la organización y funcionamiento de los poderes del Estado;

Que, las Organizaciones Políticas, Sindicales, Universitarias y Profesionales deben participar en la respon-

(Pasa a la página 16)

Miles de personas tributarán último homenaje a Paulo VI

- Sus restos serán sepultados hoy en la Basílica de San Pedro
- Delegaciones de todas partes del mundo asistirán al sepelio

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (AP).- Se espera que decenas de miles de personas y representantes de un centenar de naciones asistan a las ceremonias fúnebres que se celebrarán mañana para el sepelio del Papa Pablo VI, en lo que constituirá un problema de seguridad casi sin precedentes para la Policía Italiana.

Un tiempo tormentoso se cernía sobre Roma al caer la tarde de hoy, pero los meteorólogos anticiparon una mejoría de las condiciones atmosféricas para la hora de los servicios fúnebres, que se desarrollarán al aire libre en la vasta e imponente plaza de San Pedro.

Entretanto, una enorme muchedumbre de fieles seguía desfilando ante los restos del Pontífice, que yace en capilla ardiente bajo la elevada cúpula de la Basílica de San Pedro, diseñada por Miguel Angel. Fuentes vaticanas estimaron que, hasta la noche de ayer, más de 225.000 personas en total habían rendido tributo de esta manera a Pablo VI en el Vaticano y previamente en la residencia veraniega papal de Castelgandolfo, donde el Santo Padre falleció el domingo pasado de un ataque cardíaco.

Se había dispuesto inicialmente que el período de cinco días previsto para el acceso del púb lico a la capilla ardiente concluyera esta noche, pero el Vaticano anunció hoy la decisión de prolongarla hasta la tarde de mañana, horas antes del sepelio.

En medio del calor estival, el proceso de deterioro avanzaba visiblemente en el cadáver del Pontífice. Hoy fueron cubiertos con sustancias cosméticas los matices de verde que se habían extendido por el cuerpo ayer, pero el rostro del Papa permanecía de color gris ceniza.

El médico del Papa, doctor Mario Fontana, anticipó la posibilidad de que el féretro fuera cerrado antes de tiempo si el deterioro continuaba.

"Es lógico que no se trate de una visión agradable", dijo uno de los millares de fieles que desfilaban frente al féretro. "Pero soy católico y estoy contento de haberlo visto".

Fuera de la basílica, decenas de trabajadores desafiaban el intenso calor ultimando los preparativos para la ceremonia fúnebre de mañana. Estos oficios se desarrollaban tradicionalmente en el interior del templo, pero el colegio de cardenales resolvió esta vez que se realizaran al aire libre, siguiendo el precedente sentado por la coronación del propio Pablo VI hace 15 años.

La ceremonia fúnebre, por otra parte, consistirá por primera vez en una misa concelebrada de la que participarán un centenar de los 130 príncipes de la Iglesia, un número de celebrantes que no tiene precedentes en oficios de esta naturaleza.

La misa comenzará a las 18:00 (11:00 EST) y será transmitida por televisión a todo el mundo. Concluído este oficio religioso, se procederá literalmente a la inhumación del Papa, colocando sus restos bajo tierra en los sótanos de la basílica, de acuerdo con sus propias instrucciones. Los otros Papas yacen en ataudes colocados sobre el piso de piedra y cubiertos con mausoleos de mármol.

En un testamento de 13 páginas cuyo texto fue difundido hoy en la Santa Sede, el Pontífice pidió un funeral "piadoso y

(Pasa a la página 16)

Pedido de perdón póstumo dejó escrito Paulo Sexto

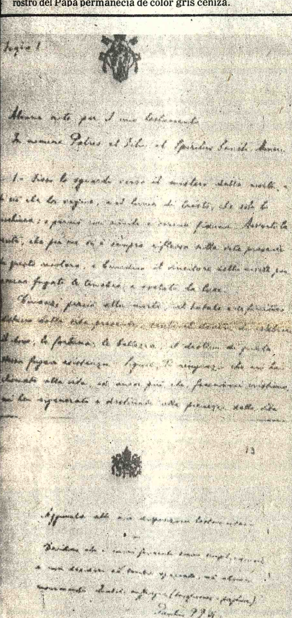
CIUDAD DEL VATICANO, 11 (AP).- En un testamento espiritual de trece páginas manuscritas, dado hoy a la publicidad, el Papa Paulo VI pidió perdón "a todos aquellos a quienes pueda no haber hecho bien" y solicitó que sus exequias sean "piadosas y sencillas".

También donó casi todas sus pertenencias a la Santa Sede.

"Me propongo morir en la pobreza y simplificar así todas las cuestiones de esta índole", dijo el finado Pontífice en un documento redactado en 1965, a los dos años de su elevación al pontificado.

(Pasa a la página 16)

CONGOJA.- Washington, 11 (AP).- El Presidente James Carter se enjuga una lágrima durante la misa de réquiem, por el eterno descanso del Papa Paulo Sexto, en la catedral de San Mateo en Washington. Lo acompañan el Secretario de Estado, Cyrus Vance, y el Presidente de la Cámara, Thomas P. O'Neill, y la esposa de éste último. (Radiofoto AP)



TESTAMENTO DE PAULO VI.- Ciudad del Vaticano, 11 (AP).- Reproducciones de la primera y última página del testamento de Paulo Sexto, dado a conocer hoy en la Ciudad del Vaticano. (Radiofoto AP)

Comisión fue designada ayer

Tres cardenales organizan tarea de próximo Cónclave

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (AFP) - La preparación del cónclave que designará al próximo Papa comenzó oficialmente hoy aquí, en vísperas del sepelio de Paulo Sexto en las criptas del Vaticano, cuando 65 cardenales designaron una comisión de tres purpurados encargada de organizar los trabajos del Sacro Colegio.

Los cardenales, reunidos en congregación general, eligieron a los cardenales John Carberry (Estados Unidos), Joseph Hoeffner (Alemania Federal) y Sergio Guerri (Italia).

La congregación designó igualmente a una comisión de tres cardenales, integrada por los purpurados italianos Francesco Carpino, Paolo Bertoli y Egidio Vagnozzi, encargada de elegir al personal del cónclave.

Esa actividad se realizó en el Vaticano mientras miles de fieles continuaron desfilando frente al catafalco rojo erigido en la Basílica San Pedro, donde reposan los restos del Sumo Pontífice muerto el domingo último.

En la jornada del jueves, más de 200.000 personas acudieron a tributar un último homenaje al Jefe de la Iglesia Católica.

Ese incesante desfile proseguirá hasta mañana, poco antes de las ceremonias de inhumación de Paulo Sexto, prevista para la noche del sábado.

La misa fúnebre, que será celebrada en el atrio de la Basílica San Pedro por los cardenales, comenzará a las 18H00 locales.

Más de un centenar de misiones oficiales de estados, embajadores permanentes ante la Santa Sede asistirán a esa ceremonia, que será seguida por varias decenas de miles de fieles que se congregarán en la Plaza San Pedro y unos 300 millones de personas televidentes en todo el mundo.

Por primera vez, la misa fúnebre será celebrada en presencia del cuerpo del difunto Pontífice.

A las 20H00 local, acompañado por el canto en latín del salmo "Que los ángeles te conduzcan al paraíso", el cuerpo de Paulo Sexto será trasladado a las criptas del Vaticano para ser inhumado "en la tierra profunda", según su voluntad, bajo una pesada lápida de mármol.

Las criptas del Vaticano, de tres metros de alto, están ubicadas bajo la basílica.

En esa amplia explanada subterránea, silenciosa, climatizada y equipada de un sistema de iluminación indirecto, Paulo Sexto será enterrado cerca del lugar donde hace poco fueron encontrados los restos del primer apóstol, San Pedro.

Allí también reposan la mayoría de los pontífices que tuvo la Iglesia y la reina Cristina de Suecia, que redimió una vida agitada en el siglo 17 con una espectacular conversión en Roma y un fin edificante que le valieron el honor de ser enterrada en la mayor basílica del mundo.

A pesar de la simplicidad que tendrán las ceremonias, respetando el deseo del Sumo Pontífice, estarán marcadas por la sicosis antiterrorista que reina en Italia después del asesinato del ex primer ministro Aldo Moro.

Por primera vez en su historia, el Estado pontificio recurrió hoy a los instrumentos electrónicos más sofisticados y a los mejores equipos policiales, que desde hoy comenzaron a controlar sistemáticamente la zona próxima al Vaticano, todas las calles, entradas de inmuebles y buzones.

Todos los visitantes que acuden a la Basílica San Pedro son sometidos, sin saberlo, a un control electrónico para detectar eventuales explosivos o armas.

Más de 6.000 policías y los servicios secretos italianos fueron movilizados después de ciertas noticias señalando amenazas contra los cardenales.

TUMBA

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (EFE) - Paulo VI ha querido ser sepultado como San Pedro, es decir como "los pobres y los

(Pasa a la página 16)

TVB transmitirá hoy funerales de Paulo Sexto

Televisión Boliviana transmitirá hoy, a partir de las 12 horas, los funerales de Su Santidad Paulo VI, que se realizarán en Roma.

El cadáver de Su Santidad Paulo VI es velado en la Basílica de San Pedro, donde se cumplirán las ceremonias litúrgicas y funerales, concluidos los cuales, el triple ataúd con los restos del Pontífice serán depositados en la tumba que le ha sido preparada en la Cripta de la Basílica, junto a las sepulturas de varios de sus antecesores.

Ministro del Interior:

Plazo para constitucionalizar el país en 1979 ya no tiene validez

Posición fue apoyada por el Comandante de Ejército

El compromiso de las Fuerzas Armadas de constitucionalizar el país antes del centenario de la guerra del Pacífico quedó sin efecto por los últimos acontecimientos políticos del país, declaró el Ministro del Interior, coronel Faustino Rico Toro.

"Ha habido una serie de acontecimientos que han sobrepasado ese buen deseo", declaró, mostrándose extrañado porque los políticos insistan en esos anuncios militares acordados en las reuniones de Comandantes de Unidades y Guarniciones de todo el país de noviembre de 1977 y abril de este año.

Rico Toro dijo que lo valedero en esta materia ahora es la posición fijada por el gobierno del general Juan Pereda, surgido de un golpe que obligó la renuncia del general Hugo Banzer.

La declaración del Ministro del Interior fue respaldada por el Comandante de Ejército, general David Padilla, quien en breve contacto con los periodistas dijo que "en las Fuerzas Armadas estamos de acuerdo con lo enunciado por el Presidente de la República".

UNIDAD

El Jefe militar, que reemplazó en la comandancia del Ejército al general Alfonso Villalpando, sostuvo, por otra parte, que después del 21 de julio "existe completa unidad dentro de las Fuerzas Armadas".

Rechazó las versiones en sentido de que algunos jefes militares hayan sido detenidos y la posibilidad de que existan discrepancias en torno al actual gobierno. "En el Ejército no hay desacuerdos. Se cumple la orden y nada más", enfatizó.

El general Padilla explicó que una reunión que celebró con altos jefes militares del Ejército a principios de semana en la Escuela de Ingeniería "no abordó ningún tema político". Insistió en que la opinión castrense "está ya dada a través del Presidente. El fue a las Guarniciones y el resultado es el que se conoce".

CRONOGRAMA

El Ministro del Interior, al abordar otros temas sobre la actualidad política, informó que el gobierno tiene un cronograma de labores electorales, antes de convocar a nuevas elecciones. Rechazó en ese sentido el pedido unánime de los partidos políticos de la oposición para que el gobierno convoque al plebiscito de inmediato o a corto plazo.

"Todos se han quejado de que ha habido fraude, de que las leyes no están suficientemente ajustadas a la realidad del país; consiguientemente, hay que hacer los correctivos, los cuales están de acuerdo al cronograma que se ha confeccionado", dijo.

Aseguró que "de ninguna manera, el plazo anunciado por el Presidente (24 meses) se pasará. Pero todo depende de la celeridad con que trabaje la Comisión que se designará para las correcciones electorales".

El coronel Rico Toro anunció que el gobierno convocará próximamente a los partidos políticos para tratar los detalles de la conformación de esa Comisión, pero dentro de plazos prudenciales.

"Yo no veo el apuro. No sé por qué el deseo deliberado de hacer apresuradamente las cosas para volver a enfrentar una situación como ya la hemos experimentado".

Ratificó finalmente el criterio oficial de que, en 1979, al recordarse el centenario de la Guerra del Pacífico, la ciudadanía boliviana no debe estar preocupada en campañas electorales. "Yo creo que los intereses de la patria están por encima de los intereses de partidos o de grupos. El problema del 79 vincula a todos los bolivianos sin excepción, estén uniformados o no. Todos somos soldados de una gran causa que es la patria".

A causa de derechos humanos

Se acentúa deterioro en relaciones entre Argentina y Estados Unidos

BUENOS AIRES, 11 (AP).- Diversos sectores refutaron hoy acusaciones de una funcionaria del gobierno de los Estados Unidos, la cual habría dicho que en la Argentina prosiguen las violaciones a los derechos humanos.

Las reacciones se sucedieron ante informaciones según las cuales Patricia Derian, subsecretaria de Derechos Humanos del Departamento de Estado, formuló cargos contra el gobierno argentino al hablar ante una comisión de la Cámara de Representantes.

La primera expresión de repudio se conoció anoche cuando un vocero de la cancillería dijo a la prensa local que las autoridades gubernamentales estaban "indignadas" por las declaraciones de la funcionaria.

El vocero expresó que esas manifestaciones "constituyen una demostración de irresponsabilidad lamentable en un alto funcionario diplomático de un país que mantiene relaciones que el gobierno argentino desea conservar en un plano de amistad y respeto mutuo".

De acuerdo con las informaciones publicadas aquí, Derian sostuvo que en la Argentina "no vemos nada que indique que haya una tendencia genuina hacia una mejora en el clima de derechos humanos".

Derian, quien visitó tres veces la Argentina en los últimos tiempos, acusó luego al gobierno [illegible] de "continuar las violaciones de los derechos humanos básicos, al aplicarse la tortura sistemática de presos políticos, la ejecución sumaria e incumplimiento de su compromiso de invitar a la comisión de derechos humanos de la OEA" a visitar Argentina para verificar denuncias.

El diario "Buenos Aires Herald" señala hoy que "no es difícil molestarse ante la insolencia de una funcionaria extranjera (la señora Derian) que haga cargos de esa índole contra la Argentina. Y tampoco es fácil resistir la tentación de notar que en materia de derechos humanos, el historial norteamericano no es por ciento inmaculado, y que la situación en Cuba y otros países donde el abuso de derechos humanos es una consecuencia directa de la filosofía oficial, es infinitamente peor que en esos países donde el abuso de derechos humanos es temporaria y provocado en primera instancia por el terrorismo brutal".

El editorial del diario acota que "para nuestra desgracia no podemos afirmar que en la Argentina la tortura no existe. Los esfuerzos para suprimirla han sido pocos y demasiado poco efectivos. Ni puede discutirse que hay mucha gente que ha sido mantenida presa durante largos períodos sin tener cargos en su contra, ni hablemos de proceso judicial".

"Buenos Aires Herald" finaliza diciendo que "han desaparecido millares de personas sin que haya habido una explicación satisfactoria.

Los fallos de la corte suprema son olímpicamente ignorados. Todo esto pertrecha magníficamente a los enemigos del gobierno; además, ensombrece a un país que debiera aspirar a un papel importante entre los líderes de la civilización Occidental".

Reacciones adversas ante las declaraciones de la señora Derian fueron también formuladas por el embajador argentino en Francia, Tomás de Anchorena y por el obispo de San Luis, Monseñor Juan Rodolfo Laise.

El gobierno argentino no formuló comentarios oficiales al respecto.

La semana anterior, el canciller Oscar Montes citó a su despacho al embajador de los Estados Unidos, Raúl Castro, y según las versiones se habría entregado una nota en la que se hacía constar el desagrado del gobierno argentino por actitudes de sectores del Departamento de Estado.

Una de las molestias de las autoridades, fue una negativa del Eximbank, por una sugerencia del Departamento de Estado, de negar un crédito para la financiación de un sector de la obra hidroeléctrica de Yaciretá, sobre el río Paraná.

La negativa del Eximbank tuvo relación con la situación de los derechos humanos en la Argentina.



POSTRER TRIBUTO.- Ciudad del Vaticano, 11 (AP).- Una religiosa ora en memoria del Papa Paulo Sexto en la Basílica de San Pedro en el Vaticano. Los restos del Pontífice serán sepultados mañana. (Radiofoto AP)

Townley confesó haber colocado la bomba que mató a Letelier

WASHINGTON, 11 (AFP).- El llamado "caso Letelier" dió hoy un nuevo paso hacia su esclarecimiento total, cuando el ciudadano norteamericano Michael Townley se declaró culpable ante un tribunal federal, de complicidad en el asesinato del ex ministro chileno, Orlando Letelier, en septiembre de 1976.

Townley, que vivió la mayor parte de su vida en Chile, reveló cómo colocó una bomba debajo del automóvil de Letelier, siguiendo órdenes de la Policia Secreta Chilena (DINA).

El estallido de la bomba, el 21 de septiembre de 1976, cuando causó la muerte del ex Ministro de Salvador Allende cuando se dirigía a su trabajo en el Instituto de Estudios Políticos, en esta capital.

Townley -cuya extradicción de Chile obtuvo la justicia norteamericana hace algunos meses- aceptó ser el principal testigo de cargo en el proceso contra el ex jefe de la DINA, General Manuel Contreras Sepúlveda, contra dos de sus ayudantes y contra cinco cubanos residentes en Estados Unidos.

A cambio de su testimonio, Townley obtuvo el derecho de declararse culpable de un solo delito: el de complicidad en el asesinato de Letelier.

Este es un procedimiento habitual en Estados Unidos, por el que la justicia obtiene amplias confesiones a cambio de una atenuación de la pena.

A pesar de haber colocado la bomba con sus propias manos, gracias al pacto con la justicia, Townley será condenado a diez años de prisión y tendrá la posibilidad de salir en libertad bajo fianza al cabo de tres años y cuatro meses de cárcel.

El juez ante el cual compareció todavía no pronunció su sentencia.

Por otra parte, el gobierno norteamericano solicitó a las autoridades chilenas la extradición de tres chilenos inculpados la semana pasada en Estados Unidos por una cámara de acusación, en relación con el caso Letelier.

En esta capital, los medios informados estiman que las revelaciones de Townley serán el principal argumento en respaldo de la solicitud norteamericana cuando sea considerada por la justicia chilena.

Tres de los acusados cubanos inculpados igualmente en el caso Letelier se declararon hoy no culpables ante el tribunal de Washington y serán juzgados más adelante.

Los otros dos acusados cubanos están en fuga.

Aparte de Letelier, el atentado causó la muerte de una de su colaboradoras, Ronnie Moffit, cuyos familiares, junto con los del ex ministro, elevaron ante la justicia norteamericana una demanda contra el gobierno chileno reclamando compensación e intereses

Potosi:

Complacencia ante el anuncio de construcción de un camino

POTOSI, 11 (PRESENCIA).- Ha causado beneplácito en todos los sectores de esta capital el interés puesto por el Ministro de Transportes y Comunicaciones, Dr. Alfredo Franco Guachalla, en la comunicación vial de los pueblos del sur.

El Ministro Franco Guachalla, en una entrevista que lo hizo la prensa de La Paz y que fue difundida por Radio Panamericana, expresó que "pondrá especial interés en unir el sur con el norte, procurando que de Bermejo hasta La Paz o el Beni hayan caminos adecuados".

Franco Guachalla añadió que "los caminos troncales, como Potosí - Oruro, merecen prioridad y que, como Ministro de Transportes, pondrá el mayor interés".

PUEBLOS DEL SUR

Chuquisaca, Tarija y Potosí no cuentan con caminos pavimentados y la Ruta de los Libertadores vienen alentando a la región, pero existen dudas sobre un rápido financiamiento, pese a que se dijo que será construída por tramos.

Para tarijeños, potosinos y chuquisaqueños, la vía troncal hacia Oruro es de trascendencia nacional e internacional y si se lograría su modernización, se estima que se dará un paso importante en el movimiento económico del área.

La distancia que separa de Potosí a Oruro es de menos de 300 Kms. y, dentro del territorio nacional, constituye la ruta central que une a todos los distritos.

"Hasta el momento, ningún gobierno o particularmente un Ministro se ha preocupado de los caminos del sur y, por ello, las declaraciones del actual titular de Transportes son alentadoras", reiteraron círculos ciudadanos y de transportistas.

INVITACION

Ante el entusiasmo que ha despertado la afirmación ministerial, es posible - se dijo - que en semanas venideras sea invitado el Ministro de Transportes y Comunicaciones, Dr. Alfredo Franco Guachalla, para que reciba mayor información y el apoyo potosino a sus deseos de impulsar la modernización de las vías camineras del sur.

De otro lado, se indicó que "en ocasión de la efemérides cívicas de Potosí, 10 de Noviembre, las inquietudes potosinas serán planteadas en este renglón al propio Presidente de la República, Gral. Juan Pereda Asbún".

Finalmente, se sostuvo en instituciones locales que "el resultado de las elecciones del pasado 9 de Julio fue una protesta por el olvido que se ha sumido a los pueblos del sur y que, si hay mandatarios y Ministros que interpretan y alientan el desarrollo, entonces los pueblos los apoyan y los ayudan".

FIESTA NACIONAL.- En ocasión de recordarse el 6 de Agosto, se cumplieron en Tarija varios actos preparados por la Prefectura. En la composición vemos, arriba, a las autoridades que presidieron dichos actos; abajo, los estudiantes durante el desfile escolar.

PROYECTO DE TEMPLO.- Maqueta de un templo que el Vicariato de Ñuflo de Chávez, proyecta construir en un punto sobre el camino entre San Ramón y Trinidad. Se trata de una edificación circular proyectada por el arquitecto Roth que reconstruye la catedral de Concepción. (Foto PRESENCIA - CONCEPCION).

Solemne honra póstuma en memoria de Paulo VI se cumplió en Oruro

ORURO, 11 (PRESENCIA).- Solemne honra póstuma en homenaje a la memoria del Papa Paulo VI se efectuó anoche en el templo de la Catedral. Al oficio religioso asistió gran cantidad de fieles, para orar por el Sumo Pontífice y exteriorizar su pesar por el fallecimiento del Papa de la Paz. Durante el día, la población guardó estrictamente el duelo decretado en todo el país.

De las autoridades, solamente estuvo el Alcalde Municipal, general Juan Fernández Cálzaga, quien siguió la ceremonia en representación del pueblo católico de Oruro, que sigue lamentando la muerte de Paulo VI.

La misa fue celebrada por cinco sacerdotes de diferentes parroquias de la Diócesis. El Obispo, Monseñor René Fernández, no estuvo presente por encontrarse en La Paz, donde viajó para concurrir a las ceremonias litúrgicas que se efectuaron en la sede de gobierno, con la participación del Cardenal Clemente Maurer y de todos los Obispos del país.

En el oficio religioso, ofrecido anoche en la Catedral, el Padre Sánchez pronunció una homilía para destacar la personalidad del Papa Paulo VI. Expresó que la cristiandad y la humanidad en general debía agradecimiento a Dios por haber dado al mundo un Papa como Paulo VI, asimismo por haberlo llamado a la gloria eterna.

Añadió que se debe orar porque Dios ilumine a quienes ahora tienen la enorme responsabilidad de elegir el sucesor del Sumo Pontífice desaparecido, a fin de que pueda ser un digno sucesor del espíritu y de la obra del Papa Paulo VI.

En el templo, de la iglesia San Gerardo, igualmente, se ofició una solemne misa en homenaje al Papa Paulo VI, con asistencia de numerosos fieles.

DUELO

Durante la tarde de ayer, la población de Oruro, en cumplimiento a la ordenanza municipal respectiva y en forma espontánea, observó estricto duelo, testimoniando así su pesar por la desaparición del Santo Padre.

Los edificios públicos y privados se embanderaron con la Ensena Nacional a media asta y con crespones negros. Las radioemisoras suspendieron sus programas habituales, para transmitir música escogida. Igualmente, la mayoría de los establecimientos de diversión cesaron sus actividades. Las salas cinematográficas, cerraron sus puertas hasta horas de la noche, en la que recién reanudaron sus funciones.

Durante tres dias será celebra[...] fiesta de la Virgen de Urcupiñ[...]

COCHABAMBA, 11 (PRESENCIA).- La fiesta de Nuestra Señora de Urcupiña, por su tradición es una de las demostraciones más grandiosas de nuestra cultura y su celebración tiene que dar lugar a una organización cada vez más satisfactoria, tanto para los devotos como para las autoridades por su enorme responsabilidad, dijo el licenciado Carlos Zelada Peredo, que es Interventor Municipal de la Alcaldía de Quillacollo.

El mencionado funcionario agregó además que todo estaba listo y que se había advertido la llegada de devotos a Cochabamba.

"Queremos tener una idea clara de cuántas personas ingresan a Quillacollo, por eso estamos encargando un control en las trancas de ingreso. Los servicios públicos estarán a disposición de los devotos de la sagrada imagen, porque con tiempo nos reunimos con Tránsito y policía para que todo se realice en forma ordenada. Con dineros de los mismos devotos, hemos construido un puente amplio para ingreso al calvario. Hemos limpiado la ciudad. Dentro de nuestras posibilidades económicas tratamos de arreglar algunos defectos que presentaba la ciudad, para que haya mayor comodidad.

Con el propósito de ordenar la celebración de la fiesta de Nuestra Señora de Urcupiña la alcaldía municipal dictó la siguiente ordenanza y cuyas partes importantes señalan:

"Que, la ciudad de Quillacollo participa en forma total de esta manifestación religioso-folclórica y contribuye a su mejor brillo, porque está presidido de un principio de respetable devoción a la Virgen de la Asunción aparecida en la colina de Cota, a una niña campesina y la corruptela del vocablo quechua, denominó Urcupiña a la patrona y protectora de Quillacollo, lo que hace que esta festividad, por su carácter litúrgico, adquiere significación propia, por lo que es necesario darle las condiciones adecuadas para que acreciente su grandiosidad.

Por tanto: en uso de sus atribuciones, dicta la siguiente Ordenanza.- Art. 1ro. Se declara programa oficial para la celebración de la festividad en devoción de la Virgen de Urcupiña el que ha sido elaborado por el comité organizativo al efecto, con la concurrencia de las autoridades del gobierno nacional, de la provincia Comité Folclórico Quillacollo y diversas entidades bajo la presidencia del Alcalde.

El programa aprobado, de acuerdo al artículo anterior, señala los siguientes actos [...] día domingo:

"Misa de fiesta y act[...] -religioso en el cole[...] Nuestra Señora de U[...] conmemorando un nue[...] versario Festival folcl[...] carpas en el menciona[...] tablecimiento.

DIA 14 DE AGOST[...]

8.00 traslado en proc[...] la Virgen de Urucup[...] colegio del mismo nomb[...] columna de honor de alu[...] devotos.

Misa de gracia y co[...] general en el patio de h[...] establecimiento.

Apoteósica recepció[...] Virgen de Urcupiña, [...] dades y párroco, en la [...] lanco Galindo a los pe[...] del interior del país y [...] terior.

Concentración de [...] folclóricos para la tra[...] entrada que se producir[...] las 14.30 horas, llegan[...] plaza de armas y venis[...] autoridades invitadas.

Pasada la entrada [...] clórica todas las delega[...] peregrinos en gener[...] tregarán sus ofrendas [...] Virgen y harán renova[...] promesas. Acto solemn[...] templo de San Ildefo[...] Quillacollo.

DIA 15 DE AGOST[...]

Misa de fiesta en el [...] mayor y procesión de la [...] Demostraciones [...] conjuntos folclóricos.

Recibimiento a [...] delegaciones del int[...] bendiciones de la virge[...]

DIA 16 DE AGOST[...]

Traslado en romer[...] sagrada imagen de Ur[...] al santuario del calv[...] cargo de la congrega[...] tólica de Nuestra Se[...] Urcupiña de la ciudad [...] Cruz de la Sierra.

Victor Paz llegó a Tarija

TARIJA, 11 (PRESENCIA).- El ex Presidente de la República y Jefe del Movimiento Nacionalista Revolucionario Histórico, Víctor Paz Estenssoro ha arribado a esta ciudad para permanecer algunos días.

Víctor Paz Estenssoro manifestó que la visita que realiza a su tierra natal está motivada por razones de índole familiar y particular exclusivamente habiendo anunciado que al término de su estadía retornará a La Paz.

Dada la naturaleza de su viaje, el ex Mandatario no ha formulado declaraciones de carácter político ni desarrolla actividades partidistas, pese a lo cual fue recibido cordialmente por los militantes del MNR.

Varios atentados fueron cometidos en Cochabamba

COCHABAMBA, 11 (PRESENCIA).- Cuatro atentados contra la propiedad privada se produjeron en las dos últimas noches y los cuatro domicilios pertenecen a personas que están vinculadas con determinada tienda política.

Antenoche el domicilio, del Contralor General de la República, Eduardo Soriano Badani, fue atacado con ráfagas de ametralladora. Felizmente, no se registraron desgracias personas, solamente rotura de vidrios y el lógico susto para los ocupantes. A la misma hora el domicilio de José Antonio Ayala, alto miembro del Partido Barrientista recibió una carga de dinamita, según se dice de un vehículo que pasó a gran velocidad. La explosión conmovió todo el barrio de Cala Cala.

Anoche volvieron a registrarse atentados. Esa vez los damnificados fueron los domicilios de Guillermo Fernández Pomier, del que no se le conoce vinculación política alguna y de Hugo Maldonado Justiniano, miembro de la alta dirección de Falange, sector Gastón Moreira.

Según las autoridades, los atentados se produjeron en las cuatro oportunidades casi a una misma hora y que se están realizando las investigaciones del caso.

En la policía y también en la Prefectura, se mencionó un plan de vigilancia conjunta, a cargo de las unidades de policía y las Fuerzas Armadas.

Para los patrullajes nocturnos, la policía contará con unos veinte vehículos y la ciudad se ha dividido en zonas para un mejor control.

Por otro lado, los jefes de policía dijeron que se intensificaría la vigilancia, a fin de evitar se produzcan nuevos hechos que se califican de políticos.

[...]genda

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz Edif. Esperanza CENTRAL Telf. 40460 - 41125 y 5218 4 GERENCIA: Tel. 52172. PUBLICIDAD Tel. 52178. REDACCION: Tel. 51998 - Casilla 1451 Cajón Postal 3276.

ROL DE TURNO DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL 12 AL 19 DE AGOSTO

INGAVI, Ingavi esquina Pichincha Nº. 769, Tel. 328767.- **SAGRADO CORAZON**, Bueno esquina Camacho, Tel. 354060.- **ARMONIA**, Rosendo Villalobos 4ta. cuadra.- **PALERMO**, Avenida de Las Américas Nº. 462 (Villa Fátima), Tel. 360728.- **VICTORIA** Avenida 6 de Agosto Nº. 2248, Tel. 326823.- **SOCORRO**, Gral. Lanza esquina Landaeta, 363572.- **BENI**, Nicolás Acosta Nº. 583, Tel. 322544.- **INGLESA**, Calle Santa Cruz esquina Isaac Tamayo Nº. 499, Tel. 322877.- **LA SALUD**, Tumusla 603, Tel. 362328.- **REPUBLICA**, Avenida República Final (Villa Victoria).- **VERACRUZ**, Avenida Antofagasta (El Alto), Tel. 359107.- **SAN MIGUEL**, Urbanización San Miguel (Centro Comercial) San Miguel, Tel. 792898.

FLOTAS

AVAROA Alonso de Mendoza 242 Tel. 27096 **ALIAGA** Montes 700. Tel. 26376, **ANDINO**, León de la Barra 360 Tel. 20471.

ATLAS Alonso de Mendoza y Bozo 226 Tel. 28621 **AUTO LINEAS INGAVI** (viajes al Desaguadero) Manco Kapac 445 (frente a Vita), Tel. 28981 **BUSTILLOS** calle Tumusla, al lado Hotel Tel. 26894 **BOLIVIA** Alonso de Mendoza Tel. 55854 **CONDOR** Bozo esq. Montes Tel. 25893. **CONTINENTAL** Montes 675 Tel. 29061 **COPACABANA** Montes 620 Tel. 20377 **CINTA DE PLATA** Av. Manco Kapac (prolong I. Tamayo 417), Tel 65658 **EXPRESO PANAMERICANO** Bozo 167. Tel. 20803 **EL CISNE** Bozo 169 Tel. 61321 **EL DORADO** Bozo 106 esq. Montes Tel. 40375 **EL CHAPACO** Chuquisaca 536 Tel. 40258. **FLOTAS UNIDAS 15 DE ABRIL** Calle Tiquina 131 Tel. 28911 **IMPERIAL** Pando 159 Tel. 57522 **KIRQUINCHO** Bozo '08 Tel. 54612 **KORILAZO** Montes 700. Tel. 23810 **LA VELOZ DEL SUD** Tiquina esq. Figueroa 739 Tel. 23146 **MANCO KAPAC** Tumusla 530 (Hotel Tumusla) Tel. 50033 **MONTAÑA DE PLATA** Manco Kapac **ORIENTE** Alonso de Mendoza esq. América 278 Tel. 27551 **SAMA** Plaza Riosinho 98 Tel. 64436 **SAN JORGE** Manco Kapaz 450 (a 1/2 cuadra Vita). Tel. 61324 **TRANSPORTE DE CARGA A LARGA DISTANCIA** Plaza Alexander 190 Tel. 27775. **TRANS RIVEROS** Tel. 40475 Montes 660

TRANSPORTE PESADO Montes 511 Tel. 25083 **TRANS SERVICE LTDA.** Alto de la Alianza 630 (Casilla 3929); Tel. 43154 **UNIVERSO** Montes 638 Tel. 42831 **URUS** Bozo 194 Tel. 50793. **VICTORIA** Calle E. Calderón 563 (Gran Poder) **YUNGUEÑA** Calle Viacha esq. Av. América 497 Tel. 43001.

BOMBEROS 119 - ASISTENCIA PUBLICA 118-2211 - RADIO PATRULLA 110 - TRANSITO 26148 SAMAPA 26628 - 26548 - ENERGIA 54357 - TELEFONOS (RECLAMOS) 113 - INFORMACIONES 104 SEÑORITA HORA 117 LARGA DISTANCIA EXTERIOR 55907-09 INTERIOR 20402-03 HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL 22821-22872 - AASANA 59333-59310. RETEN DE EMERGENCIA DEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD 26643 y 66193.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO: Tels. 54649-53132-55769-51155-51163-59053 - LUFTHANSA Tels. 20383-25780-50499-50609- AEROPUERTO Tel. 59151, AEROLINEAS ARGENTINAS Tel. 50792, AVIANCA Tels. 57599, 50608, AIR FRANCE Tel. 51740, LAN Tel. 25536-57750 KLM Tel. 42965 SWISSAIR Tel. 28924 PANAM Tels 54117-41863, BOA Tel. 26387 VARIG Tel. 21450 ECUATORIANA Tel. 54472, IBERIA Tels. 20270-24378, ALITALIA Tel. 23494 B.O.A.C. Tel. 55541 CANADIAN PACIFIC Tel. 55341 SOUTH AFRICAN AIRLINES Tel. 55541 BRITISH CALEDONIAN Tel. 55541 TAM Tel. 25542 AEROPUERTO 59125, BRANIFF INTERNATIONAL: VENTAS INFORMES Tels. 21100-21105 AEROPUERTO Tel. 59303 CARGA Tels. 59555-59012 LAN Chile Tel. 25536-57750.

FERROCARRILES

ESTACION CENTRAL Tels. 52510-53510.

REPUBLICA DE BOLIVIA
SERVICIO NACIONAL DE FORMACION DE MANO DE OBRA (FOMO)
BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF)
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1/78
PROYECTO 1404-BO
"ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y VEHICULOS"

Por orden del señor Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Presidente de la Junta Superior del Servicio Nacional de Formación de Mano de Obra (FOMO) y con los procedimientos establecidos en el Decreto Ley Nº. 15223 de 30 de Diciembre de 1977 de la República de Bolivia y las Normas de Adquisiciones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y, habiéndose aprobado el Primer Proyecto de Formación Profesional, el Servicio Nacional de Formación de Mano de Obra (FOMO) invita a los fabricantes y/o representantes a participar en la Licitación Internacional para la provisión de Maquinarias, Equipos, Herramientas y Vehículos con destino a los Centros de Formación de Mano de Obra de los Departamentos de: La Paz - Oruro - Cochabamba - Santa Cruz y Tarija.

La adquisición de estos bienes está financiada por el Gobierno de Bolivia, con la asistencia crediticia del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), de acuerdo al Convenio de Préstamo 1404-BO, aprobado por Decreto Supremo Nº. 14551 de la República de Bolivia.

Los pliegos y Documentos de Licitación, pueden ser adquiridos de las oficinas del Proyecto BIRF-FOMO -La Paz - Bolivia- Avenida Arce Nº. 2180, tercer piso, todos los días de lunes a viernes de horas 8.30 a 16.30 horas, a partir del 14 de agosto de 1978.

Las ofertas se recibirán hasta horas 10.00 (a.m.) del día 14 de diciembre de 1978, exclusivamente en las oficinas del Proyecto BIRF-FOMO.

NOTA. El costo de los Pliegos y Documentos de Licitación es de $bs. 1.000.°° (UN MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS), suma que el interesado deberá depositar en la Cuenta Corriente Nº. 3 - K - 315 a nombre de "Licitaciones Proyecto BIRF-FOMO", en el Banco Central de Bolivia - Sucursal Nº. 1.

El recibo de depósito, servirá al interesado para retirar el Pliego y Documentos de la Licitación.

La Paz-Bolivia Agosto 1978

EL DIRECTOR DEL PROYECTO

CONVOCATORIA A EXAMENES PARA POSTULANTES A CONDUCTORES EN LA CATEGORIA PROFESIONAL

La Dirección General de Tránsito, de acuerdo al Art. 202 del Reglamento General del Código Nacional de Tránsito, convoca a los señores postulantes a conductores de vehículos en la Categoría PROFESIONAL, a los exámenes que se llevarán a cabo a partir del día martes 15 de agosto del año en curso, bajo las siguientes condiciones:

1.- Los interesados deberán presentar una solicitud escrita dirigida al Jefe Departamental de Tránsito, en papel sellado, timbre de ley y firma de abogado.
2.- Los postulantes que se encuentren asistiendo a los cursillos y que reciben certificados de aprobación, solamente se someterán al exámen práctico de conducción.
3.- Los postulantes que no hayan cumplido con el requisito anterior rendirán los exámenes práctico y teórico.
a) Examen Práctico.- Conducción: adelante, retroceso, parqueo cambio de velocidades y mecánica práctica.
b) Examen Teórico.- normas de circulación, legislación de tránsito, señalización Reglamentos Policías y Teoría de motores.
4.- Lugar de los exámenes.

Práctico: Zona de Cota Cota a partir de Hrs. 08.00 a.m.
Teórico: Aula de la Dirección General. Hrs. 19:00 p.m.

La Paz, julio 31 de 1978

Vº Bº

Cnl. DESP. Luis Antezana Perez. Jefe Departamental de Tránsito; Cnl. Ernesto Rico Pereira, Director Gral. del Servicio Nal. de Tránsito.

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS

PRESENCIA
Director: Huáscar Cajías K.
Co-Director Gerente: Armando Mariaca V.
Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.

Un gran paso hacia la democratización

El gobierno ha derogado tres disposiciones que estaban vigentes, pese a las críticas que dos de ellas habían merecido durante años: la llamada ley de seguridad del Estado, la ley del servicio civil obligatorio y el decreto que establecía el estado de sitio.

Lo que ha hecho el gobierno es digno de aplauso y corresponde a los intereses y deseos del pueblo boliviano y significa una muestra de respeto por los ciudadanos.

La denominada ley de seguridad del estado, como varias veces dijimos, contiene disposiciones que van claramente contra las garantías constitucionales, contra los derechos humanos elementales y contra toda aspiración democrática. Dio lugar a la creación de entidades y a la comisión de abusos de que nunca hemos de enorgullecernos: por el contrario, serán siempre motivo de vergüenza para la patria que ha sido desprestigiada en nombre de ella misma. La ley mencionada es muy dudoso que haya sido de seguridad del Estado; pero ciertamente fue de inseguridad para los ciudadanos. Al Estado no le es necesario para conservar su estabilidad y, sobre todo, su prestigio y respetabilidad, el acudir a medidas que repugnan a la conciencia civilizada: le tiene que bastar con las leyes y organismos legales y con el poder legítimo de que está investido.

La ley del servicio civil obligatorio afectaba directamente la libertad de trabajo. Convertía los cargos públicos en cargas públicas de una manera que no tenía justificativo. Además, en la práctica, dio más frutos negativos que positivos y fomentó la inmoralidad. En efecto, aunque en algunos casos, los menos, permitió reclutar a funcionarios eficientes y honestos, en muchos otros sirvió de cómoda excusa para que, quienes habían debido sus nombramientos a su afiliación política, los conservaran sin remordimientos cuando fueron expulsados del gobierno los partidos a los que ellos pertenecían.

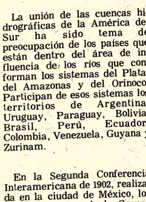
En cuanto al estado de sitio, su persistencia era innecesaria pues no existía su razón de ser, la grave amenaza interna o internacional a que se refiere la Constitución Política. El ciudadano corriente no veía motivo alguno para que persistiera una disposición hecha para estados excepcionales, cuando había completa tranquilidad en todo el país. Es un buen antecedente el que el gobierno haya roto la negativa tradición de dejar que el estado de sitio deje de tener vigencia por simple transcurso del plazo máximo de su validez -noventa días- cuando hubiera sido posible y debido, abolirlo mucho antes.

El gobierno no puede esperar que todos aplaudan lo que ha hecho. Recibirá críticas, a pesar de todo. Por una parte, de quienes aduzcan que el Estado ha debilitado sus medios de control: estas personas son las que añoran el uso de la fuerza, las que desconfían del pueblo y lo juzgan inmaduro para la libertad y la democracia, pero bien sabemos cuanta verdad hay en el dicho: los que no creen que un pueblo está maduro para la democracia son los que se creen maduros para ser dictadores. Por otra parte, aunque las derogaciones a que nos referimos satisfacen pedidos de los propios opositores, no faltarán entre estos quienes encuentren algún pero: es la oposición del que es opositor en todo y se cree desacreditado si aplaude alguna medida oficial, por buena que sea.

Por nuestra parte, consideramos que el gobierno ha hecho bien y merece apoyo por haber derogado incondicionalmente las medidas a que nos referimos. Ciertamente queda todavía un buen trabajo por delante, por ejemplo en cuanto a las elecciones, las universidades, etc. Pero es indudable que se ha dado un paso adelante, que se ha avanzado en el camino de la democratización, ese que debemos recorrer todos juntos: el gobierno, los opositores y los que no tienen una afiliación partidista porque se trata de un interés nacional.

Conexión de las cuencas hidrográficas de América del Sur a través de Bolivia

Por Alberto Iraola Gutiérrez



La unión de las cuencas hidrográficas de la América del Sur ha sido tema de preocupación de los países que están dentro del área de influencia de los ríos que conforman los sistemas del Plata, del Amazonas y del Orinoco. Participan de esos sistemas los territorios de Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Brasil, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Guyana y Zurinam.



En la Segunda Conferencia Interamericana de 1902, realizada en la ciudad de México, los países ribereños de la Cuenca del Plata (Bolivia entre ellos) patentizaron su propósito de coordinar sus intereses e impulsar el aprovechamiento de los tres grandes sistemas hidrográficos del Continente, para la conexión y el intercambio, comercial por el interior. Suscribieron en esa oportunidad, la Convención de 27 de enero de 1902, en cuyo texto expresaron el deseo de "comunicar entre sí las tres grandes hoyas hidrográficas de la América del Sur, estableciendo la navegación desde el Orinoco hasta el Plata por el interior del Continente, porque la incomunicación actual mantiene sustraído en su gran parte a la industria y el comercio un territorio inmenso y dotado de inagotables riquezas naturales".

El Brasil tiene estudios completos para la interconexión de las Cuencas del Plata y del Amazonas. Según el Informe del Banco Interamericano de Desarrollo sobre la Cuenca del Plata, el Brasil ha proyectado siete posibles soluciones, todas ubicadas íntegramente en su territorio. La "Comissao Interestadual da Bacia Paraná - Uruguai ha estudiado la conexión: Paraguai-Jaurú - Aguapeí - Alegre - Guaporé - Madeira - Amazonas. El canal de comunicación estaría a baja altitud (315 mts.) entre cursos paralelos y a poca distancia, aproximadamente 8 kilómetros. De realizarse esta interconexión se abriría una vía acuática continúa desde Buenos Aires hasta Belén do Pará por el interior del continente. También se estudia la conexión Sao Lourenco Mortes - Araguaia y es posible que se construyan las dos, ya que no son incompatibles.

Estos proyectos brasileños, como se sabe, sólo contemplan sus intereses, lo que es natural, pero no tienen la proyección continental de vinculación e integración americana, tal vez por falta de un proyecto boliviano.

El Tratado de Cooperación Amazónica, suscrito hace pocos días entre los países del Pacto Amazónico, contiene, presumiblemente, ya que no se ha publicado, preceptos que coordinen los intereses de todos ellos, especialmente, en cuanto se refiere a las vías de comunicación terrestre y fluvial, que debieran responder al propósito de la integración física del Continente.

El Gobierno de Venezuela, asimismo, por intermedio de su Ministro de Obras Públicas, Ing. José Curiel Rodríguez, en la gira que realizó por varios países de América, en octubre de 1973, hizo público el espíritu de integración y el propósito que le anima para la interconexión de las Cuencas hidrográficas del Orinoco, del Amazonas y del Plata, que constituirá un nuevo factor de desarrollo para los países sudamericanos participantes. El Ministro Curiel Rodríguez, refiriéndose al centro del continente sudamericano, manifestó en esa oportunidad, lo siguiente: "Este corazón verde encierra un enorme potencial minero, forestal, agropecuario e hidroeléctrico. Si se piensa en sus características, problemas y posibles soluciones para lograr el desarrollo, se encuentra que sus características edáficas y climáticas ofrecen excelentes posibilidades agrícolas y ganaderas y que a la vez está surcada de grandes ríos potencialmente navegables y que forman la red de canales naturales más extensa del mundo y vincula a casi todos los países del Continente sudamericano. "A el Ministro Curiel Rodríguez agregaba: "El Gobierno de Venezuela, consciente de las grandes posibilidades que representa la idea planteada, e interesado en los beneficios que individual y colectivamente puedan desprenderse de la consecución de la misma, ha iniciado una serie de gestiones tendientes a despertar el interés entre los países involucrados y ante organismos internacionales de financiamiento y ante congresos técnicos nacionales e internacionales".

El gobierno venezolano - como está dicho - ya inició gestiones ante los gobiernos de los países integrantes de las tres cuencas hidrográficas e incluso esas gestiones las hizo ante organismos internacionales de financiamiento. No obstante, lo que llama la atención en el proyecto venezolano, es el trazo de la interconexión de dichas cuencas, que es similar al proyecto brasileño que hemos mencionado anteriormente. Es decir que, desde Buenos Aires, se conectaría una vía navegable mediante los ríos Paraná, Paraguay, Iténez o Guaporé, Madera, Amazonas y Orinoco, tocando sólo marginalmente a Bolivia (Ver mapa).

La hidrografía boliviana es vasta, tiene su origen en las cumbres nevadas de los Andes y su distribución se extiende a lo largo del extenso territorio. La utilización de esa amplia red fluvial para la integración del territorio nacional, es un desafío a la voluntad y el esfuerzo del hombre boliviano.

Por ello, ante la falta de un proyecto, oficial, para la interconexión de las tres cuencas hidrográficas del continente sudamericano a través del territorio boliviano, es necesario traer a la memoria el proyecto del Ing. boliviano Juan J. Peralta, que fuera presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores hace muchos años y que podría ser una contribución a este tema. Teniendo en cuenta, además, que esa interconexión ya está en proceso iniciado por los gobiernos del Brasil y Venezuela.

El proyecto del Ing. Peralta tiene relación directa con el Canal Lateral del Río Bermejo, proyectado por el gobierno argentino, el mismo que fuera presentado al Banco Interamericano de Desarrollo para su estudio y financiamiento y és también objeto de análisis de una Comisión Mixta boliviano argentina, constituída recientemente. El Canal Lateral del Río Bermejo arranca del Puerto de Barranqueras, en la unión de los ríos Paraná y Paraguay, y marcha paralelo al río Bermejo hasta las Juntas de San Antonio, en el vértice que forman los ríos Bermejo y Grande de Tarija, que son el límite arcifinio entre Bolivia y Argentina. El Bermejo es un río de curso sucesivo, que nace en Bolivia y desemboca en el río Paraguay, después de atravesar territorio argentino.

El Ing. Peralta comienza su proyecto a partir de las Juntas de San Antonio para seguir con un canal lateral del río Grande de Tarija y del Itaú, hasta el paralelo 20° de Latitud Sud (pasando por Yacuiba y Villamontes), donde se encuentra el parte aguas entre el río Pilcomayo que va hacia la Cuenca del Plata y el río Parapetí que se dirige a la Cuenca del Amazonas.

Esta zona ofrece mejores condiciones fisiográficas que las del proyecto brasileño en Mato Grosso, cuyo canal de comunicación, como hemos indicado anteriormente, estaría a una altura de 315 metros sobre el nivel del mar, mientras que en la zona boliviana esa conexión se realizaría en el paralelo 20°, a una altura de 100 metros sobre el nivel del mar, conforme describe la Memoria Explicativa del "Mapa Ecológico de Bolivia", editada por el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, el año 1975. Ese documento se refiere a la zona como "llanura aluvial suavemente ondulada" y dice lo siguiente: "Planicie interrumpida en su continuidad por remanentes de terrazas conocidas con el nombre de "Serranías Chiquitanas", entre éstas, las más importantes son las de Santiago y San José, con 300 kilómetros de longitud. La primera alcanza a 900 metros de altura sobre el nivel del mar. Por efecto de la erosión estas han sido divididas en torres y pilares, con vertientes casi verticales (Abra del Portón y Chochís).

El resto del área está compuesta por numerosos remanentes de terrazas. Fisiográficamente, la zona es un extenso bacín, con una altura de 130 metros en las proximidades de San Matías y baja hasta los 100 metros sobre el nivel del mar cerca al paralelo 20°. constituyendo la parte más baja de nuestro país; es en este sector donde se forma el parte aguas entre las Cuencas del Plata y del Amazonas, pero es tan baja esta zona que en ciertas temporadas es difícil decir hacia que lado corren las aguas".

Evidentemente, esa zona es, por obra de la naturaleza, el lugar ideal para la construcción de un canal de interconexión de los ríos Pilcomayo y Parapetí, es decir la unión de las Cuencas del Plata y del Amazonas por sus condiciones fisiográficas.

Del paralelo 20°, el canal navegable seguiría por el río Parapetí y el Río Grande hasta Puerto Grether, para su conexión con el río Ichilo, para seguir por el Mamoré, Madera, Amazonas y Orinoco, que son ríos navegables (Ver mapa adjunto).

En el pasado, este proyecto se consideraba utópico, pero hoy, cuando la explosión demográfica es preocupación general, parece más bien realizable para el aprovechamiento de extensas zonas aptas para la agricultura, así como para la integración de los territorios sudamericanos por el corazón de la América, que es Bolivia, desde cuyas cumbres nevadas bajan las aguas para alimentar las grandes corrientes fluviales que forman las Cuencas del Plata y del Amazonas, que van hacia el Oceano Atlántico.

Por lo que corresponde a Bolivia, la construcción de canales de interconexión de los ríos que nacen en su territorio, serviría para extender una vía de navegación fluvial de Norte a Sur, y viceversa, por el interior, facilitando el transporte de bienes y servicios y la exportación de toda clase de productos con destino a los mercados de ultra mar por Buenos Aires en la Cuenca del Plata, y por Belén do Pará, en la Cuenca Amazónica. Asimismo, daría lugar al aprovechamiento del recurso hídrico para el riego de vastas regiones del Oriente boliviano y para la electrificación de las áreas donde se asentarían poblaciones progresistas.

Esto es lo que debiera estudiarse, con interés patriótico, para responder al desafío de los grandes problemas que nos plantea la geografía, señalándose, al mismo tiempo, los derroteros que el hombre boliviano debe construir para su grandeza y prosperidad.

Homenaje póstumo de gratitud a Paulo VI

Por Mons. Abel Costas M.
Consagrado por Paulo VI

Pablo VI ha muerto. Estamos profundamente conmovidos. El dolor embarga a todos porque de inmediato nos parece persibir la voz de Cristo "Tu eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia". Nos parece oír "¿Pedro me amas?" Apacienta mis corderos, apacientas mis ovejas". Nos parece escuchar: "Pedro. Satanás te ha pedido para zarandearte como al trigo, pero yo he rogado por tí para que no desfallezca tu fe y tú, una vez convertido, confirma a tus hermanos".

Paulo VI era el sucesor de Pedro, la Cabeza de la Iglesia, el Jefe del pueblo de Dios. Esta es la razón porque estamos tristes, aunque llenos de esperanza por la promesa de Jesucristo: "Las puertas del error y del mal no podrán derrumbar la Iglesia". "He aquí que estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos".

Paulo VI era el padre común de los cristianos, como Padre sostuvo a los hijos en la ortodoxia de la fe, los alimentó con el pan de la Doctrina y el pan de la Eucaristía.

Fue el pastor solícito, cuidó de sus ovejas hasta la muerte, con gran desvelo y sacrificio, trabajó y sufrió por ellas durante 15 años, soportó críticas, contestaciones, deserciones, violencias y hasta calumnias.

Fue el maestro de la fe, iluminó con su sabiduría y su palabra la mente de los teólogos, los moralistas, sociólogos, políticos, científicos, economistas y técnicos contemporáneos.

Fue el pontífice máximo, sirvió de puente, como dice el Concilio Vaticano II, para unir a los hombres con Dios y a todos los hombres entre si como hijos del mismo Padre. Santificó con el sacrificio del Calvario celebrado cada dia, sobre la tumba del Papa Mártir, Pedro, el Pescador de Galilea.

Fue el Papa del diálogo, con su Encíclica "Eclesiam suam" ofreció a la humanidad un instrumento maravilloso para unir criterios actitudes, mantener la unión entre los hombres y edificar la convivencia pacífica en base al amor cristiano.

Fue el Papa teólogo de la Eucaristía; su Encíclica "Misterio de fe" ratificó la Doctrina de la transubstanciación, al rechazar audaces neologismos, tales como transfinalización, transfiguración y otros epítetos, y reafirmó la presencia real de Cristo como "Sacramento de piedad, Signo de unidad y Vínculo de caridad".

Fue el Papa de la fe, el "Credo de Pablo VI" es el mismo Credo Apostólico en su contenido, pero presentado de modo singular a los hombres de su tiempo, para disipar errores y dudas y encaminar el pueblo de Dios por el camino seguro de la fe, raíz de toda salvación.

Fue el Papa del progreso humano, con su Encíclica el "Progreso de los pueblos", abogó por el desarrollo del todo el hombre y de todos los hombres, afirmando que el nuevo nombre de la justicia es el desarrollo. Pero que el simple desarrollo, económico, político, social, técnico, es solamente el desarrollismo. Que las proyecciones de la persona humana son trascendientes, que no se circunscriben a los límites del tiempo y la materia, por ello adquieren sentido de eternidad, por ser el hombre, hijo de Dios, hermano de Jesucristo, inteligente y libre.

Fue el Papa defensor de la vida, con su Encíclica "La Vida Humana" sirvió de escándalo al mundo contemporáneo, al mundo del erotismo y placer sexual, porque defendió la vida el don más precioso de la especie humana. Aparentemente era enemigo de la ciencia, como si la ciencia no fuera para la vida, y pudiera existir sin ella. Parecia partidario del hambre de los pueblos, cuando no se puede frustrar la vida para dar paso a la explotación y el armamentismo. La historia la dará razón y ya se columbran los fundamentos de su gran y valiente Encíclica, que sólo podía brotar de la pluma de un hombre, depositario de la fe en Cristo, que dijo, "Yo soy la Vida".

Fue el mensajero del Evangelio, testigo fiel de la Palabra Divina que, en su Encíclica "Evangelli Nuntiandi" afirma que la razón de existir de la Iglesia es Evangelizar. Que el Evangelio no ha perdido su valor de ser levadura para transformar criterios, valores lineas de pensamiento actividades y la misma vida de los hombres, para forjar la Iglesia, Sacramento visible de salvación.

Fue el Papa de la paz; sus esfuerzos quedarán impresos en la historia, desde su visita a las Naciones Unidas hasta sus expresiones contundentes y clarificadoras, que señalan el rumbo del hombre en la vida, cuando dice: "Todo hombre es mi hermano" "Si Quieres la paz defiende la vida" "Si a la paz, no a la violencia". "La violencia no es evangélica ni cristiana". Fue el artífice de la paz, de esa paz de Cristo que ninguna sociedad humana puede ofrecer.

Fue el Papa de la alegría, con su Encíclica "Gaudete in Dominio" a pesar de ser el blanco de las contradicciones pudo exclamar como San Pablo "Sobreabundo de gozo en medio de mi tribulación," Jamás perdió el optimismo del dicípulo de Jesucristo, invita a la alegria al Pueblo de Dios, a la juventud y afirma que la alegría de ser cristiano colma el corazón humano.

Fue el Papa fiel a Cristo; en la cumbre de su vida, al cumplir 80 años, en la fiesta de los Apóstoles Pedro y Pablo, expresó: "Con la vista fija en ellos, queremos echar una mirada de conjunto a lo que ha sido el período durante el cual hemos tenido confiada por el Señor su Iglesia; y, considerándonos el último e indigno Sucesor de Pedro, nos sentímos en este umbral supremo, consolado y animado por la conciencia de haber repetido incansablemente ante la Iglesia y el mundo, "Tu eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo" (Mt. 16-16) y como Pablo, creemos que podemos decir, "He combatido el buen combate, he terminado mi carrera, he guardado la fe".

Sus palabras expresan la verdad pura, conservó la fe y se desveló por conservar la fe del pueblo cristiano, y en los prostreros días de su vida pide a Dios por medio de "San Pablo, "Custodiad a la Iglesia con vuestra intercesión ahora y siempre hasta el encuentro definitivo y beatificante con el Señor que viene ¡Amen! Amen! ¡Amen!

Así fue Paulo VI, Vicario de Jesucristo y Sucesor de Pedro, cuyo último pensamiento y mirada fue "el destino inmortal", contemplado en la Transfiguración de Jesucristo. Cuyo último afecto fue para los pobres, que padecen hambre y sed de justicia. Para los niños por cuya existencia, desde el seno materno, fue víctima de los más graves ataques, por haber querido acercarlos a Jesucristo: "Dejad que los niños se acerquen a mi".

Hoy, en su muerte, el dolor se mezcla con la alegría, la nostalgia, con la esperanza, la muerte con la vida, pero de la tumba de Paulo VI se levantará un nuevo Pastor de la Iglesia, Vicario de Jesucristo, Sucesor de San Pedro, Así, hasta el fin de los tiempos.

Tarija agosto de 1978

El papel de la empresa privada

Por Gilberto Roca Soruco

El gobierno tiene el deber primordial de fijar los objetivos económicos y sociales de la nación, formular planes y prioridades realistas para asegurar esos objetivos, y proporcionar el capital y la dirección para la infraestructura básica, desarrollando otros recursos esenciales para la producción que no puede encarar la empresa privada.

La empresa privada debe operar dentro de un esquema de objetivos nacionales establecidos, siempre acorde con la política económica y social que se propugna. En casi todos los países de América Latina el gobierno deja un vasto campo de la economía abierto al sector privado que se desenvuelve dentro de un marco bien definido de objetivos nacionales y justicia económica y social.

Bolivia no puede ser la excepción. El equilibrio del beneficio privado con respecto al interés público, puede ser la fórmula que contribuya decisivamente al desarrollo y bienestar nacional, que el gobierno por sí solo no podría conseguir.

La empresa privada debe recorrer todos los campos de la vida económica nacional, apelando a sus recursos y experiencias y explotando todos estos renglones que de otro modo quedarían inexplotados. Mediante alentadoras competencias debe ayudar a crear iniciativas investigaciones y elaboración de nuevos productos que consoliden la economía general; debe brindar oportunidades de progreso a los innumerables jóvenes profesionales que deambulan hoy en busca de oportunidades directivas.

La experiencia de otros países ha demostrado que la empresa privada multiplica las oportunidades de empleo, no sólo en las grandes urbes, sino también en las ciudades rurales y poblados del agro. La perspectiva de un incentivo de beneficio y la seguridad política, atraen también a los capitales extranjeros que son necesarios para el desarrollo nacional y la expansión de la iniciativa privada. Está de por medio, además, el manejo de nuevas industrias donde el nacional no tiene experiencia, por parte de expertos extranjeros que traen y dejan tecnología, mejoran la calidad en base a sistemas modernos de administración y explotación, abriendo nuevos mercados de exportación.

La explotación de los recursos nacionales tiene que encuadrarse necesariamente a los objetivos establecidos por el gobierno en su política económica y social. De ningún modo la empresa privada ha de funcionar para servir a sus propios intereses. Los monopolios que fijan precios, explotan al público consumidor; el contrabando conduce al mercado negro y a la evasión fiscal, creando así un estado económico - social proclive al descontento y la inestabilidad política.

La tarea que espera a este gobierno es, por lo tanto, descartar los aspectos negativos de la empresa privada, alentando las iniciativas responsables que asimilen el papel que les corresponde desarrollar en una "Nueva Bolivia" Esto significa que, junto a los adecuados incentivos, el gobierno debe dictar leyes realistas que aseguren, en primer lugar, que las empresas privadas se orienten hacia actividades creativas, no a la especulación; que esos recursos privados no sean empleados para fines frívolos o antieconómicos y que se dé máxima prioridad al interés público con una acentuada sensibilidad social, en perfecto equilibrio obrero - patronal.

Este último es otro factor capital en un proceso de libre empresa y expansión industrial. Las organizaciones laborales deben respetar el derecho patronal a administrar y obtener buenos beneficios, al mismo tiempo de obtener condiciones favorables de trabajo y buena participación en esas utilidades, como premisa de paz social y progreso colectivo. Actuar de otro modo significa coartar el libre juego capital - producción en desmedro del país.

(Pasa a la página 6)

El Papa de la Justicia y la Paz

Por Cristóbal Suárez

La iglesia está triste por la dolorosa noticia de la muerte de NUESTRO Padre común, PAULO VI Nosotros constituímos la Iglesia de Jesucristo, la Iglesia militante de que PAULO VI era el Pontífice, el jefe máximo.

El Papa de las encíclicas extraordinarias, el Papa de las decisiones magistrales y varoniles, el Papa genio y de vasta sabiduría. Fue el maestro infalible enseñando verdades eternas, difundiendo dóctrinas saludables en sociología, en política, en educación, en Derecho Laboral; Derecho Internacional, Derecho de "Uso Común del Mar", en Relaciones Públicas y Comunicación Social, en Derechos y Deberes del hombre y del ciudadano.

Paulo VI fue el gran Papa de la "Justicia y la Paz", el defensor de la familia, defensor del matrimonio cristiano, defensor de la niñez, defensor de los humiddes, de los trabajadores, de los explotados.

Incansable Apóstol de Jesucristo, Profeta de la Buena Nueva, paladín de las naciones en desarrollo. Pobre entre los pobres, sabio entre los sabios, el Papa Santo de Roma, nuestro padre queridísimo.

Nuestro padre llorado.

Tenía 80 años de edad y cumplía sus deberes sin pausa ni medida, sin descanso, sin demora...

Sus enemigos hablaron de jubilación, hablaron de su retiro. Pero el Papa no descansó, porque Pedro no descansa, no se retira del puesto del deber. Pedro es pastor y no abandona sus ovejas.

Pedro muere junto a sus ovejas y al pie del deber

Washington entre la espada y la pared

Por Víctor Alba

WASHINGTON, D.C. (ALA). Aunque los chinos continúan criticando a los Estados Unidos, Washington parece muy interesado en estrechar sus relaciones con Pekín y en aumentar sus intercambios comerciales con China. Washington no da importancia a las críticas al capitalismo y al imperialismo norteamericanos y no le hacen mella. Al mismo tiempo, Washington espera que hagan mella a las críticas a la falta de derechos humanos en los países comunistas. Por más que estas críticas, hasta ahora, no se hayan dirigido a la China, donde los derechos humanos están tan maltratados como en la URSS o en Uganda.

Una delegación cargada de Premios Nobel ha ido a China a estudiar las posibilidades de intercambios científicos. Esto significa cambiar conocimientos en informática, en ingeniería, en física por conocimientos en acupuntura, es decir de hecho, un camino en una vía dirección de Washington a Pekín.

"Zig", el consejero de Carter en asuntos internacionales, dijo a los chinos, cuando estuvo en Pekín, que los Estados Unidos consideran de su interés que la China sea fuerte y próspera. El Secretario de Defensa ha decidido vender a China equipos técnicos para trabajos geofísicos, que pueden tener aplicaciones militares. Más aún, se informó a Pekín que Washington no se opondría a que la China comprara armamentos defensivos a países occidentales. Washington piensa, sin duda, que una China fuerte constituye un buen factor para desalentar la agresividad soviética.

Este año, el comercio con China, aún pequeño, doblará con respecto al del año pasado (de 374 a 700 millones de dólares, poca cosa, cierto, pero en constante aumento)

Donde por ahora no hay progreso es en la exigencia china de la "normalización" de las relaciones diplomáticas. Washington no ha encontrado aún la manera de conciliar esto con la exigencia china de que rompa con Taiwan. Carter ha dicho que si se rompieran las relaciones diplomáticas con Taiwan, los Estados Unidos seguirían comerciando con esta isla y vendiéndole elementos de defensa.

Lo probable es que Pekín trate el asunto de un modo muy pragmático, a condición de que no parezca que acepte el principio de las dos Chinas. China tendrá dos mil millones de habitantes dentro de treinta años. Incluso sin gran prosperidad y sin gran tecnología, no puede ignorarse. A Washington, le interesa que se desarrolle una comunidad de intereses con un país de esas dimensiones.

La URSS no da muestras de disminuir su agresividad con el truco de la coexistencia y, por lo tanto, le conviene a Washington aupar a la China, para presionar a Moscú, pero no tanto que Moscú vuelva a la mentalidad estaliniana de país asediado y abandone la coexistencia. Esto es una diplomacia en la cuerda floja, de la cual es fácil caer a un lado u otro, inclinarse hacia China, enajenando completamente las posibilidades de acuerdo con Moscú, o hacia la URSS, enajenando las posibilidades de acuerdo con Pekín.

La China ha firmado un tratado comercial con el Mercado Común Europeo y un acuerdo comercial por 20 mil millones de dólares con el Japón. Con su balanza de comercio exterior en déficit, los Estados Unidos no pueden descuidar un mercado de las dimensiones del chino. Quieren competir en él. Los chinos desean aumentar sus exportaciones agrícolas y su producción de petróleo, con el fin de poder pagar por la tecnología que necesitan para industrializarse y modernizarse. Los hombres de negocios norteamericanos no quieren estar ausentes de esos campos de beneficios.

El problema, para Carter y sus consejeros, es decidir hasta qué punto pueden comerciar con China y estrechar sus relaciones con ella sin perder el mercado ruso, mucho mayor, y sin perjudicar el equilibrio diplomático y militar mundial.

Se repite, ahora, con la China, lo que ocurrió antes con la URSS y lo que está sucediendo con algunos países en vías de desarrollo. El interés inmediato de los Estados Unidos y de Occidente en general es ayudar a que se desarrollen todos los países, no por generosidad, sino porque esto significa inversiones, ventas de maquinaria, alquiler de tecnología, aumento de materias primas (y por tanto descenso de su precio)

Pero al fomentar este desarrollo, se crean competidores para el futuro cercano. La crisis de la industria textil británica tiene sus raíces, por ejemplo en el desarrollo por Londres de la industria téxtil en la India, cuando ésta era una colonia, porque la mano de obra india era barata y porque los fabricantes de maquinaria británicos querían vender telares.

Washington, pues, está entre la espada rusa y la pred china, en el terreno diplomático, y entre la espada del deseo de beneficios y la pared de evitar competencia en el futuro, en el terreno comercial (ALA).

España

Consenso y democracia, un arduo aprendizaje

Por Roberto Cabrol
Especial de Inter Press Service

MADRID AGO (IPS).- Cuando todo hacía pensar que el camino constitucional estaba expedito, a base de haber logrado un consenso entre los mayores partidos con representación parlamentaria sobre los puntos fundamentales del texto, nuevos obstáculos surgieron, otra vez colocados por el partido gobernante.

La fórmula del "consenso" que desde la derecha fue considerada como "no parlamentaria y antidemocrática", consistió en que los dos grandes partidos - Unión de Centro Democrático y Partido Socialista Obrero Español - trataron a nivel de sus cúpulas los aspectos más conflictivos, de tal manera que éstos se tratarán en el congreso de diputados cuando ya se había llegado a un acuerdo previo.

Consenso al que se incorporaron el Partido Comunista y la minoría catalana, quedando fuera sólo el grupo vasco, por su desacuerdo en el tema autonómico y la derechista alianza popular, por el mismo tema, pero enfocándolo desde un ángulo opuesto.

Se sabía que algunos senadores, especialmente aquellos que por haber sido designados por el rey no están sujetos a una disciplina de partido, podrían presentar diversas enmiendas. Aunque existía el convencimiento que podrían debatirse y aprobarse aquellas que no afectarán lo fundamental, se daba por sentado que los dos grandes partidos mantendrían el acuerdo. lo que aseguraba una mayoría suficientemente amplia para mantener el rumbo aprobado en el congreso de diputados.

Imprevistamente, el consenso se rompió, La UCD anunció que presentaría enmiendas al Art. 25 que trata sobre la enseñanza. El sentido de su enmienda tiende a consagrar el "derecho que tienen los padres a elegir el tipo de educación que prefieren para sus hijos". Los senadores de UCD afirman que respetan el consenso "pero que nadie podía imaginarse que esa cámara iba a renunciar sus atribuciones.".

Los socialistas, expresó su portavoz y número dos del Partido, Alfonso Guerra, consideran que un acuerdo entre partidos es válido tanto para sus parlamentarios diputados como para los senadores, considerando improcedente contraponer ahora a la Cámara como cuerpo, en cuanto a si se respetan o no sus atribuciones.

Evidentemente, sobre el partido de gobierno pesan las cincuenta mil cartas llegadas al senado pidiendo la modificación del artículo sobre enseñanza, en el sentido señalado. Sobre este punto y sobre otros, si se produjeran, las enmiendas tenderán a "moderar" conservadoramente el texto aprobado en diputados.

Es cierto que la mayoría de los políticos españoles carecen de una experiencia y tradición democráticas. Unos por haberse formado en las instituciones del franquismo, y otros por haber pasado la mayor parte de su vida política en la clandestinidad o en el exilio.

"Cuarenta años de franquismo no pasaron en vano" decía días pasados un veterano exiliado, que se desesperaba ante la falta de rigor en los compromisos entre grandes partidos, el recurso a la artimaña de afirmar "donde dije digo, dijo diego" y las interpretaciones multifacéticasde

(Pasa a la página 6)

NOTICIA DE PERFIL

Cartas de un padre cariñoso a su hijo Bruto

Querido hijito Bruto, o querido hijo Brutito:

No me queda más remedio que escribirte a través del periódico porque hace mucho tiempo que no te veo en casa, justamente desde que fue cerrada la Universidad de San Andrés, poco antes de las famosas elecciones del mes de Julio.

Parece que a nadie le interesa tu suerte de estudiante y la mía de Paganini, y los días pasan, transcurren las semanas y hemos llegado al mes de aquella fecha ingrata. Mientras tanto, taradito de mi corazón, tú sigues vagando por las calles de La Paz con un sentimiento de frustración en tu alma y sin ganas para nada, ni siquiera para perseguir birlochas y pellizcarlas, como lo hacías sanamente en el pasado.

En un principio yo te dije: mirá, tontito de mis entretelas, me imagino que esta medida es para prevenir desórdenes que siempre son buscados por elementos políticos, realizadas las elecciones todo volverá a la normalidad. Este es otro motivo para que vayas reforzando en tu mente la idea de que soy un crudo irremediable. Te autorizo a pensarlo pero nunca me lo digas.

Tú que eres menos crudo que yo, al iniciarse ese receso por una causa tan bella y democrática como las elecciones, me dijiste el primer día: "Viejo, aprovecharé estos días para ir a Cochabamba y ver como está la tía Encarna y de paso chequeo al personal femenino de la Villa de Oropeza, prometiéndote volver para el día de elecciones cuando debutaré como ciudadano..." Yo te hice caso y fuiste por unos días a la llajta, volviendo el 8 de julio para poder votar.

Bobito de mis chinchulines, fuiste con el crudo de viejo a votar el famoso domingo. Después, toda la historia es sabida. Aunque a partir de esa fecha te vi muy poco por la casa. Algunos de mis amigos me decían que te habían visto por El Prado, caminando sin rumbo y con las manos en los bolsillos, silbando la melodía de un viejo tango que seguramente yo te enseñé. Otro cumpa me dijo que te había visto en el billar donde una noche le habías ganado al famoso fiero Portales y que durante una semana no habías hecho otra cosa que jugar al "taco". Cuando me daban esas noticias, yo me entristecía y decía "pienso que mi hijo es un babieca, pero no es así, me gana en todo".

También te habían visto tomar unas cervezas con tus amigos en un boliche del barrio Norte, cerca al Parque Riosinho y que habías intervenido en una bronca defendiendo a la dueña del boliche. Me hiciste recuerdo a mi juventud. Y pensé para mis adentros "este crudito tiene que parecerse a mí, pero ojalá que no se parezca mucho.

Y así; ya son muchas semanas de vagancia, idiotita mia, memo de mi corazón, lelo de mis entrañas. Te extraño. Ojalá abran la Universidad y vuelvas por la casa. Ya es mucho perjuicio para ti y para tus 15000 compañeros. Recibe un beso de este viejo que te quiere.

PAULOVICH.

Desarrollo de Comunidades entregó un nuevo local escolar en el Beni

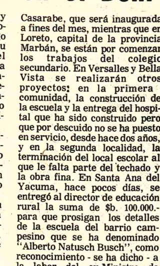
TRINIDAD, 11 (PRESENCIA).- En la comunidad de Miraflores, asiento rural ubicado sobre el camino a Villa "Banzer", aproximadamente a 35 Kms. al este de Trinidad, el Director Regional de Desarrollo de la Comunidad, Hernán Dorado Claros, hizo entrega de un local especial para su posta sanitaria, construido dentro del programa que esta institución viene cumpliendo con el campesinado.

En la oportunidad, estuvieron presentes el Prefecto, Samuel Herrera; el Alcalde, Gonzalo Añez Sánchez; el Ejecutivo de la Federación de Campesinos, Jesús Egüez Ruiz; el Oficial Mayor de la Comuna, Hernán Hurtado, y otros invitados, quienes escucharon del representante de la localidad las palabras de agradecimiento y de reconocimiento para el gobierno y para el Gral. Hugo Banzer, al que destacan como su líder. También se dijo el pensamiento reflexivo para esta gente del agro, de la importancia que tiene este beneficio en el cuidado y mantenimiento del elemento humano, especialmente de la niñez.

Se ha pedido a las autoridades que para su funcionamiento normal tampoco debe faltar la cantidad de medicamentos y drogas que hagan cumplir el propósito y objetivo que tiene esta obra.

Dentro de la planificación que tiene Desarrollo de la Comunidad, según las expresiones de Dorado Claros, están: la posta sanitaria de Casarabe, que será inaugurada a fines del mes, mientras que en Loreto, capital de la provincia Marbán, se están por comenzar los trabajos del colegio secundario. En Versalles y Bella Vista se realizarán otros proyectos: en la primera comunidad, la construcción de la escuela y la entrega del hospital que ha sido construido pero que por descuido no se ha puesto en servicio, desde hace dos años, y en la segunda localidad, la terminación del local escolar al que le falta parte del techado y la obra fina. En Santa Ana del Yacuma, hace pocos días, se entregó al director de educación rural la suma de $b. 100.000.- para que prosigan los detalles de la escuela del barrio campesino que se ha denominado "Alberto Natusch Busch", como reconocimiento - se ha dicho - a la labor del ex Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.

En el Perú, otro poblado rural del río Apere, también recibirá en la gestión, el beneficio de un local educativo y su posta sanitaria, trabajos que se hacen con mucho esfuerzo, porque el año pasado se revirtió al Tesoro Nacional la suma de $b. 1.400.000, que no fueron ocupados en su oportunidad, hecho este que ha llamado la atención dentro de las poblaciones campesinas.





HONRAS FUNEBRES.- En la catedral de Oruro se celebraron el jueves las honras fúnebres en memoria de Su Santidad el Papa Paulo Sexto, fallecido en Castelgandolfo la tarde del domingo.

Continúan en Oruro muestras de pesar por la muerte del Papa

ORURO, 11 (PRESENCIA).-Continúan en esta ciudad las expresiones de pesar por el fallecimiento del Papa Paulo VI. En los diferentes templos de la Diócesis, se ofrecen ceremonias religiosas a las que asiste gran cantidad de fieles, para orar por el eterno descanso del Sumo Pontífice.

Por otra parte, mensajes de condolencia son dirigidas al Obispo de la Diócesis, Monseñor René Fernández.

Electrificación rural en Chuquisaca podría sufrir alguna postergación

- SUCRE, 9 (PRESENCIA).– El incumplimiento de la Corporación de Desarrollo de Chuquisaca podría perjudicar el programa de electrificación rural, una vez que esa entidad no cumplió con el aporte local para la prosecución de las obras, según informó el gerente de la Cooperativa Eléctrica Sucre, a su retorno de La Paz.

Señaló que la falta de aporte local podría determinar que algunas provincias, como Luis Calvo y Hernando Siles podrían quedar al margen del fluído eléctrico.

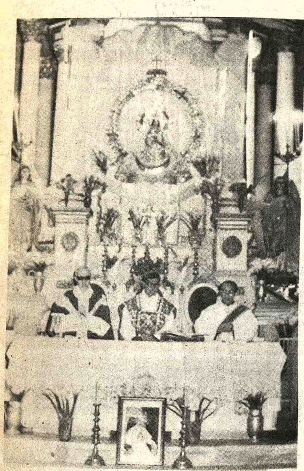
El Ing. Armando Lara, Gerente de CESSA, sostuvo entrevistas con el Ing. Charles Mossele, jefe de ingeniería y el Ing. Charles Thompson, evaluador de USAID, quienes cumplen labor de evaluación de los proyectos de electrificación rural: ambos personeros de la Agencia Interamericana de Desarrollo.

Según el Ing. Lara, la Corporación de Desarrollo de Chuquisaca no ha cumplido con el desembolso correspondiente para el pago a los contratistas, como estaba previsto, razón por la cual hay preocupación en AID y CESSA, ya que este retraso en el pago del aporte local podría significar la paralización o por lo menos el retraso de las obras, cuando no el recorte de algunas provincias.

Se refirió también a la tercera fase que podrían comprender Monteagudo, Ravelo, Mojocoya y Redención Pampa, pero estos proyectos tampoco fueron atendidos en su oportunidad, mientras la Cooperativa Eléctrica Sucre no demuestre una garantía ante AID, con el pago de los aportes locales.

De acuerdo a la información del Gerente de CESSA, los ... serían parciales y n... desembolso del total. Ya e... de 1975 había sido firma... convenio, comprometiénd... entonces Comité de Desa... con 60.000 $US , más ad... fue respaldado el compr... con un Decreto Supre... mayo del pasado año de 19... realidad, se trata de un... tamo que hace la Corporac... Desarrollo a la Cooperat... léctrica Sucre, para que ... plazo de 20 años los fondo... devueltos. La Corporaci... braría intereses bajos... tándose de una obra... daderamente de desarrol...

De no concretarse el a... se tendrían que corta... proyectos de Padilla, ... Serrano, Tomina, Sopac... Alcalá, que corresponden... poblaciones que se encu... al final de la línea inicial... trazada.



EN MEMORIA DE PAULO VI.- Solemnes ceremonias se cumplieron en Potosí a la memoria de Paulo VI. Las autoridades asistieron a una misa celebrada en la catedral a cargo del Obispado. (Foto RASGUIDO para PRESENCIA).

Cochabamba:

Empleados de telecomunicaciones realizarán paro de actividades

- COCHABAMBA, 10 (PRESENCIA).– Más de doscientos trabajadores de telecomunicaciones del Estado de este distrito amenazan con una huelga de hambre, si hasta la próxima semana no les cancelan sus haberes de junio y julio del presente año, según informaron directivos de ese sector laboral.

Se indica que el 26 de julio pasado enviaron un memorial al Ministerio de Trasportes y Comunicaciones, al director general de telecomunicaciones del Estado y otras autoridades de La Paz, sin haber recibido ni siquiera un aviso de respuesta.

Señalaron que los trabajadores tienen familias numerosas y no cuentan con recursos de reserva", ni en sus bolsillos ni en los bancos como tienen otros altos empleados del Estado".

Escuela normal superior de Oruro comenzó tareas de segundo semestre

- ORURO, 9 (PRESENCIA).- A partir de hoy, fueron iniciadas las labores lectivas en la Escuela Normal Superior de Oruro, correspondientes al segundo semestre de la presente gestión.

El acto inaugural se efectuó ayer, en una ceremonia a la que concurrieron autoridades, planta de catedráticos y estudiantes.

La Rectora de la Normal, profesora Carmela de Herrera, en su discurso, recalcó de modo especial el trabajo que desarrolla la planta de catedráticos, en la formación de los futuros maestros. Dijo que esa labor era ponderable desde todo punto de vista.

También afirmó que los alumnos deben sentirse orgullosos de pertenecer a un establecimiento que todos los años, está dando muestras de evidente superación, abriendo nuevas asignaturas.

Al evaluar los resultados obtenidos en el primer semestre, dijo que fueron excelentes, especialmente en lo que se refiere al aprovechamiento de los alumnos.

Comisión de Oruro investigará atropello contra un periodista

ORURO, 11 (PRESENCIA).- Una comisión oficial, integrada por autoridades, principalmente castrenses, viajó a la población de Uncía, con objeto de investigar los sucesos en los que se hallan involucrados un periodista radial y un oficial de Ejército.

De acuerdo a la denuncia del periodista Hugo Serrano, de Radio "21 de Diciembre", " de Catavi, el pasado 6 de agosto fue atropellado violentamente por el oficial Jorge Barrientos E., a cuya consecuencia sufrió numerosas lesiones. El hecho provocó la protesta de las organizaciones radiales y periodísticas que han anunciado su propósito de paralizar sus actividades, por 24 horas, el próximo lunes.

En cambio, una versión de las autoridades castrenses contradicen la denuncia del radialista Serrano Sanjinéz. Un comunicado expedido por el Departamento de Relaciones Públicas del Primer Cuerpo de Ejército señala lo siguiente:

"El Departamento de Relaciones Públicas del Primer Cuerpo de Ejército, con relación a los sucesos ocurridos en la localidad de Uncía, comunica a la opinión pública lo siguiente:

El día 6 de agosto, en circunstancias en que el Sbtte. Jorge Barrientos Eyzaguirre se encontraba en su vivienda particular, donde se realizaba una reunión social, el señor Hugo Serrano, radialista de ese distrito, atropelló la citada vivienda, a cuya consecuencia fue llamado al orden, ocasionando tal actitud la reacción de Serrano, que pretendió agredir al citado oficial.
En esta forma se desvirtúan los hechos que son de dominio general ocurrido en Uncía y que sólo pretenden crear un clima de intranquilidad".

PARO DE LABORES

En esta ciudad, el Sindicato de Trabajadores de la Prensa, ha determinado cumplir disciplinadamente con las resoluciones de sus organismos nacionales, que ha decidido paralizar labores, el próximo lunes, por 24 horas, como protesta, por los atropellos que experimentan los periodistas, así como por las intervenciones efectuadas a los medios de información, en varios distritos del país.

Paulo VI pide en su testamento que sus funerales sean sencillos

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (AFP).- El Papa Paulo Sexto pidió en su testamento divulgado hoy aquí- que sus funerales "sean sencillos" y que ningún monumento sea erigido en su memoria.

El testamento fechado el 30 de junio de 1965, con dos agregados -el 16 de septiembre de 1972 y el 14 de julio de 1973-, está escrito en 13 páginas.

El texto integro del documento, difundido hoy por Radio Vaticano, es el siguiente:

"In nómine patris et filii et spiritus sancti.Amén.

"-1) Dirijo mi mirada hacia el misterio de la muerte, y de lo que le sigue, en la luz de Cristo, que solo la esclarece y por ello con humilde y serena confianza, enseñó la verdad, que para mi se ha reflejado sobre la vida presente por este misterio, y bendigo al vencedor de la muerte por haber ahuyentado las tinieblas y manifestado la luz.

Por ello ante la muerte, ante la total y definitiva separación de la vida presente, siento el deber de celebrar el don, la suerte, la belleza, el destino de esta misma vida fugaz: Señor, te doy gracias porque me has llamado a la vida, y todavía más, por hacerme cristiano, me has enseñado y destinado a la plenitud de la vida.

Igualmente, siento el deber de dar gracias y bendecir a mis padres que tu me diste Señor: que en la vida me han introducido (sean bendecidos mis padres) que me han educado, me han querido, beneficiado, ayudado, me han dado buen ejemplo de cuidados, de afecto, de confianza de bondad, de cortesía, de amistad, de fidelidad, de obsequio. Reconozco a las relaciones naturales y espirituales que han dado origen asistencia, consuelo, a mi humilde existencia, cuantos dones, cuantas cosas bellas y cuanta esperanza he recibido en este mundo.

"Ahora que la jornada decae y todo acaba y se disuelve en esta estupenda y dramática escena temporal y terrena, ¿cómo no bendecirte, Señor, después de la vida natural, del don incluso superior de la fe y de la gracia, en el cual se refugia mi ser viviente?

¿Cómo celebrar dignamente tu bondad, Señor, por haber sido insertado, apenas entrado en este mundo, en el mundo inefable de la Iglesia Católica?, ¿Cómo por haber sido llamado e iniciado al sacerdocio de Cristo?, ¿Cómo también por haber tenido la alegría y la misión de servir a las almas, a los hermanos, a los jóvenes, a los pobres, al pueblo de Dios?, y haber tenido el honor no merecido de ser ministro de la santa Iglesia, en Roma especialmente, cerca del Papa después en Milán, como Arzobispo, sobre la catedral, para mi demasiado alta, y venerable de los santos Ambrosio y Carlos, y finalmente sobre esta suprema y formidable y santísima de San Pedro?. In alternum domini misericordias cantabo.

Sean bendecidos todos aquellos que he encontrado en mi peregrinación terrena, mis colaboradores, mis consejeros y amigos, que fueron tantos y tan buenos y generosos y queridos.

Benditos sean los que acogieron mi ministerio y que fueron mis hijos y hermanos en el Señor.

"A vosotros, Ludovico y Francesco, hermanos de sangre y de espíritu, y a todos vosotros queridísimos de mi casa que me habéis dado ejemplo de virtudes humanas y cristianas, que me habéis comprendido con vuestra discreción y cordialidad, y que sobre todo me habéis ayudado a buscar en la vida presente la vía hacia la futura, sean mi paz y mi bendición.

"El pensamiento mira hacia atrás y se expande alrededor, pidiendo perdón a aquellos que he ofendido, a aquellos que no he servido, a los que no he amado.

Que la paz del Señor sea con nosotros.

"A ti Roma, Diócesis de San Pedro, y del Vicario de Cristo, querida por este siervo de los siervos de Dios, mi bendición más paternal, para que tu urbe del orbe seas siempre memoria de tu vocación misteriosa, y con humana virtud y con fe cristiana sepas responder, a tu espiritual y universal misión.

"Y a todos vosotros hermanos en el episcopado mi más cordial y sincero saludo, estoy con vosotros en la única fe, en la misma caridad, en el común servicio al evangelio, para la edificación de la Iglesia de Cristo y para la salvación de la humanidad entera.

"A todos los sacerdotes, a los religiosos y a las religiosas, a los alumnos de nuestros seminarios, a los fieles católicos y militantes, a los jóvenes, a los que sufren, a los pobres, a los que buscan la verdad y la justicia.

"A todos la bendición del Papa, que muere.

"Con particular reverencia y agradecimiento a los cardenales y a toda la curia romana; ante vosotros que estáis más cerca de mi profeso solemnemente nuestra fe, declaro nuestra esperanza, celebro la caridad que no muere, aceptando humildemente de la voluntad divina la muerte que me ha destinado, invocando la gran misericordia, del Señor, implorando la clemente intercesión de María Santísima, de los ángeles y de los santos, encomendando mi vida al sufragio de los buenos.

"-2) Nombro a la Santa Sede mi heredero universal, a este me obliga el deber, el agradecimiento, el amor. Salvo las siguientes disposiciones:

-3) Sea ejecutor testamentario mi secretario privado. El querrá aconsejarse con la Secretaría de Estado y uniformarse a las normas jurídicas vigentes y a las buenas costumbres eclesiásticas.

4) Respecto a las cosas de este mundo: me propongo morir pobre y simplificar así todas las cosas.

"Con respecto a los muebles e inmuebles de mi propiedad personal que todavía quedan de proveniencia familiar, lo dejo a mis hermanos Ludovico y Francesco libremente. Den algún sufragio por mi alma y por la de nuestros difuntos. Den limosna a las personas necesitadas destruyan notas cuadernos, correspondencia y escritos míos personales.

"De las otras cosas mías propias, disponga mi secretario particular reteniendo algún recuerdo para sí, y dando a las personas más amigas algo como recuerdo.

"Agradecería que fueran destruidos manuscritos y notas mías, que la correspondencia recibida de carácter espiritual y reservada sea quemada.

"Si el secretario no puede proveer todo esto lo hará la Secretaría de Estado.

"- 5) Recomiendo tomar disposiciones para sufragios y limosnas, en el límite de lo posible.

"Con respecto a los funerales: sean piadosos y sencillos (Quítese el catafalco que ahora se usa para las exequias pontificias, para que sea más humilde y decoroso).

"La tumba: quisiera que fuera en tierra verdadera, con un humilde signo, que indique el lugar e invite a una piedad cristiana.

"Ningún monumento para mí.

"-6) Y lo que es más importante, despidiéndome, de la escena de este mundo y yendo hacia el juicio y hacia la misericordia de Dios: debería decir tantas cosas, tantas. Sobre el estado de la Iglesia: escuche nuestra palabra, que por la Iglesia pronunciamos con amor. Sobre el concilio: sea conducido a buen término y se provea a seguir las prescripciones. Sobre el ecumenismo: continúese la obra de acercamiento con los hermanos separados, con mucha comprensión, con mucha paciencia, con gran amor, pero si ceder sobre la verdadera doctrina católica. Sobre el mundo: no se crea que se le ayuda asumiendo los pensamientos, las costumbres, los gustos, sino estudiándolo, amándolo, sirviéndolo.

"Cierro los ojos sobre esta tierra dolorosa, dramática y magnífica", implorando una vez más sobre ella la divina bondad.

"Una vez más bendigo a todos. Roma especialmente, Milán y Brescia. A tierra Santa, la tierra de Jesús, donde fui peregrino de fe y de paz, un saludo especial de bendición.

"A la Iglesia Católica, a la amadísima Iglesia Católica, a la humanidad entera, mi bendición apostólica...

Junto a este testamento, fechado el 30 de junio de 1965, "año tercero de nuestro pontificado", fueron divulgadas también hoy las dos notas complementarias redactadas por el propio Papa Paulo Sexto el 16 de septiembre de 1972 y el 14 de julio de 1973.

El texto de estas notas, son las siguientes:

"In manus tuas, dómine commendo spiritum meum.

"Magnificat ánima mea dominum. María.

"Creo. Espero. Amo. En Cristo.

"Agradezco a todos los que me han hecho bien. Pido perdón a quienes yo no he hecho bien. A todos les doy, en el Señor la paz.

"Saludo a mi queridísimo hermano Ludovico y a todos mis familiares, parientes y amigos, y a quienes han acogido mi ministerio. A todos mis colaboradores, gracias. A la Secretaría de Estado particularmente. Bendigo con especial caridad a Brescia, a Milán, a Roma, a la Iglesia entera.

"Quam dilecta tabernacula tua, domine.

"Todas mis cosas sean de la Santa Sede.

"Provea mi secretario particular, el querido don Pasquale Macchi, a algunos sufragios y beneficencias, y a asignar algún recuerdo entre libros y objetos que me pertenecieron a sí y a personas queridas.

"No deseo ninguna tumba especial.

"Alguna oración para que Dios tenga conmigo, misericordia.

"In te, domine, speravi. Amén, alleluia.

"A todos mi bendición, in nómine dómine.

"Paulus P.P.VI - Castelgandolfo, 16 de septiembre de 1972, hora 7,30".

"Deseo que mis funerales sean muy sencillos y no deseo ni tumba especial, ni ningún monumento.

"Algunos sufragios (beneficencias y oraciones).

"Paulus P.P.VI - 14 de julio de 1973".

Perdió por un voto

PANAMA 11 (LATIN).- El candidato a representante en la Asamblea Nacional Jorge Boyd, aprendió el domingo la lección del extinto Presidente norteamericano John Kennedy, de que es peligroso dejar de saludar a un ciudadano en la campaña electoral y perdió el escaño por un voto

El ganador en la Comunidad Hurtado, cerca de aquí, fue Everildo Acevedo, quien obtuvo 137 votos y fue reelegido para un nuevo período de seis años que comenzará el once de octubre.

Boyd, que reunió 136 sufragios, no asimiló la lección de abril, cuando durante las primarias para seleccionar a los candidatos logró 99 votos contra cien de Acevedo.



ORACION EN MEMORIA DE PAULO VI.- Castelgandolfo 11 (AP).- El Cardenal Giovanni Benelli observa el cuerpo del Papa Paulo VI mientras pronuncia una oración en memoria del desaparecido Pontífice. Benelli es señalado como otro de los probables sucesores de Paulo VI (Radiofoto AP).

Por tradición ningún Papa adota su propio nombre ni el de Pedro

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (AP).- El sucesor del Papa Pablo VI puede tomar también el nombre de Pablo, o Juan, o Pío o cualquiera que le plazca.

Pero por tradición pontificia no tomará el nombre de Pedro ni tampoco su propio primer nombre.

Sea cual fuere el nombre que seleccione para sí mismo, tendrá que anunciarlo rápidamente.

Seleccionar un nombre es la segunda decisión del nuevo Pontífice, inmediata a su elección por el conclave cardenalicio. La primera es decidir si acepta el trono de San Pedro. En caso positivo, debe anunciar el nombre seleccionado a los cardenales antes de ser presentado al público.

Entre los nombres más populares figuran Juan, Pío, Benedicto, Clemente, Gregorio, Leo e Inocencio. El nombre Pedro ni el propio de acuerdo a la tradición empero no favorece Pontífice: San Pedro es considerado el primer Papa, y nunca se ha repetido en los anales de la Santa Sede.

En los primeros años del cristianismo, los pontífices solían utilizar sus nombres propios, pero la tradición del cambio de nombre quedó firmemente establecida a comienzos del siglo XI, con la elección de Sergio IV.

El último Papa que utilizó su nombre propio fue Marcelo II, que fue electo en 1555 y se llamaba Marcelo Cervini.

También el último Papa no italiano, Adriano II, que murió en 1523, empleó su nombre propio. Había sido bautizado en los países bajos con el nombre de Adriano Florenz Dedal.

Cuando el nuevo Papa elija su nombre, dirá a los Cardenales sus razones. La mayoría de los pontífices seleccionan el nombre de un predecesor por el que sienten particular admiración.

Pablo VI seleccionó el suyo como símbolo de la unidad cristiana.

El Apóstol San Pablo fue el encargado de propagar la doctrina cristiana por el mundo antiguo, y es venerado por católicos. protestantes y ortodoxos por igual.

Juan ha sido el nombre más popular - pero antes de Juan XXIII no había sido utilizado en seis siglos.

Pablo no había sido utilizado desde el siglo XVII. A partir de 1724, los nombres papales usados fueron exclusivamente Pío, Benedicto, Clemente Gregorio y Leo.

En toda la historia eclesiástica, Gregorio ha sido utilizado 16 veces, Benedicto 15, Clemente 14, Leo 13, Inocencio 13 y Pío 12.

Mundovisión transmitirá los funerales del Papa

CIUDAD DEL VATICANO 11 (EFE).- Los Solemnes funerales por el Papa Pablo VI serán transmitidos mañana sábado en directo en mundovisión a partir de las 17.50 hora local (15.50 GMT).

La ceremonia religiosa, que será transmitida en color, se celebrará al aire libre, en la Plaza de San Pedro de la Ciudad del Vaticano y asistirán a ella delegaciones de cien países.

Esposa de Carter encabezará delegación a funerales del Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (AP).- Aunque la Primera dama norteamericana Rosalynn Carter encabezara una delegación de alto nivel a las exequias del Papa Pablo VI, los Estados Unidos y el Vaticano no sostienen relaciones diplomáticas formales.

La presente relación especial entre Washington y la Santa Sede fue negociada hace ocho años por uno de los Cardenales ahora mencionados como posibles sucesor de Pablo VI: Giovanni Benelli.

A diferencia del resto de los países acreditados ante el Vaticano -cerca de 90- los Estados Unidos están representados aquí por un enviado personal del Presidente que no requiere confirmación del Senado.

El cargo es desempeñado actualmente por el abogado David M. Walters, el primer católico que representa a los Estados Unidos ante la Santa Sede.

Washington sostuvo relaciones diplomáticas formales con el Vaticano durante el siglo XIX pero las interrumpió en 1868 ante la caída de gran parte de los estados pontificios en poder del Ejército Italiano durante la unificación del país.

No hubo representante norteamericano alguno ante la Santa Sede hasta 1930, cuando el Presidente Franklin D. Roosevelt nombró al industrial Myron Taylor en 1939.

Pero cuando el Presidente Harry S. Truman trató de nombrar para el cargo al General Mark Clark, la designación fue engavetada por el Senado.

En 1970, el Cardenal Benelli, entonces Subsecretario de Estado Vaticano, viajó a Washington y negoció el nuevo modo de relación con el Presidente Richard M., Nixon.

Henry Cabot Lodge desempeñó el cargo hasta la toma de posesión de Jimmy Carter.

La misión norteamericana esta constituida por un representante permanente con oficinas en la Embajada Norteamericana en Roma, y por Walters que viaja dos o tres veces al año a Italia

Observadores vaticanos dijeron que no hay por el momento iniciativa alguna para modificar el status de las relaciones con Washington, a fin de no suscitar la cuestión de la separación de la Iglesia y el Estado consagrada en la Constitución norteamericana.

Pero ello no creará dificultad alguna de protocolo para la delegación norteamericana, que incluirá al Senador Edward M. Kennedy, al Gobernador de Nueva York y otros funcionarios.

Pironio: "Paulo VI, martir de los tiempos modernos"

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (EFE).- El Cardenal argentino Eduardo Pironio definió hoy al Papa Pablo VI como el mártir de los tiempos modernos.

Así lo dice en una declaración entregada a la prensa, en la que afirma que Pablo VI ha sido el Papa que más sufrimientos ha padecido en lo que va de siglo.

Pironio manifiesta que este Pontífice ha sido incomprendido tanto por los que querían una Iglesia más abierta como por los que le consideraban excesivamente progresista.

El Cardenal argentino considera que es preciso seguir las tres tendencias señaladas por Pablo VI: profunda renovación espiritual en el sentido de una auténtica fidelidad a Jesucristo, presencia evangélica en el mundo y búsqueda de la paz en la verdad, en la justicia y en el amor.

Para el Cardenal Pironio, Pablo VI ha sido un verdadero hermano y amigo un hombre que amaba profundamente a todos, sobre todo a los necesitados, un hombre que sufría el dolor del mundo.

Afirma en su declaración el Cardenal Pironio que el fundamental mensaje de Pablo VI es la enseñanza de vida de una Iglesia en comunión con el Espíritu Santo y el llamamiento a todos los hombres para la unión y la paz.

Termina diciendo el Cardenal argentino sobre Pablo VI: Le he querido mucho y continuaré queriéndole. Era un hombre que no sabía exteriorizar sus propios sentimientos como Juan XXIII, pero sin embargo tenía una especial sensibilidad que le permitía captar y hacer propias las alegrías y los dolores de los demás hombres.

Llegaron a Roma 83 delegaciones para los funerales de Paulo VI

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (AP).- Ya llegaron a Roma 83 de las aproximadamente 100 delegaciones que asistirán mañana al sepelio del Papa Pablo VI, informaron fuentes vaticanas.

Millares de policías italianos fueron puestos en estado de alerta para proteger a los dignatarios. Miembros de escuadrones especiales registran techos y terrazas próximos a las rutas que seguirán mañana las Caravanas que se dirigirán al Vaticano para las ceremonias fúnebres al aire libre.

Fuentes policiales revelaron que muchas delegaciones tienen sus propios servicios de custodia.

"De cualquier manera las medidas son excepcionales"; dijo un funcionario policial.

Roma fue escenario este año de varios resonantes actos terroristas perpetrados por grupos que según algunas acusaciones mantienen vínculos con el extranjero.

UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVIANA U.C.B.

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA . CELADE

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA I.N.E.

CURSO NACIONAL INTENSIVO DE DEMOGRAFIA

4 de septiembre - 30 de noviembre 1978

OBJETIVO

El Curso Nacional Intensivo de Demografía tiene por objetivo la capacitación de profesionales y/o funcionarios públicos en el campo demográfico a fin de lograr una mejor utilización de la información relativa a la población del país y satisfacer las necesidades de los organismos encargados de la planificación económica y social.

AUSPICIADORES

El curso Nacional Intensivo de Demografía es auspiciado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en cooperación con la Universidad Católica Boliviana (UCB) y la asistencia técnica y financiera del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)

DURACION

El Curso Intensivo se desarrollará del 4 de septiembre al 30 de noviembre de 1978.

HORARIO

Las clases se impartirán de lunes a viernes en el horario de 8.00 a 11.00 a.m. y de 14.00 a 17.00 p.m.

LUGAR

El curso se desarrollará en la Universidad Católica Boliviana. Av. 14 de Septiembre esq. calle 2 (Obrajes), La Paz - Bolivia.

REQUISITOS

La aceptación como postulante al curso está condicionada a la presentación de documentos que acrediten los siguientes requisitos:

- Poseer título profesional universitario o presentar certificados que acrediten preparación académica de especialidades relacionadas con la Demografía, en este caso deberán haber aprobado por lo menos tres años de estudios universitarios o su equivalente.
- Formación básica de Estadística y Matemáticas (álgebra superior y cálculo diferencial e integral).
- Estar desempeñando labores en planificación, Estadística o Docencia relacionadas con población.

INSCRIPCION

Los postulantes interesados en el curso deberán ser presentados por un organismo público o universitario del país a la Dirección del INE hasta el 18 de agosto acompañando los documentos exigidos en los requisitos.

SELECCION DE POSTULANTES.

Debido al método de enseñanza adoptado, el CUNIDE funcionará con un número máximo de 22 alumnos. En principio y siempre que los candidatos cumplan los requisitos, las 22 vacantes corresponderán a: el 50% a las instituciones con sede en La Paz y el 50% restante a las ubicadas en el interior del país.

Las vacantes serán cubiertas tomando en consideración las necesidades de los Sectores y el orden de mérito del postulante.

La Institución que presenta al candidato se comprometerá a otorgar las facilidades correspondientes que el Curso demande.

PLANTA DOCENTE

El personal que participará en el desarrollo del CUNIDE estará integrado por profesores de CELADE y profesionales bolivianos vinculados a la Demografía.

METODOLOGIA

La enseñanza es intensiva y requiere la participación del alumno a tiempo completo. Se imparte a través de clases teóricas, ejercicios de laboratorio, exposiciones de temas específicos a cargo de los alumnos, seminarios y conferencias.

CONTENIDO DEL CURSO

- El Curso se compone de las siguientes materias:
- Matemáticas y Estadística
- Fuentes de Datos Demográficos
- Composición de la población
- Situación Demográfica Mundial
- Mortalidad
- Tablas de mortalidad
- Fecundidad, Reproducción y Nupcialidad I
- - Distribución Espacial y Migraciones Interiores
- Poblaciones Teóricas I.
- Población Económicamente Activa.
- Evaluación y Ajuste de Datos
- Estimaciones y Proyecciones de población
- Teorías y Políticas de población.

CERTIFICACION

A la finalización del curso, se extenderá un certificado debidamente refrendado por el INE, U.C.B. y CELADE, el mismo que puede ser de aprobación o asistencia.

La Paz, agosto de 1978.

Constituyente peruana

Comparación de Haya de la Torre con Pinochet provocó violenta discusión

LIMA, 11 (LATIN).- La comparación del líder del Partido Aprista peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, con el Presidente chileno Augusto Pinochet, provocó un violento enfrentamiento verbal entre la bancada de ese mismo político y los representantes de la extrema izquierda en la Asamblea Constituyente.

La reyerta se suscitó ayer en la primera sesión ordinaria de la Asamblea Constituyente al iniciarse el debate para aprobar su reglamento interno y [illegible] sobre las funciones legislativas y ejecutivas de ese poder del Estado.

Hugo Blanco, dirigente del Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular (FOCEP), demandó que la Asamblea precisara "de inmediato" las funciones de la Constituyente, sin estar este punto en debate.

A Haya de la Torre le pidió que se ciñera al tema en discusión para no provocar disturbios en el seno de la Asamblea, "ya que lamentablemente lo que más daño ha hecho al Perú es el desorden".

Blanco le replicó: "Desgraciadamente estamos escuchando las mismas palabras que el señor Pinochet dijo cuando subió al poder en Chile".

La respuesta del dirigente izquierdista provocó la inmediata reacción de algunos diputados apristas, así como de la barra de este partido, y exigieron en alta voz que Blanco retirara esas palabras, lo que cumplió.

En la primera sesión desde que se instaló la Asamblea, el 28 de julio los constituyentes rindieron homenaje póstumo al Papa Paulo VI, con un minuto de silencio.

Igualmente aprobaron una moción del Partido Popular Cristiano para saludar por su aniversario patrio al Ecuador, cumplido hoy.

El proyecto de reglamento de la Asamblea consta de 51 artículos, pero es el tercero el que suscitó serios debates -sin estar en discusión- entre los representantes apristas frente a la extrema izquierda.

Tal artículo señala las funciones de la Asamblea, pero en el proyecto no especifica que ese cuerpo tendrá mandato legislativo o ejecutivo.

La propuesta del Partido Aprista fundado por Haya de la Torre, con el apoyo del Partido Popular Cristiano del líder Luis Bedoya Reyes - que forman mayoría constituyente - señala que la Asamblea es autónoma y soberana y tendrá facultades para dictar normas cuando sea necesario.

Blanco señaló que mientras en Perú existan huelgas de mineros, empleados bancarios, del sector salud y asilados "no se puede dejar el poder en manos de la dictadura militar."

Gobierno estudia las consecuencias del paro del transporte en Guatemala

GUATEMALA, 11 (LATIN).- El Presidente Romeo Lucas García se reunió esta mañana con su gabinete, para considerar los problemas derivados del paro de los choferes de autobuses urbanos, dijeron fuentes informadas.

Desde las primeras horas de ayer los choferes, acatando una disposición de la Federación Nacional de Obreros del Transportes FENOT paralizaron más de mil buses urbanos en demanda de mejores salarios.

Como en una anterior oportunidad, cuando concentraron los vehículos en las calles de la Ciudad Universitaria, los choferes dispusieron llevarlos al anillo periférico y la calzada Roosevelt, en el sector occidental de esta capital.

Comandos especiales de la Policía Nacional vigilaban los buses, sin que se produjeran incidentes.

El Alcalde Municipal, de cuyas oficinas depende legalmente el servicio de autobuses, dijo esta mañana estar dispuesto a intervenir los vehículos con el fin de limitar el daño que se causa a los usuarios, que hoy debieron trasladarse en pequeños medios de transporte, que no solo prestan un servicio deficiente sino cobran hasta seis veces, la tarifa normal.

El sorpresivo paro de los choferes, sorprendió a la ciudadanía, y a las propias autoridades, pese a que los dirigentes de FENOT, habían anunciado el paro en forma sorpresiva.

El problema de los autobuses es que mientras los choferes piden un aumento considerable en sus salarios, los empresarios se niegan a otorgarlo en tanto las autoridades no les autoricen un aumento en el valor del pasaje, los autobuses cobran actualmente cinco centavos de quetzal (igual al dólar) y pretenden elevarlo a diez centavos.

Brasil

El General Bentes Monteiro probable candidato opositor

BRASILIA, 11, (LATIN).- La probable postulación del general retirado Euler Bentes Monteiro, como candidato presidencial del opositor Movimiento Democrático Brasileño (MDB), a las elecciones indirectas del 15 de octubre, se vió significativamente robustecida en las últimas horas.

El propio presidente de ese partido, Ulysses Guimaraes admitió la posibilidad de que la convención del MDB a reunirse el 23 de este mes, pueda lanzar el nombre del General retirado para disputar con el General Joao Batista Figueiredo, candidato oficialista, a la silla presidencial.

El dirigente político expresó que un sondeo realizado en los directorios regionales del MDB arrojó un saldo favorable a la candidatura de Bentes Monteiro. "Las preferencias Partidarias en todo el país convergen hacia el General Euler" añadió.

"La candidatura del eminente General será solidamente apoyada por el partido", sostuvo por su parte Tancredo Neves, líder de la bancada opositora en la Camara de Diputados.

En declaraciones a la prensa, Neves dijo que no podía asegurar un triunfo de Bentes Monteiro en su probable disputa presidencial con Batista Figueiredo. Aclaró sin embargo que existen "muchas disidencias ostensibles y potenciales en la ARENA" (Alianza Renovadora Nacional) que podrían dar la victoria al eventual candidato por la oposición.

Sin embargo, el candidato oficialista parece no estar preocupado con el probable lanzamiento del nombre de su compañero por la oposición.

En declaraciones a la prensa Batista Figueiredo expresó que su preocupación es el triunfo de la ARENA en las elecciones parlamentarias del 5 de noviembre.

El candidato oficialista condiciona la re-democratización al comportamiento de la clase política y aclaró que esta puede producirse "pasado mañana, o de aquí a dos o tres años, pero cuanto más rápido mejor".

Subió el costo de vida en Argentina

BUENOS AIRES, 11, (LATIN).- El costo de vida en Buenos Aires y sus alrededores aumentó durante julio un 6,6 por ciento, con una suba del 186.7 por ciento frente a julio de 1977, según datos del Ministerio de Economía publicados hoy.

El aumento registrado en el mes anterior fue de 6.5 por ciento.

Los principales incrementos en los distintos rubros que se computan para determinar el costo de vida fueron los siguientes: vivienda, combustible y electricidad 11.4 por ciento, educación y esparcimiento 11.6 bienes y servicios varios 10.7 por ciento.

El índice correspondiente a los siete primeros meses del año alcanzó una suma de 80.7 por ciento, comparado con la estimación de un 60 por ciento durante todo 1978 con que fue confeccionado el presupuesto de la nación.

Durante el mes de julio

La industria argentina se desenvolvió entre la recesión y el estancamiento

BUENOS AIRES, 11 (AFP).- Entre el estancamiento y la recesión se desenvolvió la industria argentina en el mes de julio, según el semanario especializado El Economista.

En el análisis del comportamiento en ese mes de 14 sectores industriales se revela que cuatro áreas se ubican entre la expansión y el estancamiento, cuatro en franco estancamiento, cuatro entre el estancamiento y la recesión, uno en recesión y solo uno en proceso expansivo.

La industria del petróleo, según El Economista, es la única que en julio mantuvo una situación de expansión, con una extracción que superó levemente los 2.100.000 metros cúbicos.

Según el semanario "esta mayor actividad se basa en la incorporación de los contratistas privados a la producción, dentro del programa de extracción primaria".

El otro extremo es la producción de tractores, señalada por El Economista en plena recesión y cuya crisis "eclosionó a comienzos de julio".

"La caída de la demanda, retracción de la rentabilidad del sector agropecuario y las condiciones "pesadas" de la operatoria financiera" son factores señalados como desencadenantes de esa crisis.

Los sectores de energía, construcción, electrónica y automotores se ubicaron para El Economista entre la expansión y el estancamiento debido al mayor nivel de actividad de la producción y las ventas.

En el caso de los automotores, el leve crecimiento en las ventas de automóviles y mayor precio explicó la curva [illegible] a fines de julio [illegible] de las plantas de la General Motors.

En franco estancamiento ubicó El Economista a petroquímica, química, siderurgia, muebles y maderas. Estos cuatro sectores tuvieron su situación atribuida a la caída de la demanda interna, que se mantiene deprimida junto a una retracción de las exportaciones.

Finalmente, áreas intermedias, detectadas dentro del estancamiento y la recesión, fueron el tabaco, [illegible] los artículos electrodomésticos, textiles, alimentación, junto con la producción de celulosa y papel, se mantienen en el cálculo del Economista entre el estancamiento y la recesión.

El semanario señala que la situación industrial al promediar el tercer trimestre del año señala una tendencia al estancamiento que difícilmente se modifique antes de fin de año.

Coincide en tal sentido, en el pronóstico de que el producto bruto interno de Argentina registrará en 1978 una tasa de crecimiento que será inferior a la muy menguada de 1977.

Demandas de impugnación a las elecciones panameñas

PANAMA, 11 (EFE).- Cincuenta y nueve demandas de impugnación parcial contra elecciones de representantes de corregimientos efectuadas el pasado domingo recibió el Tribunal Electoral de Panamá.

El informe del Tribunal publicado hoy viernes, dio a conocer al mismo tiempo que de los 787.251 electores inscritos votaron 645.421, es decir el ochenta y tres por ciento. Tanto el gobierno como el Tribunal Electoral [illegible] el alto volumen de concurrencia ciudadana a las urnas.

Pero la pureza de la votación no fue tan exitosa, a juzgar por el número de demandas.

El plazo para presentar impugnaciones contra alguna de las quinientas cinco elecciones separadas del domingo - una por cada corregimiento o circunscripción electoral - venció anoche.

Ahora el Tribunal tendrá cuatro días hábiles - hasta el jueves de la semana entrante - para pronunciarse sobre el fallo definitivo de cada demanda.

En la Provincia de Panamá, [illegible] el mayor número de impugnaciones: cincuenta y siete.

En ciento diez casos, se pide la nulidad del proceso electoral en su totalidad por la supuesta existencia de irregularidades. En los restantes [illegible] desconocer la proclamación del candidato electo.

El papel de la....

(Viene de la página 3)

La empresa privada, en nuestro caso, no es ni mejor ni peor que la empresa pública, [illegible] el sector privado puede aportar una contribución importante al manejo de los asuntos públicos, posibilitando así descargar al gobierno de ciertas tareas para ejecutar otras primarias que sólo el Estado puede cumplir: estudiar las prioridades y los planes mejor calculados para satisfacerlas, la creación de la infraestructura económica, educativa, de transporte y las industrias básicas que carecen de financiación y conducción privada.

Los objetivos nacionales deben [illegible] entre iniciativa privada, pública e interés social. [illegible] un desequilibrio peligroso que amenazaría la estabilidad política y social que se espera conseguir en esta nueva etapa gubernamental.

Consenso y....

(Viene de la página 3)

[illegible] acuerdos que parecían claros [illegible] de una buena vez a ejercer y practicar la democracia, y grandes sectores del pueblo [illegible]

No obstante, el arduo aprendizaje va avanzando, [illegible]

TESTIMONIO Nº. 7

ESCRITURA DE ADECUACION, MODIFICACION, ACLARACION Y RATIFICACION DE CONSTITUCION, ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "COMPAÑIA PETROLERA BOLIVIANA LIMITADA", SUSCRITA ENTRE NORTHWEST INTERNATIONAL COMPANY", BOLIVIAN OIL SERVICES LIMITADA", "SERVICIOS TECNICOS LIMITADA" Y "HANSA LIMITADA".

[illegible] responsabilidad limitada, bajo la denominación mercantil de "Compañía Petrolera Boliviana Limitada" y con sigla "C.P.B. Ltda.", gobernada en su constitución y funcionamiento mediante escritura pública Nº. 6 suscrita por ante la Notaria y Registro Especial de Minas y Petroleo en fecha 22 de junio de 1977.

SEGUNDA.- SOCIOS.- Compañía Petrolera Boliviana Limitada, se halla integrada y constituida por los siguientes socios, cuyas generales también se indican a continuación para cumplir expresamente con lo dispuesto por el inciso (2) del Artículo 127 del Código de Comercio;- 1.- Northwest International Company, una sociedad anonima de los Estados Unidos de América debida y legalmente organizada y existente de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de America y domicilio legal y principal en la ciudad de Salt Lake City, Estado de Utah, Estados Unidos de América y oficina principales en 315 East. 200 South Street, Salt Lake City, Utah 84110, representada en la ejecución de la presente válida y legalmente en la persona del señor Antonio R. Durando.- 2.- Bolivian Oil Services Ltda., una sociedad de responsabilidad Limitada debida y legalmente organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República de Bolivia, con domicilio legal y principal en la ciudad de La Paz y oficina principales en Santa Cruz, Kolometro 21/2 carretera al Norte, Santa Cruz Bolivia, representada en la ejecución de la presente válida y legalmente en la persona del Dr. Mario Hinojosa. 3.- Servicios Tecnicos Limitada, asimismo una sociedad de responsabilidad limitada debida y legalmente organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República de Bolivia, con domicilio legal y principal en la ciudad de La Paz, y oficinas principales en Avenida Arce Nº. 2656, representada en la ejecución de la presente válida y legalmente en la persona del señor Luis López Videla.- 4.- Hansa Limitada, también una sociedad de responsabilidad limitada debida y legalmente organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República de Bolivia con domicilio legal y principal en la ciudad de La Paz y oficinas en Calle Mercado esquina Yanacocha, La Paz representada en la ejección de la presente válida y legalmente en la persona del señor Fernando Kyllmann.-

TERCERA.- ADECUACION.- Al presente y con el unánime consentimiento y voluntad de todos los socios que integran el giro y también para expresamente cumplir con lo dispuesto por el Tercer Artículo Transitorio del nuevo Código de Comercio, con vigencia en el país desde el 1º de enero de 1978, conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo Nº. 14807 de 9 de agosto de 1977, según Resolución válidamente adoptada por los socios en Asamblea, se ha resuelto y convenido la constitución del giro, su organización y funcionamiento, a las nuevas disposiciones que señala el Código de Comercio en vigencia, como tambien efectuar las modificaciones, aclaraciones y ratificaciones necesarias y convenientes al contrato social para el mejor desenvolvimiento de las actividades de la sociedad.- En tal sentido y en las cláusulas que seguidamente se estipulan del modo como en ellas se señalan, se viene, como en el efecto se hace y en el modo y forma que mejor corresponda en derecho, en adecuar, modificar, aclarar y ratificar el contrato social.-

CUARTA.- DENOMINACION, DOMICILIO Y RESPONSABILIDAD.- La sociedad continuará girando bajo la denominación de Compañía Petrolera Boliviana Limitada, con sigla "C.P.B. Ltda." con domicilio legal y principal en la ciudad de La Paz, República de Bolivia, como una sociedad de responsabilidad limitada y por tanto siendo los socios responsables, conforme a ley, solo por el monto de sus aportes.-

QUINTA.- OBJETO.- Constituyen el objeto del contrato social la realización de todo género de actividades relativas a los hidrocarburos en general y de modo especial, sin que esta enumeración sea limitativa, de las siguiente:- 1) Operaciones en el sector de Hidrocarburos;-

2) Servicios de todo género y naturaleza en el sector de hidrocarburos reconocidos por la Ley General de Hidrocarburos y demás normas vigentes en Bolivia sobre el particular;.-

3) Exploración, explotación, desarrollo, producción, producción y recuperación secundaria, de petroleo, gas, condensados y otros hidrocarburos, 4) Exportación, venta y comercialización, tratamiento transformación y similares de hidrocarburos;-

5) Cualesquiera otras del sector de hidrocarburos reconocidas por las leyes de Bolivia, todo ello con sujeción a dichas normas legales y en particular a la Ley General de Hidrocarburos de Bolivia, normas complementarias, regulatorias y/o modificatorias de la misma, por si o asociados con terceros o como contratista de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos otros entes o empresas estatales de hidrocarburos u otros contratistas y empresas autorizadas, en la forma y dentro de los límites de las leyes aplicables. Con tal objeto la sociedad podrá realizar todos los actos, gestiones, operaciones, contratos, tramitaciones y otros sin restricción e inherentes a las actividades de hidrocarburos así como a las comerciales, industriales, bancarias civiles, aduaneras, de comercialización, importación o exportación y otras que directa o indirectamente se requieran para el cumplimiento de sus propósitos y fines y en general efectuando cuantos actos, contratos y otros que sean permitidos en derecho de acuerdo con su giro, pudiendo al efecto presentar propuestas, obtener adjudicaciones, firmar y cumplir contratos y actuar en general como contratistas o de otro modo legalmente permitido con plena capacidad legal y personalidad jurídica propia en el sector de hidrocarburos.-

SEXTA.- CAPITAL.- El capital del giro alcanza a la suma de Doscientos mil pesos bolivianos ($b. 200.000.-) que continuará dividido en Dos mil (2.000) cuotas de un valor de cien pesos bolivianos ($b. 100.-) cada una, debida y legalmente aportado al fondo social, por los socios que integran el giro en las siguientes cantidades, cuotas y porcentajes de participación:.-

Northwest. Aportes. Cuotas Porcentajes
Northwest International Company $b. 80.000, 800, 40%
Bolivian Oil Services Ltda. $b. 50.000, 500, 25%
Servicios Tecnicos Limitada $b. 50.000, 500, 25%
Hansa Limitada $b. 20.000, 200, 10%
HHansa Limitada $b. 20.000, 200, 10%
$b. 200.000, 2.000, 100%

SEPTIMA.- LIBRO DE REGISTRO.- La Sociedad llevará un "Libro de Registro de Socios", donde se inscribirán el nombre de cada socio, su domicilio, el monto de su aportación y las transferencias de sus cuotas de capital y, en su caso, los gravamenes que legalmente y con los recaudos de ley, pudieran afectar la participación de los socios. La transferencia de cuotas, conforme a ley, sólo surte efectos frente a terceros, después de su inscripción en el Registro de Comercio.-

OCTAVA.- ASAMBLEAS, QUORUM Y REPRESENTACION.- De modo general, todas las decisiones de la [illegible] en una cuota de capital se aplicarán las disposiciones del condominio. Sin embargo, la representación legal, para el ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones sociales, deberá ejercitarse por un solo representante, designado por los condominios.-

DECIMA CUARTA.- TRANSFERENCIA DE CUOTAS ENTRE SOCIOS.- Es libre y sin restricciones la transferencia de cuotas entre socios, pero implica reforma de las escrituras constitutivas debiendo en consecuencia, otorgarse mediante escritura pública copia de la cual deberá entregarse a los administradores del giro, otra registrarse en el Registro de Comercio, y publicarse conforme a ley, sin perjuicio de los registros respectivos en el libro de Registro de la sociedad.

DECIMA QUINTA TRANSFERENCIA DE CUOTAS A TERCEROS.- El socio que desee ceder sus cuotas a terceros ajenos al giro, comunicará su deseo por escrito a los demás socios, para que "a - prorrata" de sus participaciones, adquieran las cuotas que se desea transferir. La renuncia de cualquier socio, comunicada por escrito, tambien "a prorrata" acreciente las partes de adquisición de los otros interesados pero si en el termino de quince dias de recibidos los sucesivos y respectivos avisos, no se expresara conformidad con la adquisición, presume su rechazo, de todo lo cual se cursarán las respectivas comunicaciones a los socios a los fines de ejercicio de sus derechos.- Si los socios no hacen uso de la preferencia, la ejercen parcialmente o no se dá la autorización de la mayoría necesaria para la admisión de nuevos socios en Asamblea convocada a tal efecto en forma inmediata, la sociedad está obligada a presentar, dentro de los sesenta dias de la oferta, una o mas personas que adquieran las cuotas.-

Si dentro de los veinte dias siguientes no se perfecciona la cesión, los demás socios optarán entre o disolver la sociedad o excluir el socio interesado en ceder las cuotas, pagando la sociedad su precio según apreción parcial, con la consiguiente disminución del capital social, previo cumplimiento de los requisitos y formalidades de ley, en tanto se mantenga el número mínimo de socios requerido por ley, pues si las cuotas de capital se concentran en un solo socio la sociedad se disolverá de pleno derecho conforme a ley y el socio que hubiera quedado a cargo del giro, responderá ilimitadamente de las obligaciones sociales hasta la total liquidación de la sociedad.-

DECIMA SEXTA.- COMPETENCIA DE LAS ASAMBLEAS.- Los socios se reunirán en Asambleas, con las siguientes finalidades principales:- a(Discutir, aprobar, modificar o rechazar el Balance General correspondiente al ejercicio vencido; b) Aprobar y distribuir utilidades quedando convenido desde luego que, del monto de éstas ultimas, se destinará por lo menos un cinco por cineto (5%) anual, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del capital para constituir la Reserva Legal. Empero, la distribución de utilidades solo podrá hacerse cuando las mismas sean efectivas, resultantes del Balance de la sociedad, aprobado por los socios;- c) Nombrar o remover a los gerentes o administradores y fijar sus remuneraciones, facultades y atribuciones.- d) Aprobar los reglamentos del giro; a) Autorizar todo aumento o reduccion del capital social, así como la cesión de cuotas de capital a terceros o la admisión de nuevos socios;- f) Modificar las escrituras constitutivas y del giro;- g) Decidir acerca de la disolución de la sociedad, así como el retiro de socios y.- h) Cualesquiera otros asuntos que la gerencia o los socios deseen someter a la decisión de la Asamblea.

DECIMA SEPTIMA.- ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL.- La Asamblea se reunirá con caracter ordinario y obligatorio por lo menos una vez al año en el domicilio social dentro de los tres primeros meses de cada gestión anual siguientes al cierre del ejercicio economico del giro.

DECIMA OCTAVA.- ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS.- A solicitud de los gerentes o administradores o de socios que representen más de la cuarta parte del capital social, podrán convocarse a Asambleas Extraordinarias y en las mismas solo podrán tratarse asuntos señalados en la convoctoria, bajo pena de nulidad.-

DECIMA NOVENA.- CONVOCATORIA.- Las asambleas serán convocadas por los gerentes o administradores y, en su caso, a falta de convocatorias de la gerencia o por omisión de ésta, por los socios que representen más de la cuarta parte del capital social.- La convocatoria se hará válidamente mediante carta certificada y mediante telex o telegrama en caso de socios que tengan su domicilio principal fuera de la República de Bolivia dirigida a domicilio, y en su caso, telex o telegrama registrados del socios en el Libro de Registro de socios de la sociedad con anticipación de ocho (8) dias.- La convocatoria contendrá el orden del dia fijado para la asamblea.-

VIGENSIMA.- ADMINISTRACION.- La administración, gestoria y gerencia de los negocios sociales, quedan encomendadas a uno o más gerentes, socios o no, designados en Asamblea de Socios por una mayoria que, por lo menos represente más del cincuenta por ciento (50%) del capital social y cuyas firmas se podrán autorizar conjunta o separada e indistintamente y sin precedencia de mandato y cuyos poderes, atribuciones y facultades constarán en los respectivos poderes que al efecto se les otorguen, con las formalidades de ley, y cuyos mandatos regirán por el tiempo que al efecto se señalan en los poderes respectivos, pudiendo el mandato ser indefinido entretanto no sea revocado. Su remoción solo podrá acordarse también por resolución de una mayoria que represente más del 50% (cincuenta por ciento) del capital social, sin necesidad de invocación de causa sin perjuicio de lo dispuesto por el Articulo 176 del Código de Comercio.-

VIGESIMA PRIMERA.- DURACION.- El plazo de duración del contrato social será de 50 años a contarse desde la fecha de la escritura matriz de este contrato, susceptible de prórroga o renovación por resolución expresa de los socios adoptada en asamblea por una mayoría de socios que representen, a lo menos, dos tercios del capital social.-

VIGESIMA SEGUNDA.- DISOLUCION.- Sin perjuicio de las demás normas legales aplicables, la sociedad se disolverá necesariamente si se perdieran la Reserva Legal, las Reservas Especiales, si las hubiere y el cincuenta por ciento (50%) del capital Social, salvo que los socios, por decisión de una mayoria que represente por lo menos dos tercios del capital social, resolviera reponer dicha pérdida del capital. Asimismo, la sociedad se disolverá en cualquier momento y antes del plazo de vencimiento del contrato social, por resolución de una mayoria de socios que representen por lo menos dos tercios del capital social, si no se estimara conveniente continuar con los negocios del giro o por otras causas dependientes de la voluntad de los socios, expresada en Asamblea expresamente convocada al efecto.-

VIGESIMA TERCERA.- LIQUIDACION.- Resuelta la disolución del giro social, la Asamblea de socios designará dentro de los 30 dias siguientes uno o más liquidadores socios o no cuyos poderes y facultades constarán en los respectivos mandatos que al efecto se les otorgue y cuya designación se hará por resolución de simple mayoria de socios presentes en Asamblea.- La designación de liquidadores puede ser tambien revocada en cualquier tiempo, por resolución de Asamblea de socios adoptada por simple mayoria de socios presentes en Asamblea. Los liquidadores procederán con arreglo a las pertinentes provisiones del Código de Comercio y una vez que hubiesen extinguido todas las obligaciones sociales, distribuirán el sobrante, si lo hubiese, entre los socios a prorrata de sus participaciones en el fondo social al momento de la liquidación.

VIGESIMA CUARTA.- ARBITRAJE.- Queda tambien especialmente convenido que las diferencias que surjan entre los socios o aquellas que se produzcan entre la sociedad y los socios o con sus herederos, se someterán a la decisión de amigables componedores, con el caracter de clausula compromisoria, y por tanto, renunciando los socios a someter sus diferencias a proceso judicial, excepto la ejecución del fallo, debiendo los amigables componedores pronunciarse según equidad.- Si las partes no llegaran a convenir en el nombramiento de un solo árbitro o amigable componedor, cada una designará el suyo y en caso de discordia, el tercero dirimidor será nombrado por los mismos amigables componedores y si ellos no pudieran ponerse de acuerdo, el dirimidor será designado por el juez a pedido de parte.- En la materia, se aplicarán, en lo que corresponda, los plazos que señala al efecto el Código de Comercio.- Es claramente entendido que no se podrán someter a la decisión de los arbitradores, conforme a ley aquellos asuntos relacionados a la liquidación del giro social, la modificación del contrato social, la exclusión y retiro de socios y la situación legal de la sociedad.

C

VIGESIMA QUINTA.- ACEPTACION.- Nosotros Northwest International Company, legalmente representada en la persona del señor Antonio R. Durando; Bolivian Oil Services Limitada, legalmente representada en la persona del Dr. Mario Hinojosa A., Servicios Tecnicos Limitada legalmente representada en la persona del señor Luis López Videla y Hansa Limitada, legalmente representada en la persona del señor Fernando Kyllmann, en cada caso conforme al poder respectivo que cada empresa tiene otorgado a su respectivo mandatario mencionado, según testimonios que se acompañan y que se insertarán como parte integrante e indivisible de la escritura matriz correspondiente a la presente Minuta, declaramos nuestra libre y entera conformidad con las anteriores clausulas y estipulaciones y nos obligamos a su fiel y estricto cumplimiento, declarando tambien que se ratifica y convalida la escritura de constitución de la sociedad en todo aquello que no se oponga o sea contrario al tenor de la presente y/o del Código de Comercio y leyes y regulaciones que sean relativas, las que, asimismo se aplicarán al contrato social en forma supletoria en lo que corresponda.- Usted, señor Notario, agregará las demás clausulas que son de estilo y seguridad, dando forma instrumentada a la presente Minuta.- La Paz, cuatro de julio de mil novecientos setenta y ocho.- P.P. Northwest International Company.- Firmado:.- Antonio R. Durando.- P.P. Bolivian Oil Services Limitada.- Firmado:- Dr. Mario Hinojosa A.- P. P. Servicios Técnicos Limitada.- Firmado:- Luis López Videla.- P.P. Hansa Limitada.- Firmado:- Fernando Kyllmann.- Firmado:- Fernando Aguirre B.- Abogado.- Padron Renta Nº. 2080007201-9.-

TESTIMONIO DE PODER.- Corresponde.- Signo y sello Notarial.- Testimonio Nº. 13.- De la protocolización de los documentos referentes al poder legal que otorga la firma Northwest International Company, en favor de los señores Glen A. Nell, E. Peter Matthies y Antonio R. Durando.-

PODER LEGAL.- Para conocimiento de todos, sépase por la presente que, Northwest International Company (La "Compañía"), una Compañía organizada y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con sus oficinas principales en Salt Lake City, Estado de Utah, Estados Unidos de America, con sus oficinas principales en Salt Lake City, hace, constituye y nombra al señor Glen A. Nelle, residente en el Estado de Texas, Estados Unidos de America, el señor E. Peter Matthies, residente en el Estado de Utah, Estados Unidos de América, y al señor Antonio R. Durando, residente en el Estado de Utah, Estados Unidos de América, como sus representantes especiales y apoderados de hecho en la República de Bolivia, con plenos y amplios poderes, facultades y autoridad, juntos o individualmente, sin rango u orden de prioridad, según sea necesario, de hecho o de derecho, de modo que cualquiera de dichos apoderados legales, pueda de hecho actuar a nombre y en representación de la Compañía en la República de Bolivia, como representante especial de Northwest International Company, en la ejecución de actos y contratos especificamente indicados en este documento, durante el periodo que va desde la fecha de ejecución de este documento, hasta el 31 de diciembre de 1978.- Dichos apoderados de hecho estan autorizados a dar los pasos necesarios de modo que las siguientes actividades autorizadas puedan ser llevadas a cabo en nombre de la Compañia.-

(A) Representar a la Compañia en su condición de actual socio de la sociedad de responsabilidad limitada denominada Compañia Petrolera Boliviana Limitada de la ciudad de La Paz, República de Bolivia, con amplias facultades resolutivas y derechos a voz y voto y en consecuencia representar los derechos, acciones, participaciones y otros que la Compañia tiene en dicha sociedad Boliviana con amplitud de poderes, facultades y atribuciones. A tal efecto el apoderado podrá concurrir a reuniones, asambleas y otros de la sociedad y ejecutar todos los actos, contratos, documentos y otros sin excepción que pudieran requerirse para el cumplido éxito de este mandato.- (B).- En particular, sin que esta autorización sea restrictiva sino meramente enunciativa representar a la Compañia de tal modo que la Compañia petrolera Boliviana Limitada pueda realizar todos los actos necesarios a fin que su organización y funcionamiento se adecue a las disposiciones del nuevo Código de Comercio de Bolivia, estando al efecto el apoderado autorizado para convenir terminos y condiciones sin restricciones alguna, modificar la escritura de constitución, acordar participaciones, derechos, obligaciones, clausulas sobre duración, objeto, domicilio, capital, asambleas de socios, disolución, liquidación, arbitraje, nombramiento de apoderados y gerentes, administración, y otros requeridos al efecto o que se consideren apropiados y convenientes conjuntamente con los demás socios de la sociedad, girar minutas y suscribir escrituras públicas y protocolos notariales, suscribir contratos públicos y/o privados de cualquier género y en suma todos los actos y contratos que se requieran para dicha adecuación y el normal desarrollo y organización de la indicada compañia en la República de Bolivia.

(C) Representar a la Compañia ante todas las agencias del Gobierno Boliviano, Oficinas y entidades públicas, sean nacionales, departamentales, municipales o territoriales y presentar solicitudes y conducir negociaciones con tales autoridades así como con personas particulares y compañias de toda clase, organizadas, establecidas o domiciliadas en Bolivia, en cuanto sea necesario para el cumplimiento de los propositos arriba autorizados; solicitar y obtener reconocimiento, registro y autorización para cualquiera y todas las inversiones o intereses de la compañia en Bolivia.- En fé de lo cual de acuerdo con la resolución de la Junta Directiva de Northwest International Company, legalmente adoptada el 8 de junio de 1978, y la Escritura de Constitución y los Estatutos de la Compañia, Thomas W. Dizerega, Vicepresidente, otorga y atestigua este poder legal, en nombre de la Compañia, y el subsecretario pone y fija el sello de la Compañia, todo en la ciudad de Salt Lake Lake City, Estado de Utah, Estados Unidos de América, en este dia nueve de junio de 1978.- Northwest International Company.- Firmado:- Por Thomas W. diZerega.- Vice-Presidente.- Firmado:- David M. Higbee.-- Subsecretario.- Sello: Srate of Utah.- SS.- County Of Salt Lake.- Before me, a Notary Public qualified for said county, personally came Thomas W. diZegara, Knownto me to be the Vice President, and David M. Higbee, Known to me to be the Assistent Secretary, of Northwast International Company, the corporation that executed the foregoing instrument, and known to me to be the identical persons who signed the foregoing instrument on behalf of the corporation therein named, and acknowledged the exacution thereof to be their voluntary act and deed for the purposes set forth, Witness my hand and seal on june 9th 1978.- Firmado:.- Laura M. Wirthlin.- Notary Public Residing at salt Lake City.- Utah.- My Commission Expires.- May. 3. 1982.- Sate of Utah.-SS.- County of salt Lake. I.W. Sterling Evans, Clerk of the Trird Judicial District Court in and for said County, the same being a Court of Record. Do Hereby Certify that Laura M. Wirthlin whose name is signed to the certificates of the proof or acknowledyment of the amexed instrument, and thereon written, was at the time of taking such proof oracknowledgment, a Notary Public in and for said conty and state, dwelling in the said county, dulf sworn, and autorized by the lews of said state to take and certify the acknowledgment and proof of deeds or conveyances for lands, tenements or hereditaments in said state. And further, that I verily believe that the signature to said certificate of proof or ackenowledgment is genuine.- And I further certify that said instrument is executed and acknowbedged according to the laws of the Satate of Utah.- In testimony wereof, I Have dereunto set my hand affixed the seal of said count at salt lake City, Satt Lake County, State of Utah, This 9th doy of June 1978.- Firmado:- Ilegible.- Clark.-

CERTIFICADO.- Consulado General de Bolivia en San Francisco.- Estados Unidos de Norte America .- El suscrito Consul General de Bolivia en San Francisco.- Certifico.- Que W. Sterling Evans que autoriza el presente documento, ejerce en la fecha las funciones de escribano de la Tercera Corte Judicial del Estado de Utah para Salty Lake City y Salt Lake Counthy y que, la firma y sello que en el mismo documento aparecen, son los que acostumbra en sus actos oficiales.- firmado:- Bàrbara Canedo P.- Consul General.- Aquí lleva adherido timbres consulares por valor de veinte y cinco dólares americanos, cancelados con sello del Consulado, Tasa Nº. 0208-Al.- lleva timbres de ley.- valor percibido $us. 25.00.- San Francisco 13 de junio de mil novecientos setenta y ocho.-

LEGALIZACION.- La Paz, veinte y nueve de junio de mil novecientos setenta y ocho.- Legalizada la firma y rubrica del señor Barbara Canedo P. Consul General de Bolivia en San Francisco en actual ejercicio de sus funciones.- Lleva adherido timbres de ley por valor de veinte pesos bolivianos, cancelados con sello que dice:- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.- Departamento jurídico Legalizaciones.- Bolivia.- firmado:- Dr. José Enrique Quiroga.- Director del Depto. Jurídico y legalizaciones. Ministerio de Relaciones - Exteriores- La Paz-Bolivia.- Escrito.- Lleva adherido timbres de ley.- Señor Superintendente Departamental de Minas.- solicita se disponga protocolización del documento adjunto.- Otrosi.- domicilio.- Fernando Aguirre Bastos, abogado, mayor de edad, hábil en derecho, presentandome ante usted respetuosamente pido:- Para fines legales consiguientes, solicito a su autoridad disponer la protocolización del documento adjunto consistente en un poder otorgado por la Compañia Northwest International Company en favor de los señores Glen A. Nelly, E. Peter Matthies y Antonio R. Durando por ante la Notario Especial de Minas y Petroleo y sea con las formalidades de ley.- Al efecto solicito este documento se halla convenientemente legalizado inclusive por ante el Ministerio de Relaciones Exteriores del país.-

Otrosi.- señalo domicilio en mi Bufete de la Avenida Arce 2071 de esta ciudad, Justicia, etc.- La Paz, cuatro de julio de mil novecientos setenta y ocho.- firmado:- Fernando Aguirre B.- abogado padron Renta Nº. 2080007201-9.-

CARGO.- Superintendencia de Minas de La Paz Cargo Nº 553.- Presentado a horas diez y quince del dia cuatro julio de mil novecientos setenta y ocho años.- firmado:- Ilegible.- Secretario.-

DECRETO.- A cuatro de julio de mil novecientos setenta y ocho.- Practiquese por la Notaria Especial de Minas la protocolización solicitada, previas las formalidades de ley.- al otrosi.- por señalado.- el domicilio.- firmado:- Dr. Aurelio Crespo Hinojosa.- Superintendente Departamental de Minas.- La Paz-Bolivia.- ante mi:- Ramiro Fernandez Calderon.- Secretario de la Superintendencia Departamental de Minas.-

ACTA DE PROTOCOLIZACION.- En la ciudad de La Paz, a horas quince del día de hoy tres de julio de mil novecientos setenta y ocho años, yo, la abogado Maria Eugenia Monroy de Siles, Notario Especial de Minas y Petroleo y testigos que al final suscriben, ciudadanos Ignacio Mendoza y Hugo Antezana C., mayores de edad, hábiles por derecho, vecinos de esta ciudad, con carnet de identidad número cero tres mil ochocientos setenta y cinco, y doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocicientos treinta y uno, respectivamente, protocolicé y archive en el legajo que corre a mi cargo los documentos referentes al Poder Legal que otorga la Compañia "Northwest International Company" en favor de los señores Glen A. Nelle, E. Peter Matthies y Antonio R. Darando por ante Laura M. Werthlin Notario Público del Condado de Salt Leke, Estado de Utah de los Estados Unidos de Norte America en fecha nueve de junio de mil novecientos setenta y ocho años. Los nombrados testigos quedaron inteligenciados de su tenor, sin nota a su contenido de lo que doy fé.- Firmado:- Ignacio Mendoza y Hugo Antezana C.- Testigos.- Ante mi: Dra. Maria Eugenia Monroy de Siles.- Notario Especial de Minas y Petroleo.-

CONCUERDA.- El presente testimonio, con los originales de su referencia, al que en caso necesario me remito, franqueándose a solicitud de parte interesada, el mismo que despues de confrontado y corregido, lo autorizo, signo, sello y firmo, en la ciudad de La Paz, a los cinco dias del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho años, de lo que doy fé. - Lleva timbre de ley.- Firmado:- Dra. Maria Eugenia Monroy de Siles.- Notario Especial de Minas y Petroleo.-

OTRO TESTIMONIO.- Signo y sello Notarial.- Corresponde.- Número doscientos treinta y seis.- Nº. 236.- Testimonio. Del poder especial y amplio que confieren los señores German Jordan Aramayo, Jose Fajurt Duarte, Fernando Arana Serruto y Mario Hinojosa Antezana en su calidad de socios de la sociedad de responsabilidad limitada Bolivian Oil Services Ltda. Balser Ltda. en favor del señor Mario Hinojosa Antezana.- En la ciudad de La Paz, a horas diez del dia treinta de mayo de mil novecientos setenta y siete años, ante mi, el doctor Fernando Mendoza Arzabe, abogado, Notario de Fé Pública de Primera Clase de este distrito judicial y testigos que al final se nombran y suscriben, fueron presentes los señores, German Jordan Aramayo, Jose Fajurt Duarte, Fernando Arana Serruto y Mario Hinojosa Antezana, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles por derecho, a quienes de conocerlos doy fé, y dijeron que en su condición de únicos y actuales socios de la sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Bolivian Oil Services Ltda. "Bolser Ltda." y en consecuencia actuando en el cien por ciento de representación del capital social, con sujeción a las respectivas escrituras del giro y a las previsiones de la ley de 12 de marzo de 1941, por el presente en nombre y legitima representación de la sociedad Bolivian Oil Services Ltda, y a su nombre, dan y otorgan poder especial, expreso, bastante y suficiente y cual por derecho se requiere en favor y nombre del señor Mario Hinojosa Antezana, para que este último en representación de la sociedad poder conferente concurra a la constitución de una sociedad de Responsabilidad Limitada con sujeción a la ley de 12 de marzo de 1941, bajo la denominación de Compañia Petrolera Boliviana Limitada (C P B Ltda.), cuyo objeto sea dedicarse a las actividades relativas al rubro de la prestación de servicios petroleros, y en general a las de la exploración de desarrollo, explotación, procesamiento, tratamiento, recuperación, secundaria, venta, comercialización, exportación y suministro de gas, condensados, petroleo y otros hidrocarburos en general sin excepción y en general para que realice cualesquiera actividades legalmente autorizados en el sector de los hidrocarburos, con sujeción a las leyes respectivas y en particular a la ley general de hidrocarburos, normas complementarias, regulatorias o relativas, conjuntamente con otros terceros sean ellos personas naturales o juridicas, nacionales o extranjeras, con plenitud de poderes, facultades y atribuciones de tal modo que la sociedad poder conferente se constituya como uno de los socios de dicha sociedad en Bolivia, con todos los derechos facultades, atribuciones,obligaciones y otros que le competan y se le reconozcan en derecho pudiendo asimismo el apoderado acordar en cualquier momento la transformación de dicha sociedad en sociedad anonima con todas las facultades que al efecto se quieran. En la ejecución del mandato el apoderado Mario Hinojosa Antezana ejercerá todas las facultades y atribuciones quede hecho o por ley se requieran, por el cumplido exito del mismo y en especial pero sin que esta enumeración sea limitativa sino meramente enunciativa de los siguientes poderes y facultades: comprometer a la sociedad poderconferente y representarla válidamente ante toda clase de autoridades, instituciones entidades y otros de cualquier naturaleza, publicas y/o privadas así como ante personas naturales o juridicas en general celebrar acuerdos, convenios, contratos y similares, estipulando aportes de capital, contratos de sociedad, acordar establecimientos de cuotas, derechos participaciones, porcentajes, plazos, terminos, condiciones, domicilio, duración, objeto, clausulas de arbitraje de asambleas de socios, clausulas de transformación en sociedad anonima, formas y mandatos de administración y uso de la firma social así como convenios toda clase de clausulas y condiciones que fueren requeridas por las leyes de Bolivia a los fines del presente mandato, sin limitación de clase alguna, suscribir y otorgar instrumentos privados, girar minutas, suscribir escrituras públicas, obtener reconocimientos de firmas, efectuar depositos de dinero, aportaciones de capital y similares, obtener testimonios, copias legalizadas, certificaciones y similares, solicitar y obtener registros de inversiones y de capitales, constancias de aportaciones y otros similares sin excepción alguna, aprobar la transformación de la sociedad limitada en sociedad anonima en cualquier momento que el apoderado lo considere oportuno, gozando para ello de las más amplias facultades incluyendo todas las aplicables que menciona el presente poder y las más requeridas al efecto como ser: acordar el establecimiento de capitales autorizado, suscrito y pagado, pagar y suscribir acciones firmando contratos de suscripción y similares aprobar y firmar estatutos, escrituras de transformación, y cuantos documentos actos y otros se requieran al efecto y en general convenir todos los terminos, clausulas, condiciones y otros que se considere oportuno y conveniente sin excepción alguna.- Mas poder especial, expreso, bastante y suficiente para que el apoderado señor Mario Hinojosa Antezana actuando siempre a nombre y en legitima representación de la sociedad mandante, y una vez que la nueva sociedad de responsabilidad limitada, se halle debida y legalmente constituida, y en su caso, para cuando la misma se transforme en sociedad annonima, la represente validamente en su condición de socio o accionista de la sociedad boliviana con amplias facultades, poderes y atribuciones y en forma especial y sin que esta enumeración sea limitativa sino meramente enunciativa con los siguientes concurrir a reuniones asambleas, sesiones, juntas generales y otros de la sociedad limitada o de la sociedad anonima con derecho a voz y voto y con facultades de deliberación y resolutivas amplias y sin restricción acordar la designación de gerentes, apoderados, directores, administradores, sindicos y similares de la sociedad juntamente con los demas socios conforme a los estipulaciones de la escritura de constitucion y las leyes de Bolivia o en su caso los respectivos Estatutos, señalando facultades poderes, atribuciones y remuneraciones y firmando minutas actas de asambleas, juntas y/o similares, así como otorgar y suscribir en su caso los respectivos poderes o mandatos o autorizar su otorgamiento; y en general con todas las facultades y poderes que le correspondan a la sociedad poderconferente como socio de la nueva sociedad y de las mismas manera como la sociedad poderconferente lo hiciere si concurriere y estuviere presente por si misma sin limitación de clase alguna resolviendo sobre cualquier aspecto relativo a las actividades, proyectos y otros de la nueva sociedad de tal modo que esta pueda cumplir con el objeto de su giro. Así dijeron, lo otorgan y firman juntamente con los testigos ciudadanos Raul Martinez con C.I.Nº. 197333 La Paz y Manuel Bustamente con C.I.Nº. 22250.- La Paz, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles por derecho, de todo lo que signando doy fe.- firmado:- German Jordan Aramayo.- C.I.Nº. 223922 La Paz.- José Fajurt Duarte C.I.Nº. 186118 La Paz.- Fernando Arana Serrudo C.I.Nº. 166832 La Paz- Mario Hinojosa Antezana.- C.I.Nº. 187232 La Paz - conferentes firmado:- Raúl Martinez.- Manuel Bustamante.- testigos.- ante mi:- Fernando Mendoza Arzabe.- Notario de Fé Pública.- Sello Notarial.- El presente testimonio es conforme con el protocolo original de su referencia, el mismo que se expide en la ciudad de La Paz, a los siete dias del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho años; doy fé.- Lleva el correspondiente timbre de ley.- firmado:- Dr. Fernando Mendoza Arzabe. Abogado.- Notario de Fé Pública.- aqui lleva adherido timbre de ley por valor de treinta pesos bolivianos, cancelado con sellio Notarial.-

OTRO TESTIMONIO.- signo y sello Notarial.- Corresponde.- Número doscientos setenta y seis.- Nº. 276.- Testimonio.- Del poder general de administración que confieren los señores Luis Lopez Videla, Jorge Lopez Pacheco y Carlos Lopez Videla Guzmán, socios de la sociedad de responsabilidad limitada.- Servicios Tecnicos Limitada Sertel Ltda.- "En favor del señor Luis Lopez Videla B.- En la ciudad de La Paz, a horas quince del dia diez y seis de junio de mil novecientos setenta y siete años ante mi, el doctor Fernando Mendoza Arzabe, abogado, Notario de Fé Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial y testigos que al final se nombran y suscriben, fueron presentes los señores; Luis Lopez Videla, Jorge Lopez Pacheco y Carlos Lopez Videla Guzman, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles por derecho, a quienes de conocerlos doy fé, y dijeron: Que, en su condición de únicos y actuales socios de la sociedad de responsabilidad limitada denominada Servicios Técnicos Limitada "Sertel Ltda". y en consecuencia actuando con el cien por ciento (100%) de representación del capital social, con sujeción a las respectivas escrituras del giro y a las previsiones de la ley de 12 de marzo de 1941, por el presente en nombre y legítima representación de la sociedad Sertel Ltda. y a su nombre dan y otorgan Poder Especial, expreso bastante y suficiente y cual por derecho se requiere en favor y nombre del señor Luis Lopez Videla B., para que este último en representación de la sociedad poderconferente concurra a la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada con sujeción a la ley de 12 de marzo de 1941, bajo la denominación de Compañia Petrolera Boliviana Limitada (C P B Ltda.) cuyo objeto sea dedicarse a las actividades relativas al rubro de la prestación de servicios petroleros y en general a las de la exploración, desarrollo, explotación, procesamiento, tratamiento, recuperación secundaria, venta, comercialización, exportación y similares de gas, condensados, petroleo y otros hidrocarburos en general sin excepcion y en general para que realice cualquiera actividades legalmente autorizadas en el sector de los hidrocarburos con sujeción a las leyes respectivas y en particular a la ley general de Hidrocarburos, normas complementarias, regulatorias o relativas, conjuntamente con otros terceros, sean ellos personas naturales o juridicas, nacionales o extranjeras, con plenitud de poderes, facultades y atribuciones de tal modo que la sociedad poderconferente se constituya como una de los socios de dicha sociedad en Bolivia, con todos los derechos facultades, atribuciones, obligaciones y otros que le competen y se le reconozcan en derecho, pudiendo asimismo el apoderado acordar en cualquier momento la transformación de dicha sociedad en sociedad anonima con todas las facultades que al efecto se requieran.- En la ejecución del mandato el apoderado señor: Luis Lopez Videla B., ejercerá todas las facultades y atribuciones que de hecho o por ley se requieran para el cumplido exito del mismo y en especial pero sin que esta enumeración sea limitativa sino meramente enunciativa de los siguientes poderes y facultades, comprometer a la sociedad poderconferente y representarla validamente ante toda clase de autoridades, instituciones, entidades y otras de cualquier naturaleza pública y/o privadas, así como ante personas naturales o juridicas en general, celebrar acuerdos, convenios, contratos y similares, estipulando aportes de capital, contratos de sociedad, acordar establecimientos de cuotas derechos, participaciones, porcentajes, plazos, terminos condiciones, domicilio, duración, objeto, clausulas de arbitraje, de asambleas de socios, clàusulas de transformacion en sociedad anónima, formas y mandatos de administración y uso de la firma social así como conviniendo toda clase de clausulas y condiciones que fueren requeridas por las leyes de Bolivia, a los fines del presente mandato sin limitación de clase alguna, suscribir escrituras públicas, obtener reconocimientos de firmas, efectuar depositos de dinero, aportaciones de capital y similares, obtener testimonios, copias legalizadas, certificaciones y similares, solicitar y obtener registro de inversiones y de capitales constancias de aportaciones y otros similares sin excepción alguna, aprobar la transformación de la sociedad limitada en sociedad anonima en cualquier momento que el apoderado lo considere oportuno, gozando para ello de las más amplias facultades incluyendo todas las aplicables que menciona el presente poder y las demás requeridas al efecto como ser acordar el establecimiento de capitales autorizado, suscrito y pagado; pagar y suscribir acciones firmando contratos de suscripción y similares, aprobar y firmar estatutos, escrituras de transformación y cuantos documentos, actos y otros se requieran al efecto y en general convenir todos los terminos, clausulas, condiciones, y otros que se considere oportuno y conveniente sin excepción alguna.- Mas poder especial, expreso, bastante y suficiente para que el apoderado señor Luis Lopez Videla B., actuando siempre a nombre y el legitima representación de la sociedad mandante, y una vez que la nueva sociedad de responsabilidad limitada se halle debida y legalmente constituida y, en su caso para cuando la misma se transforme en sociedad anonima, la represente válidamente en su condición de socio o accionista de la sociedad

boliviana con amplias fac
deres y atribuciones y en for
y sin que esta enumeraci
tativa sino meramente enu
los siguientes, concurrir a
asambleas, sesiones, juntas
otros de la sociedad limita
sociedad anonima con dere
voto y con facultades de de
resolutivas y sin restricción
designación de Gerentes,
directores, administradore
similares de la sociedad jun
los demás socios conforme
tipulaciones a la escritur
titución y las leyes de Bol
caso los respectivos Estatut
do facultades, poderes, at
remuneraciones y firman
actas de asambleas, junt
milares, así como otorgar y
su caso los respectivos pod
datos o autorizar su otorga
general con todas las facu
deres que le correspondan a
poder conferente como soci
sociedad y de la misma ma
sociedad poder conferente
concurriese y estuviere pre
misma sin limitación de c
resolviendo sobre cualquie
relativo a las actividades,
otros de la nueva sociedad
que ésta pueda cumplir con
su giro.- Así dijeron lo otorg
juntamente con los testigos
Raúl Martinez con carnet
número ciento noventa y
cientos setenta y siete La Pa
Bustamante con carnet d
número veinte y dos mil
cuarenta La Paz- Mayore
vecinos de esta ciudad,
derecho, de todo lo que sign
torizando doy fe.- firmado
Servicios Tecnicos Limita
Ltda." firmado:- Luis Lo
C.I.Nº. 131096 La Paz.- Fir
Lopez Pacheco.- C.I.Nº. 298
Firmado:- Carlos Lopez
mán.-C.I.Nº. 127229 La Pa
Raúl Maartinez.- Firmad
Bustamante.- testigos.- fi
Fernando Mendoza Arzabe
Notario de Fé Pública.- sell
El presente testimonio es c
el protocolo original de su
mismo que luego de ser corr
legalmente lo autorizo, sign
la ciudad de la Paz, a los s
mes de julio de mil novecien
siete años, doy fe. lleva timb
firmado: Dr. Fernando Me
zabe abogado.- Notario de Fé

OTRO TESTIMONIO.-
de.- signo y sello notarial.- T
Número 33.- Ampliación de
otorgan los socios de la socie
cial e industrial "Hansa Lim
favor de sus socios Geren
Gerardo Kyllmann Leopol
Kyllmann Diekelmann, Geo
Wolfgang Fernando Kyllma
mann, y de los subgeren
Franz Mier Molina, Guillern
Alcazar y Hans Beckmann Fe

En la ciudad de La P
catorce del dia diez y seis
mil novecientos setenta y se
mi, Celia Aranda de Meruvia
Fé Pública de Primera Cla
Distrito Judicial y testigo
criben, fueron presentes.
Georges Petit con C.I.Nº. 38
por si y en representación de
de Petit, Mercedes Bauer d
Peter Bauer Kyllmann en v
poderes que le tienen confer
Bernardo Bauer Kyllmann
227452 La Paz el señor Gerard
D. con C.I.Nº. 241366 La P
como apoderado de Renate
dreke, la señora Loulou de Ky
C.I.Nº. 1488339 La Paz; el señ
Fernando Kyllmann D. c
174051 La Paz; la señora Ma
Kyllmann con C.I.Nº. 40007
señora Elfriede Elsner c
716767 L.P. la señora Co
Beller con C.I. Nº. 129819 L.
Patricio Kyllman con C.I. Nº
Nº. y el señor Gerardo Kyllm
con C.I.Nº. 205790 L.P. e
tación de Heidi K. de Pierol
al poder que dispone, todo
parecientes mayores de edad
esta y hábiles por derecho, a
conocerlos doy fé y dijeron
calidad de socios de la Socie
cial e industrial "Hansa Limi
un porcentaje que represen
nimidad de los componente
firma, amplian las faculta
presentacion otorgadas en no
empresa a los socios Gerent
Gerardo Kyllmann Leopold
Kyllmann Liekelmann, Geor
Wolfgang Fernando Kyllma
mann segun clausula décima
la escritura número tresci
suscrita por ante esta misma
fecha veinte y cuatro de octu
novecientos setenta y cinco,
guientes terminos. Que cuales
ellos conjunta, separada o
tamente quedan facultados p
o constituir las garantias,
necesarias, sean estas perso
lidarias, prendarias o hipotec
general las que fueran nece
todas aquellas operaciones ba
favor de las actuales empr
sidiarias o en las que tiene par
como socio o accionista "H
mitada", así como en favor d
que en el futuro pueden co
Asimismo cualesquiera de ellos
tamente, pueden representar
ciedad para formar parte o
nuevas empresas, fijando p
de participación, convenir el va
acciones o cuotas a adquirirse
de pago, etc.- A estos efectos
suscribir las minutas y protoc
rrespondientes y designar ap
especiales sustituyendo en to
parte el presente mandato.- F
otorgan las mismas facultade
presentación insertas en la
décima segunda de la escritura
trescientos seis suscrita ante e
ma Notaria en fecha veinte y c
octubre de mil novecientos s
cinco, así como las facultad
pliatorias contenidas en el
mandato en favor de los señore
Mier Molina, Guillermo Mar
cazar y Hans Beckmann Fourer.
podrán hacer uso de dichas fa
según lo previsto y sin limitación
en forma conjunta, seprada o
tamente.- Así dijeron lo otor
previa lectura firmaron juntam
los testigos ciudadanos Juan Ca
Federico Manzaneda, mayores d
casados, comerciantes, vecinos
hábiles por derecho, doy fe.- (F
G. Petit.- por poder Rosmarie
Mercedes Lesser y Peter Ba
Petit.- B. Bauer.- G. Kyllmann p
Renate V. de Handreke.- G. Ky
L. Kyllmann.- Wolfgang F
Kyllmann. Margarita Kyllman
frieds Elsner, Constanza F. de
Patricio Kyllmann p.p. Heidi Ky
de Pierola.- Gerardo Kyllmann
Calderon.- Testigo.- Federico
zaneda.- testigo.- ante mi: Celia
de Meruvia.- Notario Público
mera Clase.- Sello Notarial.- Co
da.- el presente testimonio, con el
original de referencia a que me
se franquea en la ciudad de La
veinte y cinco de abril de mil no
tos setenta y ocho años.- Lleva tim
firmado:- Celia Aranda de Me
Notario Público de Primera Clase

CONCLUSION.- Es conform
minuta original, y Testimonios
deres, los mismos que despues
merados y rubricados han sid
gados a la colección de las de su c
conformidad al Articulo treinta y
la ley del Notariado y doscientos
seis del Código de Mineria lo
parecientes aprueban y ratific
todas y cada una de sus partes la
te escritura de adecuación
dificación, aclaración y ratifica
constitución, organización y
cionamiento de la sociedad de r
sabilidad limitada denominada
pañia Petrolera Boliviana" s
entre los señores Antonio R. Dura
representación de Nortwesth
national Company; Mario Hinojos
representación de Bolivian Oil Se
Limitada, Luis López Videla rep
tando a Servicios Tecnicos Limit
Fernando Kyllmann en represent
de Hansa Limitada, firmando junt
te con los testigos Ignacio Men
Hugo Antezana C. mayores de
hábiles por derecho, vecinos de
ciudad, quienes y los comparec
quedaron inteligenciados de su ten
nota a su contenido, de lo que do
p.p. Northest International Comp
Firmado:- Antonio R. Durando.-
Bolivian Oil Services Ltda.- Firm
Dr. Mario Hinojosa A.C.I.Nº. 18723
- p.p. Servicios Técnicos Limit
Firmado:- Luis Lopez Videla C.
131096 La Paz.- p.p. Hansa Limit
Firmado:- Fernando Kyllmann C.
174051.- Firmado:- Ignacio Mend
Testigo.- Firmado:- Hugo Antezan
Testigo Ante mi:- Dra. Maria Eug
Monroy de Siles.- Notario Especia
Minas y Petroleo.-

CONCUERDA.- El presente
timonio con los originales de su refe
cia al que en caso necesario me rem
franqueándose a solicitud de parte
teresada el mismo que después de c
frontado, corregido, fiel y legalme
por el suscrito, lo autorizo, signo, se
firmo en la ciudad de La Paz, a los v
y cuatro dias del mes de julio de
novecientos setenta y ocho años, doy

Lleva timbre de Ley.-

Dra. Maria Eugenia Monroy de Siles, Notario Especial de Minas y Petroleo.

La OIT debatirá el intercambio de formación profesional en Brasilia

GINEBRA, 11 (AFP).- La cooperación entre países africanos y latinoamericanos en materia de adiestramiento de trabajadores se debatirá en una reunión a celebrarse en Brasilia del 21 al 25 de agosto próximo, anunció hoy aquí la Oficina Internacional del Trabajo.

La reunión, que tiene por objeto crear entre ambas regiones una posibilidad, de intercambios en materia de formación profesional, precederá por pocos días la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (Buenos Aires), que tendrá así un ejemplo vivo del tipo de cooperación actualmente preconizado.

Participarán en la reunión instituciones de formación de 12 países africanos y 11 países de América Latina y el Caribe.

En casi todos los países latinoamericanos existen organismos muy activos de formación profesional, que desde 1964 canalizan sus esfuerzos en común a través del Centro Intermericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR), creado por la OIT.

Este Centro, con sede en Montevideo, ha sido saludado como una experiencia novedosa y altamente eficaz de la cooperación entre países en desarrollo.

Entre sus actividades de alcance regional puede destacarse el intercambio de expertos en formación y la publicación de "colecciones básicas" de material didáctico.

CINTERFOR asume actualmente un mayor grado de responsabilidad regional por los proyectos de cooperación técnica de la OIT en materia de formación profesional.

Participarán en este encuentro los siguientes países: Argentina, Alto Volta, Benin, Brasil, República Unida de Camerum, Colombia, Costa de Marfil, Costa Rica, Chile, Gabón, Ghana, Guinea - Bissau, Jamaica, Liberia, México, Nigeria, Perú, Senegal, Togo, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela y Zaire.

La reunión es auspiciada por la OIT y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En Brasil, la organizan conjuntamente el Ministerio de Trabajo y los servicios nacionales de aprendizaje comercial (SENAC), aprendizaje industrial (SENAI) y aprendizaje rural (SENAR).

Ha sido una decisión reciente de la Asamblea General de las Naciones Unidas incrementar la cooperación técnica entre países en desarrollo, a los niveles regional e interregional. Muchos de esos países han alcanzado ya un grado apreciable de autonomía en la satisfacción de sus necesidades sociales y económicas: entre las más urgentes figuran la creación de oportunidades de capacitación y empleo para una población que no cesa de crecer.

Visita de hombres del espacio a la tierra en tiempos remotos

NUEVA YORK (USICA). Por Luis García. Nadie puede afirmarlo con absoluta seguridad, pero muchos creen que, en tiempos remotos, habitantes de otros planetas visitaron el nuestro, así como hay quienes están seguros de la existencia de objetos voladores no identificados.

A pesar del escepticismo de hombres de ciencia, hace nas una semana, hombres de negocios, estudiantes, ingenieros y científicos, 650 en total, se aglomeraron en el salón de baile de un hotel de Chicago, para escuchar cosas de fuera de este mundo.

Eran espectadores que habían acudido para escuchar conferencias y discursos, 25 en total, que pronunciarían miembros de la Convención de la Sociedad sobre Antiguos Astronautas. Todos ellos, naturalmente, se referían al hecho de que seres del espacio extraterrestre habían visitado la Tierra en épocas lejanas, y habían enseñado a los hombres una tecnología avanzada. El fundador de la entidad, el abogado Jim Phillips, reconoció que la organización no es nada parecido a la de un grupo de científicos, sino de gentes que tratan de presentar toda clase de evidencias acerca de ese tema, después de haber leído el libro de Erick Von Daniken "Las carrozas de los Dioses".

Las pruebas presentadas en esta ocasión, no carecían de colorido ni de un carácter polémico. Así, por ejemplo, un hombre de negocios neoyorkino, y además linguista, sugería que los textos sumerios que datan desde hace 6.000 años y que fueron encontrados en lo que hoy es Irak, muestran un conocimiento sofisticado acerca de nuestro sistema solar, y que seres de un planeta todavía no descubierto transmitieron al hombre esos conocimientos.

Un ingeniero de la Administración de Aeronáutica y del Espacio, insinuaba que los trazos de la zona plana de Nazca, en el Perú, eran tan precisos tecnológicamente, que parecían mapas para ayudar a naves aéreas a aterrizar en la Tierra. Otro miembro de la misma agencia, manifestaba que se había visto envuelto en la teoría de los antiguos astronautas, después de sentirse sorprendido por un pasaje del libro del Sr. Daniken, en el cual se daba una descripción detallada de una rueda que giraba en todas direcciones, y que figuraba en la Biblia en el libro de Ezequiel. Después de leerlo, dice que encontró la descripción de un tren de aterrizaje de lo que podía haber sido una nave aérea.

Y eso, como decía un comentarista, tiene una semejanza sospechosa con algo que realizó para la NASA, porque el señor Blumbrige diseñó después una rueda omnidireccional, basada en la de Ezequiel. La patente respectiva es propiedad de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio.

Advertencia de la URSS a Japón

MOSCU, 11 (LATIN-REUTER).- La Unión Soviética advirtió hoy a Japón de firmar un tratado con China; según los términos de Pequín podría dañar los intereses japoneses y causar una aguda tensión internacional.

La advertencia, dada a conocer por la agencia de noticias gubernamental TASS es la más reciente de una serie que Moscú formuló ante la insistencia, China, de que el pacto incluya una cláusula de condena a la hegemonía, dominación de un area por parte de un país.

El comentario de TASS, publicado en el diario del Partido Comunista PRAVDA, dijo que China no ha ocultado que su campaña contra la hegemonia está dirigida contra la Unión Soviética.

Según TASS eso estaba aún consignado en las reglas partidarias del comunismo chino revisadas por el congreso del año pasado.

Nuevos indicios sobre la muerte de Kennedy

NUEVA YORK 11 (EFE).- El fantasma de una conspiración en el asesinato del Presidente Kennedy volvió a planear sobre Estados Unidos al descubrirse nuevas evidencias que probarían que un segundo asesino participó en el atentado.

El Comite Especial sobre Asesinatos de la Cámara de Representantes, que investiga las muertes del Presidente Kennedy y del líder negro Martín Luther King, confirmó que tiene en su poder una cinta magnetofónica en la que, aparentemente, se escuchan cuatro disparos y no tres como sostuvo la versión oficial.

El número de disparos que se realizaron contra el Presidente es un punto crucial en la investigación ya que, dados los escasos segundos en que se hicieron los disparos, probarían que hubo dos tiradores y no uno solo como sostiene la versión oficial.

El Presidente Kennedy fue asesinado en Dallas, Texas, el 22 de noviembre de 1963. Una comisión especial, presidida por el presidente del Tribunal Supremo, Earl Warren, dictaminó meses después que hubo solo un asesino. Lee Harvey Oswald, que actuó sin motivo aparente.

Lee Harvey Oswald murió dos días después que el Presidente Kennedy asesinado en la Comisaria de Dallas por un "ganster" local.

La cinta magnetofónica descubierta por el Comité del Congreso registró la transmisión de un coche patrulla que tenía abierta su radio en el momento de ocurrir el atentado.

El Comité confirmó que esta sometiendo la cinta magnetofónica a análisis acústicos, no disponibles hace quince años, para conocer el número exacto de disparos.

Sin embargo, un portavoz del Comité puso en guardia a la prensa para que no sacara conclusiones precipitadas.

TRANSPORTES HISTORICOS, BASE AEREA NORTON, CALIFORNIA (CPS).- Ambos vehículos son de fama y reconocimiento mundiales. El Lockheed C-14 Starlifter, del Comando de Transporte Militar de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, y ésta evocadora diligencia tuvieron un encuentro aquí, en el desierto de California.

Medicos revelaron detalles científicos del bebé -probeta

LONDRES, 11 (LATIN-REUTER).- Los médicos británicos que idearon la técnica que produjo el primer bebé de probeta del mundo dieron a conocer hoy los únicos detalles revelados hasta ahora de su hazaña científica.

En una carta al Lancet, un periódico médico, los doctores Patrick Steptoe y Robert Edwards señalaron que el pequeño embrión que creció hasta transformarse en Louise Brown, el primer" bebé de probeta" fue mantenido en un recipiente de vidrio por dos días y medio.

Tras ser extraído el óvulo de la señora Lesley Brown fertilizado por la esperma de su esposo y pasado ese período, un embrión de ocho células fue implantado en el útero de la mujer.

Los médicos dijeron que el feto creció lentamente a partir de la trigésima semana, pero que su desarrollo se aceleró considerablemente durante los últimos 10 días, antes de ser extraído mediante una operación cesarea.

Añadieron que el bebé nació 38 semanas y cinco días luego del último periodo menstrual de la madre.

La señora Brown, de 31 años dio a luz a su niña de 2,70 kilos en Oldham Inglaterra, hace 16 días.

Los médicos no revelaron detalles de uno de los aspectos más dificultosos de la técnica, la preparación de la señora Brown con hormonas para que su útero no rechace el embrión, tal como el cuerpo rechaza a veces un transplante de corazón.

Steptoe y Edwards manifestaron que esperaban publicar próximamente más detalles en el Lancet, tales como de qué manera decidieron cuál era el mejor momento para implantar el óvulo fertilizado en el vientre de la madre.

No se editan los diarios de Nueva York por huelga

NUEVA YORK, 11 (AP).- Nueva York careció h[...] de periódicos por segundo [...] consecutivo y los habitan[tes] del barrio chino fueron [...] únicos que pudieron leer [...] diario habitual, impreso e[n] chino.

Como consecuencia de u[na] huelga decretada el miércol[es] pasado por los empleados [de] las impresoras, los tr[es] principales diarios de la ciu[dad] el New York Times, el Da[ily] News y el New York Post, [no] salieron hoy a la circulació[n].

Los huelguistas reclam[an] contra un plan progresivo [de] reducción del person[al] presentado por las direccion[es] de los tres periódicos.

Luego del anuncio [del] paro, los editores decidier[on] suspender la aparición de [los] tres diarios.



INI promoverá campaña interna y externa para nuevas inversiones

El Instituto Nacional de Inversiones iniciará una campaña interna y externa para promover nuevas inversiones, sean éstas provenientes del ahorro interno o de recursos extranjeros.

El Director del INI informó ayer a la prensa sobre la política de impulso y promoción de inversiones, asistencia técnica, investigación y aprobación de nuevos proyectos industriales.

Según los datos oficiales, hasta julio de este año, el INI aprobó un total de 352 proyectos, por un monto de inversión global de $US. 40.265.149.51.-

PROMOCION EN EUROPA

También se informó sobre las gestiones que se harán en Europa, con inversionistas árabes para proponer nuevas inversiones en el país.

La promoción en Europa probablemente se realice en octubre y se prevé la formación de una comisión nacional.

Respecto a la promoción de inversiones en el interior del país, el Director del Instituto Nacional de Inversiones manifestó que se trata de buscar "la utilización del ahorro interno en actividades industriales o de aprovechamiento de los recursos naturales en cada uno de los distritos".

Concretamente, citó los distritos de Pando y Beni, donde se pueden hacer inversiones, aunque no muy grandes, para industrias que aprovechen las materias primas del lugar.

Dijo que se harán conocer allí las perspectivas del mercado para determinados productos, sistemas para la búsqueda de financiamientos y la realización de los trámites.

TRAMITES PARA INVERSIONES

El Director del INI también se refirió a los trámites burocráticos que deben hacerse para la radicación de inversiones, al amparo de la Ley de Inversiones.

Se le consultó si esos trámites no son demasiado morosos y que el inversor potencial en lugar de recibir cooperación tropieza con obstáculos. Respondió que los trámites normales no duran más de 30 días y que el proceso se hace con la agilidad respectiva. Reconoció que pueden existir demoras en aprobar algunos proyectos, que por ser muy grandes requieren una evaluación técnica de más tiempo.

Al respecto, dijo que el personal técnico del Instituto Nacional de Inversiones es muy reducido y que debería contar con un número mayor de técnicos.

Informe ante Congreso de EE.UU.

Desaliento por la interrupción de proceso electoral boliviano

El servicio informativo de la Agencia Internacional de Comunicación de los Estados Unidos (USICA) difundió ayer la noticia de que el Congreso de los EE.UU. recibió un informe oficial en que se destaca el "desaliento" por la interrupción del proceso democratizador en Bolivia. La noticia procedente de Washington, dice:

"En testimonio prestado ante el Congreso, Patricia M. Derian, Secretaria de Estado Adjunta para Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios, dijo que en BOLIVIA, "la interrupción del reciente proceso electoral nos ha causado desaliento".

A propósito de la política de Estados Unidos sobre derechos humanos, destacó que ésta "es global en alcance y se pone en práctica en concordancia con factores políticos y económicos".

Patricia Derian agregó que el derecho internacional define, generalmente, la política de los Estados Unidos sobre la cuestión, y las condiciones administrativas también reflejan extensos mandatos congresionales.

En su testimonio del nueve de agosto ante la Subcomisión sobre Asuntos Interamericanos de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, la señora Derian recalcó que "no es política de los Estados Unidos interferir en los asuntos internos de ningún país latinoamericano".

Al destacar "cambios significativos y positivos" ocurridos en la América Latina en materia de los derechos humanos recientemente, la señora Derian dijo que en BOLIVIA, el año pasado fueron puestos en libertad presos políticos, regresaron algunos exiliados, mejoró el proceso regular civil, y se restablecieron las libertades de prensa y sindical, acotando que, "sin embargo, la interrupción del reciente proceso electoral nos ha causado desaliento".

En su testimonio, la Sra. Derian puntualizó que el objetivo principal de la política de los Estados Unidos sobre derechos humanos, es mejorar la observancia de los fundamentales derechos humanos en todo el mundo.

"Creemos que hemos dado importantes pasos de avance hacia esa meta. Al mismo tiempo, la política sobre derechos humanos ha tenido otro efecto importante al fortalecer nuestra posición de influencia en el mundo. Los derechos humanos son un área donde nuestros ideales y nuestro propio interés coinciden vigorosamente", dijo.

Agradecimiento del Vaticano a Bolivia

El Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Juan Villot, envió un telegrama a la Nunciatura Apostólica en el que expresa el agradecimiento por las expresiones de profunda condolencia y oraciones por el fallecimiento del Santo Padre.

El texto del telegrama enviado por el Cardenal Villot a la Nunciatura dice:

"Agradezco a esa Representación Pontificia y Miembros Conferencia Episcopal Boliviana Clero Religiosos Religiosas y Fieles esa Nación por devota participación en el grave duelo de la Iglesia Universal expresado mediante profunda condolencia y oraciones de sufragio en ocasión piadoso fallecimiento Sumo Pontífice Paulo VI invocando de la Divina Misericordia celeste recompensa a este gesto de afectuosa caridad."

Cardenal VILLOT Camerlengo.

NUNCIO APOSTOLICO

Por su parte, el Nuncio Apostólico, Monseñor José Laigueglia, envió el siguiente telegrama al Secretario de Estado del Vaticano:

"Episcopado Boliviano Clero Religiosos Religiosas y Fieles unidos Personal Nunciatura Apostólica con sentimientos de profundo pesar comparten aflicción que embarga su ánimo por el fallecimiento Santo Padre mientras nuestra sufragante plegaria invoca del Señor premio eterno Alma electísima inolvidable Pontífice."

José Laigueglia
Nuncio Apostólico.

Arzobispo destaca solidaridad de la Iglesia en homenaje a Paulo VI

El Arzobispo de La Paz, Mons. Jorge Manrique Hurtado, emitió un documento de agradecimiento a los sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos de la arquidiócesis paceña, por la participación masiva en las ceremonias de homenaje al extinto Papa Paulo VI.

En el mismo documento, anuncia la realización de jornadas de reflexión teológico-pastorales que se realizarán en La Paz.

El documento dice:

Siento el deber de expresarles mi profunda gratitud por el testimonio de unidad de nuestra Iglesia y de nuestra adhesión invariable a la cátedra de Pedro, que hemos manifestado el día de ayer con motivo de la Concelebración en memoria de S.S. el Papa Paulo VI. La presencia de todos ustedes no sólo sirvió para dar realce a una ceremonia, sino, más bien, constituyó una muestra de nuestra solidaridad en los momentos tristes que vive nuestra Iglesia.

Ahora deseo comunicarles la realización de unas jornadas de reflexión teológico-pastorales, que tendrán lugar en nuestra arquidiócesis entre el 16 y 23 de agosto del presente año. No me fue posible concertar otra fecha, por los múltiples trabajos de los profesores que vendrán a dirigir estas jornadas, por eso les ruego comprender esta situación que quizá les pueda causar algunos problemas. Sin embargo, deseo que traten de liberarse para aprovechar esta oportunidad que se nos brinda para nuestra formación permanente y servir cada día mejor a nuestros fieles.

El tema del Cursillo es CRISTOLOGIA, a cargo del P. Fernando Velásquez S.J. y ECLESIOLOGIA Y SACRAMENTOS, a cargo del P. Gustavo Espinoza, sacerdote diocesano. Ambos son profesores del Seminario Interdiocesano de Caracas.

El lugar del Cursillo será el Colegio Don Bosco, en el siguiente horario: Todos los días del 16 al 23 de Agosto de hs. 15 a 17.30, excepto el sábado 19 que será por la mañana. El domingo queda libre.

Procuren los Párrocos, Superiores y Superioras, indicar los nombres de los participantes en la Secretaría del Arzobispado, 2º. Piso.

Para nuestros hermanos laicos se ha fijado un horario especial de horas 18.30 a 20.30 los mismos días.

Con este motivo, los saludo atentamente.

+Jorge Manrique Hurtado
Arzobispo de La Paz

La Paz, 11 de agosto de 1978

Gobierno ratificó a autoridades de Tarija

TARIJA, 11 (PRESENCIA).- El Prefecto del Departamento Tcnl. José Quirós Antequera y el Alcalde Municipal de esta ciudad, Tcnl. Yamil Taja Kruger, han sido ratificados en sus cargos por el Supremo Gobierno.

Esta medida estuvo precedida de innumerables pedidos elevados al Poder Ejecutivo por las organizaciones cívicas, obreras y sociales que pusieron de relieve el buen desempeño de ambas autoridades y los servicios importantes que vienen prestando a esta colectividad.

La ratificación del Prefecto del Departamento y del Alcalde Municipal ha sido recibida con verdadero beneplácito por los círculos locales, los cuales habían exteriorizado alarma y preocupación ante versiones de que podrían darse cambios de funcionarios de la administración pública.

FSB de Izquierda realizará el 17 una reunión nacional

FSB de Izquierda realizará una reunión nacional el próximo jueves 17, para analizar las condiciones políticas que ofrece el país y fijar su posición dentro de las actuales circunstancias, según anunció el jefe de ese partido, Enrique Riveros Aliaga.

FSB-I afirma que fue el primer partido que oficializó un pedido al gobierno entonces presidido por el Gral. Hugo Banzer Suárez, demandando la postergación de las elecciones del 9 de julio por 180 días más, en razón de que juzgaba que no estaban dadas las condiciones para los comicios, ante la impreparación de los partidos políticos, por el largo receso a que fueron sometidos mediante las disposiciones dictadas el 9 de noviembre de 1974.

Enrique Aliaga declaró que FSB-I mantiene su ideología, equidistante del marxismo y de un capitalismo absorbente, que le hizo ver la realidad nacional y se anticipó a las consecuencias que había anticipado mediante declaraciones públicas. "El tiempo nos ha dado la razón", dijo.





SALA DE PRENSA.- Después de seis años, once meses y días, fue reabierta ayer la Sala de Prensa en el Palacio de Gobierno, a la que acuden los periodistas para cubrir las informaciones sobre las reuniones del Consejo de Ministros, presentación de credenciales de diplomáticos extranjeros y otros acontecimientos. La Sala de Prensa fue clausurada en agosto de 1971, por el coronel Humberto Cayoja, que entonces fue designado Jefe de la Casa Militar y que atribuyó a los periodistas "posiciones políticas contrarias" al régimen de turno. Fue otro Jefe de la Casa Militar, el coronel Luis Arce, quien ayer devolvió a los periodistas el local, en un sencillo acto en el que expresó que "cumpliendo instrucciones del señor Presidente me complace poner a su disposición ésta oficina para el cumplimiento de su trabajo". El periodista Manuel Benitez presentó a los acreditados en el Palacio y dijo que "es satisfactorio que se reconozca el derecho del pueblo a estar informado. Esperamos que no se confunda de nuevo la tarea periodística de informar con posiciones ideológicas". El Palacio de Gobierno de Bolivia se incorpora así a las casas palaciegas del hemisferio que permiten el trabajo periodístico directo en la fuente de la noticia, postergado en los últimos siete años. La Sala de prensa del Palacio Quemado se inauguró durante el gobierno de Víctor Paz Estenssoro.

Fábrica Soligno empeñada en consolidar su rehabilitación

Los empresarios de la fábrica Soligno están empeñados en lograr la completa rehabilitación de ese centro laboral, según manifestó ayer su gerente Domingo Silvestro.

El anuncio fue hecho ante el Ministro del Trabajo, Jorge Burgoa, con motivo de la visita que hizo este funcionario a la fábrica Soligno para dar posesión a la nueva directiva del sindicato.

Silvestro hizo referencias a la época en que su familia se hizo cargo de esa fábrica textil, cuando dijo que se confrontaba una delicada situación económica que la ponía al borde del colapso total.

Dijo que esa semiparalización y falta de recursos ha sido superada poco a poco, con grandes sacrificios y con el concurso de quienes trabajan allí, a quienes pidió continuar esa acción.

Dejó en claro que es mucho lo que falta aún para alcanzar la plena rehabilitación de la fábrica, pero que lo logrado hasta ahora constituye un incentivo para continuar esfuerzos.

Domingo Silvestro dijo que la empresa a su cargo está empeñada en la adquisición de nueva maquinaria, porque una renovación de este tipo es considerada como esencial para consolidar la rehabilitación que se busca. Demandó la cooperación de las autoridades para cumplir con este programa.

POSESION DE DIRECTORIO

El Ministro Burgoa posesionó a la nueva directiva del sindicato de la fábrica Soligno, que está presidido por Benedicto Condori, Secretario General; e integrado por Alfonso Reynaga, César Patón, Ricardo Aliaga, Juan Martínez, Julio Uria, Luis Angulo y Juan Rodríguez.

El Ministro del Trabajo reiteró su decisión de mantener permanentes contactos con los sectores laborales y empresariales para solucionar los problemas que se presenten.

Hizo referencia a que, dentro de ese marco de contactos, ha conversado con los dirigentes de la Federación de Fabriles de La Paz, quienes le presentaron un pliego petitorio de 15 puntos, de los que, dijo, ocho de esos planteamientos han sido solucionados al presente y que se procura la solución de los restantes.

Tanto el Secretario General del Sindicato Soligno como el Secretario Ejecutivo de la Federación de Fabriles de La Paz, Luis López Altamirano, fueron coincidentes en manifestar su agrado por la presencia del Ministro Burgoa en dicho acto y expresaron que esa autoridad ha demostrado buena voluntad para encarar sus problemas.

INSPECCION

Se dio cuenta también que el titular de la cartera de Trabajo realizó visitas de inspección al complejo deportivo ferroviario y a la maestranza diesel, de propiedad de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, ubicada en la localidad de Viacha.

Estuvo acompañado por el Subsecretario de Transportes, el Director General de Ferrocarriles, el Gerente General de ENFE, técnicos ferroviarios y representantes de la empresa constructora "Real", que tiene a su cargo los trabajos del complejo deportivo ferroviario.

Pidió a estos últimos que desplieguen esfuerzos para acelerar la obra, en vista de los retrasos que registra y cuyos motivos fueron explicados por los responsables de dicha firma.

El Ministro Burgoa expresó su complacencia por las mejoras que se han hecho en la maestranza de ENFE, en Viacha, y por los trabajos que se hacen allí para mantener, reparar y reconstruir locomotoras y equipos de tracción diesel.

Diferida posesión de nuevo Director de Comunicaciones

La posesión de un nuevo Director General de Telecomunicaciones quedó diferida ayer, por la oposición del personal técnico y administrativo, que pide la ratificación del actual Director, René Osorio Beltrán. Un nuevo Director debió ser posesionado ayer por el Subsecretario de Comunicaciones, Manuel Daza Rada, pero en el momento de realizarse el acto, se presentó el personal de telecomunicaciones, unas ochenta personas, e impidió la sustitución de René Osorio. El Subsecretario Daza Rada decidió llevar el caso en consulta de las autoridades de gobierno y, mientras tanto, aplazó ese acto hasta la próxima semana.

El personal de telecomunicaciones anunció que declarará estado de emergencia en apoyo de su Director René Osorio. Mensajes de apoyo a éste llegaron desde Sucre, Trinidad, Santa Cruz, Puerto Suárez, Cobija, Caranavi, San Matías, Riberalta, Huanuni y Huanchacalla.

La Federación Sindical de Telegrafistas y Radiotelegrafistas de Bolivia, el Comité Ad-Hoc de la Federación de ENTEL, el Sindicato Postal de Bolivia y el Consejo Académico de INSTEL, han dirigido una nota al Presidente Juan Pereda Asbún haciéndole recuerdo del anuncio que hiciera sobre la inamovilidad funcionaria y la carrera administrativa, señalan que el servicio de Telecomunicaciones cuenta con personal técnico-administrativo y que todo cambio injustificado sería perjudicial a los planes y proyectos del ramo.

Afirman que fueron sorprendidos con la designación de un Gerente Comercial en ENTEL "sin conocimiento de la problemática que rige el sector" y expresan confianza en que serán corregidos esos errores. Solicitan la ratificación del Director General de Telecomunicaciones, del Gerente General de ENTEL y el Director de INSTEL.

Detención de un campesino

La mujer del campesino detenido en Coripata, Tomás Ortiz, desea saber dónde se encuentra su marido, por cuanto ha recibido respuestas evasivas de parte de las autoridades.

Margarita de Ortiz, una mujer campesina oriunda de Coripata, acudió ayer a la redacción de PRESENCIA, a fin de denunciar públicamente que su marido fue detenido en su domicilio en Coripata, el 28 de julio por soldados que ocuparon esa localidad.

Relató que al día siguiente de esta detención acudió con comida para su marido al lugar donde se encontraba detenido, pero al subsiguiente día, al cumplir similar tarea, se le comunicó que su marido ya no estaba detenido. Ante esta situación, indica, acudió reiteradamente al lugar, sin que la autoridad militar le de una respuesta concreta; también acudió al alcalde de Coripata, Germán Pérez, quien solamente le confirmó que su marido seguía detenido.

Posteriormente, tuvo que trasladarse hasta esta ciudad y se presentó en la policía y el Estado Mayor, sin ningún resultado positivo.

Afirma que su marido trabaja como albañil y es el único sustento para ella y sus tres hijos menores. Pidió que las autoridades esclarezcan también la situación de otros detenidos: Ademar Pomar, Nicolás Alvarez, Gerónimo Meneses y Pedro Choque.

Piden plantación de arbolitos en la Guerrilleros Lanza

Numerosos vecinos de la calle Guerrilleros Lanza (Miraflores) dirigieron una nota al Director de Forestación de la Municipalidad con el objeto de solicitar provea en número suficiente arbolitos para su plantación en esa calle.

La plantación de esas especies, de acuerdo al pedido, debe hacerse entre las calles Chile y Haití, lugar donde desde hace mucho tiempo se abrieron los cepes respectivos.

En la nota expresan que el resto de la calle Guerrilleros Lanza está ya arbolizada. Agregan que, en varias oportunidades, las autoridades municipales prometieron efectuar ese trabajo pero no cumplieron.

Condolencias de campesinos por muerte de Papa Paulo VI

La Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia, grupo "Tupaj Katari", en carta dirigida a Monseñor José Laigueglia, Nuncio Apostólico de su Santidad, le hacen conocer sus condolencias por la muerte del Papa Paulo VI.

La carta, firmada por los dirigentes Jenaro Flores Santos, Alfredo Nogales y Marcial Canaviri, tiene el siguiente texto:

"Su Eminencia excelentísima:

La Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia, después de haber tomado conocimiento del sensible fallecimiento de su santidad Paulo VI, desea expresar su profundo dolor por ese hecho que nos separa de aquel líder espiritual, quien había demostrado su vivo interés por los campesinos de nuestra tierra.

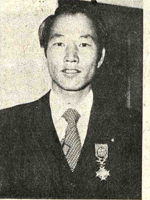
Recordamos con gratitud, uno de sus últimos actos de solidaridad hacia la clase campesina de Bolivia, cuando el 15 de noviembre de 1977, otorgó una bendición especial a toda la familia campesina, cuando todos recordábamos la inmolación de nuestro líder "Tupaj Katari" y cuando sufríamos la persecusión, el destierro, el **apresamiento y suplantación de nuestros legítimos dirigentes.**

En su gran peregrinaje Paulo VI supo llevar siempre un mensaje de esperanza hacia los humildes y explotados y enjuiciar las injusticias de aquellos que levantando inclusive en alto la bandera del cristianismo, reprimían a quienes clamaban justicia.

A tiempo de expresar nuestras condolencias, deseamos un descanso eterno en el seno del Dios Todopoderoso".

AGRADECIMIENTO

El Nuncio Apostólico en Bolivia, Monseñor José Laigueglia, envió una nota de agradecimiento del Alcalde Mario Mercado, por la condolencia que hizo llegar con motivo de la muerte de su Santidad el Papa Paulo VI.



DISTINCION A DIPLOMATICO.- El Segundo Secretario de la Embajada del Japón en Bolivia, Heisuke Shinomiya, recibió ayer la Orden Nacional del Cóndor de los Andes que le otorgó el gobierno boliviano, al término de su misión en nuestro país. El diplomático japonés destacó por una labor de acercamiento en las relaciones entre su país y el nuestro.

Junta del Acuerdo de Cartagena

Pacto Andino es objeto de duras presiones de las transnacionales

LIMA, 11 AGO (EFE).- El "Pacto Andino" no está en "crisis" ni ha "fracasado", pese a las duras presiones que viene soportando desde su creación, en especial por parte de las empresas transnacionales, señaló en esta capital un directivo de este acuerdo de integración subregional.

El venezolano Jesús Alberto Fernández, uno de los altos funcionarios que integra la Junta -triunvirato del máximo organismo técnico del Pacto-, rechazó igualmente las "torvas y oscuras" intenciones de quienes auguran el "fin del Grupo Andino".

Al comentar la "Declaración de Bogotá" suscrita recientemente en Colombia por presidentes de países signatarios del Acuerdo, Fernández sostuvo que el "Pacto Andino" tiene un "respaldo político amplio y permanente".

Destacó también que ese respaldo se manifestó en la reunión de Bogotá y en el propósito de llevar adelante el "Acuerdo de Cartagena".

Fernández acusó a las empresas transnacionales de realizar "manipulaciones" y afirmó que ningún proceso integracionista tuvo nunca que enfrentar el cúmulo o la intensidad de presiones externas que padece el "Grupo Andino".

Afortunadamente -dijo-, existe una comprensión cabal de los objetivos del acuerdo por parte de los sectores empresariales y laborales.

El miembro venezolano del organismo técnico del Acuerdo señaló que si la "predicción agorera del fin del pacto Andino se cumpliera", supondría que la dependencia en la subregión se perpetúa.

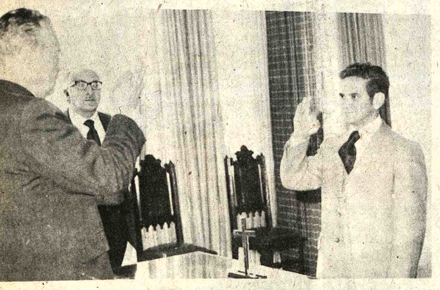
Sin embargo, Fernández reconoció que el "Pacto Andino, enfrenta algunos problemas y deficiencias en su marcha", razón por la que pidió se reactualicen los programas metalmecánico y petroquímico, que aún no están reaprobados tras la salida de Chile del Acuerdo en 1976.

Además, pidió la rápida ratificación de los protocolos de Lima y Arequipa, que modificaron los plazos para el cumplimiento de programas industriales, y la creación del tribunal de Justicia Andino.

Este tribunal servirá para dirimir las controversias surgidas entre los países andinos por interpretación de las "decisiones" o mandatos del "Acuerdo de Cartagena" o "Pacto Andino".

Igualmente vigilará el cumplimiento de esas disposiciones que, en la actualidad, no cumplen todos los países miembros de este pacto subregional.

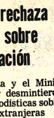
Por último, Jesús Alberto Fernández reafirmó que el "Pacto Andino" es un instrumento efectivo para lograr el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Andinos, objetivo primordial del Acuerdo que celebraron en la ciudad colombiana de Cartagena.



DECLARACION DE BIENES.- El Ministro de Finanzas, Jorge Tamayo Ramos, presta el juramento de ley a tiempo de presentar una declaración de sus bienes, acatando disposicones que deben cumplir los dignatarios de Estado al hacerse cargo de sus funciones.

El juramento le fue recibido por el Contralor General de la República, Eduardo Soriano Badani, máxima autoridad de fiscalización del Estado.

Aún deben cumplir dicho requisito legal varios ministros de Estado que juraron sus cargos el 22 de julio.



Gobierno rechaza versión sobre inmigración

La Cancillería y el Ministerio del Interior desmintieron las versiones periodísticas sobre inmigraciones extranjeras al país y afirman en un documento conjunto que el actual gobierno no ha alentado ningún plan de esa naturaleza.

El comunicado oficial dice: "Con relación a un despacho periodístico de la agencia Latin-Reuter, originado el 9 del mes en curso en Bonn y publicado en esta capital con el título "Negociaciones secretas para trasladar a Bolivia ciudadanos de origen alemán radicados en Africa", el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio del Interior, Migración y Justicia, comunican lo siguiente:

-Si en el pasado hubo alguna gestión en sentido de propiciar migraciones procedentes de Africa, ésta no llegó a concretarse. Consecuentemente, no existe en el territorio nacional, ningún grupo inmigrante de ese Continente.

-No obstante, todo proyecto migratorio que se pudiese elaborar en el futuro para la venida de profesionales, técnicos especializados o colonizadores a Bolivia, se regirá a normas nacionales e internacionales existentes para el efecto y condicionará que tales migraciones respondan positivamente a los fines del desarrollo socio-económico de la Nación, precautelando asimismo la conservación de nuestros valores culturales.

Presentó renuncia el Director de Comercio

El Director de Comercio Interno, Ing. Jorge Galindo Cueto, presentó renuncia al cargo que desempeñaba en el Ministerio de Industria y Comercio.

En su gestión, se elaboró el Plan Nacional de Abastecimiento, estudio realizado gracias a un financiamiento conseguido de una entidad internacional.

Según información del Ministerio de Industria y Comercio, el Ing. Galindo Cueto renunció hace tres días.

Investidura de scouts La Salle

Mañana en el colegio La Salle se realizará un acto especial con motivo de la investidura y promesa de los Lobatos y Scouts de dicho establecimiento.

El programa a desarrollarse comenzará a Hs. 9 con una misa a cargo del Rvdo. P. Julio Soliz.

Posteriormente, en el patio del colegio, se efectuará una formación de honor de los scouts, para proceder a la toma de promesa de investidura de lobatos y scouts.

Hablará en el acto el director, Hno. Antonio Boza.

Donación

El Ministerio de Salud Pública ha destinado dos ambulancias a la unidad sanitaria de Cobija. Estas unidades han sido utilizadas en la campaña contra el brote de malaria en Santa Rosa del Abuná.



DECLARACIONES.- Como es habitual, los asistentes al Consejo de Ministros de los viernes hicieron ayer declaraciones sobre asuntos que conciernen a sus despachos. El Ministro de Trabajo, Jorge Burgoa, dijo que no está informado sobre el fracaso de las negociaciones de aumento salarial entre los trabajadores mineros y COMIBOL. El titular de Transportes, dijo que próximamente se inaugurará un nuevo tramo en la ferrovía de Santa Cruz al Beni, y el Comandante de Ejército, general David Padilla, sostuvo que se mantiene la unidad dentro de las Fuerzas Armadas.

Protesta minera por rechazo de Comibol

La Corporación Minera de Bolivia rechazó acceder al aumento de un salario básico vital de 136.62 pesos por jornal diario a sus trabajadores, a la vez que expresa su disposición de acordar algún aumento, cuyo monto no ha especificado, que estaría encuadrado a sus posibilidades económicas, hecho que ha provocado protestas de la Federación de Mineros.

Este hecho y la respuesta de la Asociación de Mineros Medianos a similar petición de sus trabajadores en sentido de que discutirá el asunto "empresa por empresa", motivó la protesta de la Federación de Mineros, según dijo a PRESENCIA su Secretario General, Víctor López Arias.

La respuesta de COMIBOL a la FSTMB está contenida en un memorial de seis fojas, en las que se incluyen cuadros estadísticos sobre la incidencia que tendría la aceptación de aquel pedido de salario básico vital diario, formulado hace aproximadamente mes y medio.

López Arias refirió que el directorio de la FSTMB ha considerado la respuesta de COMIBOL como "ambigua" en cuanto a la disposición que tendría ésta de hacer algún aumento a sus trabajadores, pero es muy claro en lo que toca al rechazo del planteamiento de los trabajadores.

Añadió que la dirección de COMIBOL no ha tomado en cuenta que "el salario mínimo vital para los mineros se ha hecho dentro de una realidad económica que vive este sector y que este planteamiento no fue formulado por capricho o algo que no sea una necesidad".

El hecho de que COMIBOL exprese en su respuesta que hay disposición para discutir un "aumento racional, de acuerdo a su estructura de salarios", no aclara nada, sino que torna confusa la situación y hace pensar que, en el fondo, hay la pretensión de dilatar la atención de nuestro pedido, dijo el nombrado dirigente de la FST-MB

En cuanto al punto expuesto por COMIBOL, de que el aumento salarial solicitado por los trabajadores mineros en monto antes citado provocará un debacle económica a corto plazo, otros dirigentes de la FSTMB manifestaron que "ese criterio se ha hecho costumbre cuando se trata de un pedido nuestro".

Añadieron que "esto es sugestivo, porque no se dan cifras acerca de los altos gastos burocráticos y superfluos de la empresa, que son los que atentan contra la estabilidad misma de ella y los intereses nacionales en general".

Los dirigentes de la Federación de Mineros que fueron consultados por PRESENCIA manifestaron que las respuestas recibidas han motivado reuniones permanentes del Comité Ejecutivo de esa entidad sindical, para hacer análisis exhaustivos y adoptar determinaciones.

CIRCULAR

No descartaron la posibilidad de que los análisis obliguen a un ampliado, a tiempo que hicieron conocer una circular a las minas nacionalizadas, en la que dan a conocer varios aspectos relacionados al asunto. El contenido de esa circular es el siguiente:

"Ayer FEDMINEROS recibió respuesta de COMIBOL y la Asociación de Mineros Medianos punto Comité Ejecutivo viene estudiando respuestas a éstas punto Adelantamos que COMIBOL niega concretamente tratar salario mínimo vital proponiendo discutir una mejora dentro la estructura salarial existente sin concretar ningún porcentaje de aumento salarial aunque hace cuantificación nuestra demanda punto Esta razón nos lleva a protestar y emplazar a COMIBOL formule porcentaje esté dispueta a conceder teniendo en cuenta que esto nos permitirá ingresar a una seria conversación y buscar solución que atienda demanda trabajadores punto Entre tanto, significa dilación que desmiente declaraciones su disposición tratar pliego punto Desmentimos también información Televisión Boliviana haber recibido con satisfacción respuesta COMIBOL punto Aclaramos no ser evidente información por señor Ministro de Trabajo en sentido de encontrarnos discutiendo fraternalmente porque no es cierto aún no existe base ofertada por COMIBOL frente nuestro petitorio punto Minería Mediana sotiene discusión pliego este sector empresa por empresa confirmando nuestra denuncia punto Consiguientemente, FEDMINEROS encuéntrase reunión permanente estudiando respuestas estas entidades punto Por tanto, trabajadores minas país frente política insensible y dilatoria de COMIBOL deben estar pendientes sobre determinaciones que adopte FSTMB. Fraternalmente COMITE EJECUTIVO FSTMB".

Sector fabril inició ayer una huelga de hambre en Cochabamba

Los trabajadores de la empresa METALCO S.A., de Cochabamba, iniciaron ayer al mediodía una huelga de hambre, como protesta por el interés del gobierno de rematarla y no haber aceptado las modalidades de pago que ha prometido esa fábrica para saldar una deuda con el Estado.

Lucio López y Raúl Paniagua, miembros del directorio de la Federación de Fabriles de Cochabamba, informaron anoche a PRESENCIA sobre el inicio de esa medida extrema de protesta e indicaron que les resultó imposible posponerla, en vista de su fracaso en La Paz, ante las autoridades del gobierno, en las gestiones por solucionar el problema que les aflige.

Explicaron que han empeñado sus esfuerzos para entablar conversaciones con dichas autoridades, las que no han dado los resultados esperados, sino un generalizado sentido de "dilatar" el problema.

Destacaron como "sumamente negativa" la actitud asumida por el gerente general de la Corporación Boliviana de Fomento, Lessín Méndez, de quien dijeron que se ha negado a aceptar las modalidades de pago del adeudo que tiene METALCO S.A. y que, por el contrario, ha demostrado "interés" en que se proceda al remate de esa fábrica de garrafas metálicas de gas licuado.

Los comisionados de la Federación de Fabriles de Cochabamba y de los trabajadores de METALCO S.A. reiteraron que su posición no es de defensa de los intereses empresariales sino de su fuente de trabajo. Añadieron que no tienen "confianza en que su centro laboral pase a depender de la CBF, puesto que esta entidad ha demostrado incapacidad para administrar industrias". Citaron varios casos.

Hicieron ver que atendieron gustosos el pedido del Ministro del Trabajo, Jorge Burgoa, para no iniciar la huelga de hambre anunciada en días pasados e iniciar hoy, a las 11:00 horas, conversaciones tripartitas (trabajadores de METALCO S.A., y representantes de los Ministerios del Trabajo y de Industria y Comercio), hecho que, dijeron, no se cumplió y dio motivo para que sus compañeros inicien la referida huelga de hambre en Cochabamba.

Afirmaron que el Ministro Burgoa tenía pleno conocimiento de que ayer debía participar en la sesión semanal de gabinete, pero que "sin embargo, nos citó a su despacho, donde sus ayudantes nos dijeron que no nos atendería el señor Ministro por estar en gabinete".

Añadieron que si no se soluciona favorablemente el problema de METALCO S.A. se plegarán otras personas a la referida huelga de hambre.



VISITA DEL EMBAJADOR DEL PERU.- El Embajador del Perú, Dr. Manuel Roca Sela, acompañado del Agregado Naval a su Embajada, Cap. Frg. Jorge Tórrez, ayer realizó una visita de cortesía al Comandante General de la Fuerza Naval Boliviana, Contralmirante Moisés Vásquez Sempértegui. En la reunión, los dos diplomáticos presentaron su saludo e hicieron conocer sus deseos de estrechar más las relaciones de Bolivia y Perú. El Contralmirante Vásquez Sempértegui hizo conocer la política de su Comando y las intenciones de llevar los proyectos y planes para consolidar el desarrollo de la Fuerza Naval Boliviana.

El 15 se inicia Censo Nacional Agropecuario

El Instituto Nacional de Estadísticas comenzará el próximo martes 15 el Censo Nacional Agropecuario, programado desde hace varios meses, y en el que intervendrá un equipo de empadronadores entrenado en técnicas de muestreo y elaboración de estadísticas.

Los ejecutores del censo recibieron adiestramiento en cursos de capacitación y manejo de medios.

El censo durará un mes. El objetivo que se pretende alcanzar es amplio. Comprende la obtención de datos sobre la riqueza y estado actual de la producción agrícola y pecuaria del país. Los resultados que se obtengan servirán para la elaboración de políticas de mejoramiento en el sector agropecuario y orientación a los productores sobre técnicas de uso de suelos, semillas, fertilizantes, riegos, crianza de animales y otros.

El trabajo incluye aspectos de la población ganadera por edades, raza, sexo, índices de parición y otros afines.

Campesinas harán una huelga de hambre si no cesan persecuciones

Un numeroso grupo de mujeres campesinas iniciará en La Paz una huelga de hambre si militares y agentes del gobierno no dejan de perseguir a sus parientes y a otra gente del campo, anunciaron los dirigentes de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia "Tupaj Katari".

Bajo la denominación de "campaña de escarmiento", denuncia aquella entidad que se ha desatado una "sistemática persecución que hacen efectivos militares y grupos paramilitares en el Norte de Santa Cruz, Achacachi, Oruro, Yungas y Aroma .

La denuncia, suscrita por Jenaro Flores Santos, Alfredo Nogales y Edil Melgar, afirma que, además de persecuciones y encarcelamientos, se hacen "interrogatorios e intimidaciones a quienes se han identificado en la oposición al régimen".

Como consecuencia de lo mencionado, la referida Confederación de Campesinos "Tupaj Katari" dice que, "en caso de no suspenderse esta campaña, se accederá al pedido de las esposas de nuestros compañeros a iniciar una huelga de hambre en La Paz por la libertad e integridad de sus maridos".

Los firmantes del documento explicaron a PRESENCIA que se adoptará un término prudencial de espera para que cesen esas acciones que, de persistir, se llegará a la extrema medida, en el momento que se considere oportuno.

Al repudiar la aparición de grupos paramilitares, de los que se dice que son armados por el "oficialismo", la Confederación de Campesinos "Tupaj Katari" expresa su solidaridad con los estudiantes de las universidades para la inmediata reapertura de sus centros de estudios y ratifica su vocación unitaria con la clase obrera y el pueblo en general en su demanda por la vigencia de sus derechos y libertades.

Pide también la inmediata convocatoria a elecciones generales e insta a los partidos políticos de oposición y fuerzas sociales del país a iniciar la lucha por la pronta democratización nacional.

En cuanto a este último aspecto, el documento afirma que el pedido de democratización emana de diversos aspectos legales y de la voluntad que "expresó el pueblo en las últimas elecciones, cuando dijo no al continuismo, pero que esto se ha dado mediante el golpe de Estado del 21 de julio pasado".

Esa entidad campesina censura al gobierno por haberse propuesto "liquidar a la oposición y porque en esto compromete peligrosamente a las Fuerzas Armadas en contra del pueblo".

NUEVA APERTURA.- La avenida 16 de Julio, arteria principal de la ciudad de La Paz, fue nuevamente abierta para que se coloque el sistema de agua potable. Anteriormente, se había hecho similar trabajo para conectar el sistema de alcantarillado y mucho antes para la conexión de Teléfonos Automáticos.

Un anuncio hecho por el Alcalde Mario Mercado dijo que para efectuar trabajos en las calles de la ciudad, las distintas empresas, Compañía Boliviana de Energía Eléctrica, SAMAPA, TASA y la propia Municipalidad deberían coordinar labores y evitar duplicidad de trabajos. Esa disposición no se cumple y las calles son abiertas una y otra vez.

Sistemas de agua potable serán entregados en Pazña y Caracollo

El Ministro de Urbanismo y Vivienda entregará dos nuevos sistemas de captación y distribución de agua potable en Pazña y Caracollo, Departamento de Oruro.

Los nuevos sistemas beneficiarán a 7.000 habitantes. Su contrucción tuvo un costo de 2.922.606.84.-- pesos bolivianos, financiados por el Banco Mundial y el Tesoro Nacional.

Los actos de entrega se llevarán a cabo hoy en Pazña y mañana en Caracollo. Las obras fueron ejecutadas por el Ministerio de Urbanismo y Vivienda a través de la Corporación de Aguas Potables y Alcantarillado CORPAGUAS, dentro del Plan Operativo del presente año.

El sistema de agua potable de Pazña, ubicado en la provincia Poopó, beneficiará a 4.326 habitantes, se efectuaron hasta la fecha más de 300 instalaciones domiciliarias. La fuente de abastecimiento está en Irupana.

En Caracollo se beneficiarán 2.620 habitantes con un caudal de 2.2 litros por segundo.

Para la distribución se instalaron más de 190 conexiones domiciliarias, con un tanque elevado de 24.000 litros. Asimismo, el Ministro de Urbanismo y Vivienda instruyó se aceleren las obras en las poblaciones rurales, a fin de que cuenten con agua potable procesada y purificada para su consumo.

Impuesto del 3% para préstamos externos a corto y mediano plazo

Los créditos externos para la banca nacional tendrán, a partir de hoy, un impuesto del tres por ciento, de acuerdo con un Decreto aprobado ayer por el gobierno.

La medida busca "mantener un nivel de precios estable y salvaguardar el equilibrio de nuestra Balanza de Pagos", dice la disposición.

TEXTO

El texto del decreto, aprobado ayer dice:

CNONSIDERANDO:

Que, el Decreto Ley Nº 12766 del 14 de agosto de 1975, establece la obligatoriedad del sistema bancario de registrar en el Banco Central de Bolivia la captación de recursos de fuente externa mediante la utilización de líneas de crédito o préstamos que sean destinados a la apertura de cartas de crédito para importaciones, aceptaciones bancarias, sobregiros y avances en cuenta corriente.

Que, la misma disposición legal establece las relaciones deuda-capital para bancos nacionales y extranjeros respecto a los depósitos en moneda nacional y extranjera captados por los bancos del sistema.

Que, es necesario el mantener un nivel de precios estable y salvaguardar el equilibrio de nuestra Balanza de Pagos siendo aconsejable el limitar la obtención de líneas de crédito y préstamos de fuente externa a corto plazo, cuyas metas compatibilicen con el programa Monetario proyectado por el Banco Central para el presente año.

EN CONSEJO DE MINISTROS.

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Se fija como niveles máximos de endeudamiento externo de corto plazo (hasta 1 año) de los Bancos y Entidades Financieras, nacionales y extranjeras, los saldos utilizados de líneas de crédito o Préstamos obtenidos de fuente externa que muestren sus registros contables al 30 de junio de 1978 como obligaciones del Banco o entidad financiera respectiva.

ARTICULO 2°.- Los nuevos créditos con recursos externos que concedan los bancos podrán hacerlos efectivos únicamente con las recuperaciones de las líneas de crédito o préstamos, evitando exceder el tope establecido en el Artículo 1° del presente Decreto Supremo.

ARTICULO 3°.- Créase el impuesto del 3% con carácter general sobre el monto de toda utilización de financiamientos externos a corto y mediano plazo bajo la modalidad de avances en cuenta corriente exterior, aceptaciones bancarias, sobregiros, préstamos y toda forma de crédito con recursos externos, modificándose en este orden, el régimen impositivo establecido por el Decreto Supremo N°. 11552 de 28 de junio de 1974.

ARTICULO 4°.- El Banco Central de Bolivia queda encargado de reglamentar y ejercitar el control y fiscalización de todo lo prescrito en el presente Decreto Supremo.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho años.

Estudiantes y docentes de UMSA declaran pie de huelga de hambre

-Se demanda inmediata reapertura de universidad

Los estudiantes y docentes de la Universidad de San Andrés se han declarado en pie de huelga de hambre, ante la determinación del gobierno de mantener cerrada su institución académica, informaron dirigentes de estos sectores, quienes plantean también la global reestructuración del sistema universitario y el pedido de comprensión y cooperación para alcanzar esta meta.

En lo concerniente a la declaratoria de pie de huelga de hambre, los informantes manifestaron que "es el último recurso que queda para lograr la inmediata reapertura de la UMSA, en vista de la obstinación perjudicial que han demostrado las autoridades gubernamentales".

Esa posibilidad de huelga de hambre se mantendrá hasta pasado mañana. Se dijo que si hasta entonces no se reabre la UMSA se cumplirá esa medida extrema, sobre la que se manifestó también que conllevará el apoyo al rector Hugo Mansilla Romero, para que se mantenga en el ejercicio de sus funciones.

Los estudiantes expresaron su esperanza de que "prime el sentido de cordura y responsabilidad de las autoridades para atender sus peticiones y para comprender que el cierre de la UMSA es un atentado a los intereses nacionales, que no puede ser cometido por el solo afán de satisfacer intereses de grupos o personas".

REESTRUCTURACION

La Federación de Docentes de la UMSA emitió un documento en el que se hace un análisis de la situación que confronta la UMSA y el sistema universitario en general; se llega a la conclusión de que se impone una revisión y reestructuración del mismo.

Se destaca que el problema en la UMSA "no es, como el gobierno y una parte de la opinión pública cree, que se trata solamente de intereses políticos los que están en juego, sino del futuro mismo de la nación, que se intenta frustrarlo con la frustración formativa de su juventud".

Se advierte sobre el peligro de apatía y frustración entre los jóvenes, que se provocan mediante los frecuentes cierres de las aulas universitarias, sin tomar en cuenta que esa juventud no podrá resolver los problemas que le demanda la comunidad nacional; "resulta increíble que el gobierno trate de solucionar el problema universitario mediante la represión", dicen.

Los docentes de la UMSA señalan los siguientes perjuicios provocados por el cierre de las universidades:

1.- Cuarenta mil estudiantes y miles de profesores se encuentran en vacaciones forzadas, con un enorme desperdicio de dineros de los contribuyentes (aproximadamente 80 millones de pesos mensuales), que sirven sólo para mantener locales y pagar personal que no cumple función alguna.

2.- Los cierres repetidos de las universidades hacen patente su insolvencia e irresponsabilidad para contraer compromisos y firmar convenios internacionales que redunden en beneficio del país. Tal es así que se encuentran paralizados o postergados los trabajos que efectúan en Bolivia misiones científicas del más alto nivel como OSTROM-Francia, las universidades Libre y Técnica de Berlín, la Misión Japonesa, Universidad de Gottingen y otras entidades.

A los puntos mencionados, se añade la insolvencia que demuestran las universidades para cumplir con sus compromisos de pago por materiales adquiridos y que los trabajos científicos de inmediato beneficio para el país, como ser contaminación de aguas del río Choqueyapu, estudios multidisciplinarios del lago Titicaca, resistencia de materiales y otros, se tornan perjudiciales.

Respecto a la necesidad de una revisión y consiguiente reforma que requiere el sistema universitario, los docentes de la UMSA señalan que los cambios aplicados desde 1971 y la aplicación de la Ley Fundamental Universitaria dieron los siguientes resultados:

1.- La instauración de un régimen autoritario, directamente dependiente del gobierno, que no responde a las necesidades de la enseñanza y formación de profesionales sino a las necesidades políticas de aquél, con un aparato burocrático desmesurado e ineficiente.

2.- La negación absoluta de todo intento de discusión y solución real de los problemas universitarios, aduciendo razones de "principio de autoridad" o del "orden", perpetuando así irregularidades académicas realmente increíbles, desde el punto de vista lógico.

3.- La implantación de un sistema de enseñanza ajeno a nuestra idiosincracia, experiencia y medios, cuya inefectividad ha sido ampliamente demostrada por siete años de práctica. Escasamente podríamos encontrar un docente que esté de acuerdo con el sistema.

Los docentes de la UMSA manifiestan que, ante tales antecedentes y ante el hecho de que se ha perdido la inmediata perspectiva de que un Congreso Nacional proponga las soluciones convenientes para el sistema universitario, se tiene la imperiosa necesidad de iniciar diálogos "francos y honestos" para procurar esas soluciones.

Considera que es esencial la vigencia plena de la autonomía universitaria, el cogobierno paritario docente-estudiantil y la democratización en todos los niveles universitarios, en el entendido de que "sólo la comunidad universitaria es la llamada a solucionar sus problemas".

Movimiento Familiar Cristiano organiza curso para promotores

Con auspicios del Equipo Nacional del Movimiento Familiar Cristiano, se inició ayer un Curso para Dirigentes y Promotores, en el local de la Parroquia María Auxiliadora.

Se informó que los objetivos son formar parejas para dinamizar los equipos de iniciación, dentro del marco teórico del ser y hacer del Movimiento Familiar Cristiano; adecuar el Movimiento Familiar Cristiano en una línea de compromiso con la Iglesia y el mundo y buscar los elementos para pasar de una etapa de equipo a otra de comunidad.

El equipo responsable de este curso está integrado por las siguientes personas: P. Jaime Virreira, P. Augusto Bindelli, Abel Soria, Eduardo y Martha de Bracamonte.

TEMARIO

Ayer en la tarde, a partir de Hrs. 18 y 30 se realizó el siguiente temario: Eucaristía, introducción al curso; la familia en el mundo de hoy y el rol de la familia en la Iglesia.

Hoy, a Hrs. 8 y 30, se abordarán los siguientes temas: La iniciación de un equipo, labor de un promotor, elaboración de material. Temática del equipo de iniciación, metodología, reunión de grupos. Conferencias sobre líder-promotor-asesor y sus misiones. La última conferencia se referirá a la preparación de temática.

El domingo, a partir de las 9 y 30 horas, se abordarán los siguientes temas: El equipo: su dinámica en función de la comunidad; la comunidad de base dentro del Movimiento Familiar Cristiano; el Movimiento Familiar Cristiano, su rol en la Iglesia y el mundo. Reunión de grupos.

Posteriormente, se realizará una sesión plenaria, acto de clausura, misa y eucaristía y agasajo a los asistentes.

Alcaldía de La Paz

Falta de cemento retrasa obras urbanas municipales

La falta de cemento retrasa y posterga la entrega de las obras urbanas municipales que se realizan en todas las zonas de la ciudad, dijo a PRESENCIA el Director de Supervisión y Coordinación de la Municipalidad, Ing. Ramiro Coronel.

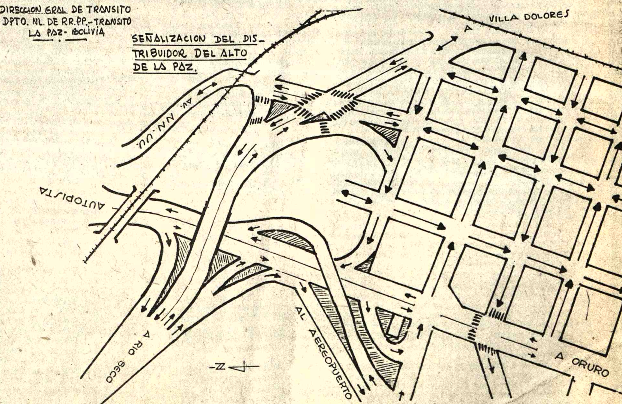
Dijo que hasta el día en que se entregó la autopista La Paz-El Alto, en la firma INTERMACO, distribuidora de la Fábrica de Cemento de Viacha, se había afirmado que un porcentaje muy importante de ese producto estaba destinado a la conclusión de la autopista. Esa entrega se produjo y la falta de cemento continúa, haciendo que "nuestras obras estén retrasadas", dijo Coronel.

Consultado sobre el problema de algunas empresas contratistas que no entregan las obras de acuerdo a cronogramas fijados por las autoridades municipales y compromiso propio, manifestó que ese problema continúa, debido a una serie de factores que inciden en el normal desarrollo de las obras.

La topografía de la ciudad influye en las construcciones. Los trabajos que se inician de acuerdo a un plan de obras, tropiezan generalmente con problemas totalmente ajenos al trabajo comprometido con anticipación. Ese caso se presentó, dijo, en la cuadra comprendida entre la Plaza Uyuni y la calle Posnanski, en Miraflores, donde la empresa excavó para cambiar el sistema de alcantarillado, tropezó con piedras grandes y, al extraerlas, se produjeron derrumbes de consideración, lo que retrasó la obra.

Se refirió también a la colocación del sistema de alcantarillado en la calle Cap. Ravelo, que había sido habilitada para el tránsito de vehículos sin que la empresa concluyera su trabajo de reparación final. Ese detalle -dijo- será revisado y si existe alguna causal, la empresa será multada.

Luego hizo mención de las obras que se ejecutan en el pasaje Ecuador, donde el Instituto Americano debe cambiar su muro de contención por uno nuevo, observando el retiro municipal de acuerdo a los planes de ampliación de calles y remodelación de las mismas. Ese pasaje deberá ser ampliado en tres metros aproximadamente.



DISTRIBUIDOR.- La Jefatura Departamental de Tránsito con la finalidad de dar mayor fluidez vehicular y comodidad a los usuarios de las diferentes zonas de El Alto de La Paz y público usuario en general, dio a conocer el siguiente plano de circulación vehicular en la zona comprendida en la terminal de la autopista. De acuerdo a la información oficial, no se mencionan los letreros colocados en las calles por no estar disponibles. Las autoridades de Tránsito recomiendan a los usuarios la observancia de los letreros colocados al ingreso de la autopista y también a su conclusión.

JOHN KENNETH GALBRAITH, profesor de Harvard, ex embajador de los Estados Unidos en la India, novelista (El triunfo) en fin, ingenio polifacético y el niño terrible de la ciencia económica norteamericana, ha escrito, hace poco, un estimulante libro sobre el dinero y la inflación: (Money: Where it came, where it went).

EN EL MISMO revisa la historia del dinero, desde la acuñación de las primeras monedas, atribuída por Herodoto a los reyes de Lidia, tocando aspectos tales como la creación de los primeros bancos privados en Italia, la de la banca central en el Reino Unido, la del papel moneda, para terminar examinando los problemas monetarios actuales. En su obra, que bien pudo llamarse "La inflación a través del tiempo", analiza las políticas monetarias de los países occidentales, con énfasis en la de los Estados Unidos y examina la influencia de las guerras -origen de muchas inflaciones- en esas políticas.

COMO LO DECLARA él mismo, no sigue la senda de los historiadores prudentes, quienes dan cabo a sus obras a bastante distancia de los tiempos presentes, aduciendo que la historia no debe escribirse antes de obtener una cierta perspectiva. Por el contrario, Galbraith se lanza de lleno al análisis de los problemas que constituyen la preocupación de políticos y economistas en nuestros días. Y es precisamente en esta última parte donde reside el mayor interés de su obra, aunque también la que más se presta a la polémica.

EL ANALISIS se refiere a la conducción de la política económica y especialmente la monetaria en los países industrializados, por lo cual algunos aspectos del mismo pueden no ser aplicables a países en desarrollo como el nuestro.

J.K. GALBRAITH comienza haciendo un diagnóstico de la situación actual y sostiene que a lo largo de la historia, la moneda ha mostrado una permanente tendencia a devaluarse, es decir a perder su poder de compra, lo cual conduce a elevaciones del nivel general de precios. Dicho fenómeno, la inflación, ha atormentado a las gentes de todas las épocas con mayor o menor intensidad.

Foro

Dinero e inflación, según Galbraith

Por Gonzalo Ruiz Ballivián

LUEGO DEL largo período de prosperidad y de estabilidad relativa de los precios mundiales que siguió a la Segunda Guerra, hace algunos años que el fantasma de la inflación amenaza nuevamente al mundo, pero esta vez el fenómeno presenta características extrañas que han obligado a la utilización de neologismos. En efecto, en los medios profesionales se habla de la estanflación (inflación con estancamiento) y es que la inflación tradicional pareciera haber sufrido una mutación, pues contrariamente a lo que ocurría antaño, la inflación actual se mantiene a niveles elevados aún en períodos de recesión que entrañan un elevado índice de desempleo. Los remedios tradicionales para contener la inflación ya no surten efecto. Galbraith propone una explicación que se impone por su claridad: Si los precios no obedecen ya a las mismas leyes de antes, se debe simplemente a que las fuerzas del mercado que actúan sobre ellos se han modificado. Dichas modificaciones se han venido presentando gradualmente, de tal manera que no se han hecho evidentes sino al tomar una gran amplitud y conciernen esencialmente al poder económico (poder de mercado) que han adquirido, por un lado los productores: las grandes empresas y por el otro los trabajadores agrupados en poderosos sindicatos.

EN CONSECUENCIA, la inflación moderna no podrá ser dominada sino por la aplicación de nuevas políticas económicas. Es decir, la inflación, en los países industriales, no podrá ser dominada como antes por medidas deflacionistas sin crear grado de desocupación insoportable para una sociedad moderna.

GALBRAITH introduce sus recomendaciones con el apoyo de cuatro postulados cuyo objeto es delimitar claramente el problema monetario actual.

1. **El problema monetario es un problema político**, íntimamente ligado al problema económico general y a la política social en su conjunto, puesto que el poderío creciente de empresas y sindicatos nos lleva a examinar la repartición del poder en el Estado moderno y en particular el grado de soberanía de los gobiernos cuando sus decisiones tocan a la repartición de los ingresos.

Por ello la política monetaria resulta ahora un elemento menor de la política económica global y esta última a su vez un simple aspecto de la política general.

El problema esencial hoy día está en saber quién ejerce efectivamente el poder, quién y en qué grado controla la distribución de los frutos de la actividad económica: El Estado, las grandes empresas o los sindicatos.

2. **El problema monetario es un problema internacional** puesto que, por una parte, existe una acumulación de fuertes cantidades de dinero fuera del país de emisión, notablemente en el caso del dólar americano (eurodólares, petrodólares, etc.) y su manipulación por las grandes empresas multinacionales traspasa con facilidad las fronteras. Un cable basta para transferir millones de un país a otro.

Por otra parte, como lo han demostrado los ejemplos del petróleo, los minerales y de los productos alimenticios, la oferta y la demanda en la economía moderna sólo se equilibran después de fuertes movimientos de precios y de ingresos que influyen decisivamente en los precios nacionales y en las tasas de cambio. La estabilidad de precios y de tipos de cambio exige pues, la intervención de los gobiernos en forma coordinada para evitar movimientos exagerados de los precios que rompan los equilibrios esenciales. Esta tarea también trasciende las fronteras y las posibilidades y capacidades de los gobiernos aislados. Se requiere lo que podríamos llamar una armonización de políticas económicas en escala mundial.

3. **Una mala gestión monetaria no puede ser ya tolerada.** Hace unos años, una mediocre gestión monetaria podía tolerarse pues la interdependencia económica era menor, de manera que el daño no trascendía de un país a otro.

4. **La política monetaria ideal, está determinada por imperativos históricos ineludibles.** Esto quiere decir, que no son materia de preferencias ideológicas, como comúnmente se imagina. Ver la política económica como un problema de elección entre ideologías rivales es el gran error de nuestro tiempo. Las circunstancias históricas e institucionales imponen el mismo chaleco de fuerza a conservadores y liberales, socialistas y hombres de pensamiento medieval.

Nada dura eternamente, pero lo que está bien establecido tiende a durar mucho, de manera que las fuerzas que moldearon las políticas anteriores, seguirán operando aún por algún tiempo y si el próximo futuro es una extensión del pasado, hay seis imperativos que darán forma y controlarán la política monetaria y la política económica de la cual aquella es un componente menor:

A. LA HISTORIA ha demostrado ampliamente la ineficacia y las consecuencias nefastas de la política monetaria tradicional, es decir, la acción de los bancos centrales sobre la masa monetaria y sobre las tasas de interés. Las tres críticas fundamentales que Galbraith dirige a la política monetaria tradicional son:

a) Si bien puede ayudar a reducir el ritmo de actividad económica, es totalmente incapaz de estimular una economía fuertemente deprimida, pues ofrecer créditos a gente que no quiere comprar no puede tener efecto sobre la demanda.

b) Interviene con efectos particularmente destructores contra las industrias que dependen del crédito cuyo mejor ejemplo es la construcción.

c) Finalmente, como actúa con cierto retraso, en ocasiones acentúa la amplitud de las oscilaciones económicas. De hecho, la política monetaria acentuó el boom y la depresión que siguieron a la primera guerra mundial. Facilitó la expansión malsana de los años veinte que desembocó en la crisis del 29 y no pudo estimularse la economía durante la década de 1930.

B. EL FACTOR de equilibrio en la gestión económica debe ser el presupuesto nacional y el problema decisivo en este aspecto es superar la actual inelasticidad de este instrumento, (que se debe a aspectos y limitaciones jurídicas y no técnicas) para lidiar con el exceso de demanda. Aún con dicha limitación, la política presupuestaria es más apta para resolver problemas de escasez de demanda que la política monetaria.

C. EL CONTROL directo de salarios y de precios, en una economía donde sindicatos y grupos empresariales gozan de poder suficiente como para entorpecer los mecanismos de mercado es inevitable, sin embargo, no debe utilizarse en los campos en que dicho poder no existe, tales como la agricultura, las pequeñas empresas y otras actividades similares. En ellos, la regulación de la demanda agregada sería suficiente.

D. LA GESTION económica y monetaria está ineludiblemente ligada al problema más amplio de la distribución de los ingresos en la economía moderna. La política social no puede ignorarse al tratar estas cuestiones, pues una característica esencial de la sociedad moderna es que las clases menos privilegiadas no admiten ya restricciones ni limitaciones a sus ingresos y a su consumo. Esta actitud provoca presiones inflacionarias. Si los salarios y por tanto el consumo de los asalariados deben limitarse para evitar la inflación, también deben limitarse los ingresos y el consumo de las otras clases, surge así, con caracteres nítidos el problema de la equidad.

E. LA PLANIFICACION de la oferta y la conservación de los grandes productos de base: petróleo, minerales, alimentos, está llamada a devenir un aspecto cada vez más importante de la gestión económica y monetaria.

F. HASTA LOGRAR un enfoque global de la economía y que se pongan en práctica políticas más realistas, el problema de la inestabilidad de las tasas de cambio continuará planteándose.

LA ESTABILIZACIÓN internacional de las tasas de cambio, sólo será posible cuando las economías de los países industriales hayan tenido éxito en lograr un elevado grado de empleo con precios relativamente estables, mientras tanto las discusiones sobre la reforma monetaria internacional (y la creación de un nuevo orden económico) serán vanas.

El futuro sistema requerirá una capacidad de crédito bastante mayor de la que tenía el antiguo sistema de Breton Woods incluidos los "derechos especiales de giro" y deberá comprender también disposiciones que permitan regularizar los movimientos de capitales flotantes.

GALBRAITH PRESENTA su pensamiento con claridad y convicción. El meollo de su teoría parece ser la introducción, en los países industriales, de controles permanentes de precios y salarios para reducir y evitar la inflación. Propugna también y con el mismo objeto el uso más

(Pasa a la página 12)



Precio de estaño sigue subiendo

El precio del estaño subió un centavo más respect[...] cotización de anteayer, vendiéndose la libra fina en 5,[...] lares.

Los demás metales se vendieron en los siguientes pre[...]

Plomo, 0,28 dólares la libra fina.
Cobre, 0,65 dólares la libra fina.
Bismuto, 1,85 dólares la libra fina.
Cadmio, 1,87 dólares la libra fina.
Plata, 5,60 dólares la onza troy.
Antimonio, 16,00 dólares la UMF.
Wolfram, 132,50 dólares la UMF.
Oro, 209,75 dólares la onza troy.
Zinc, 0,24 dólares la libra fina.

ORO

LONDRES, 11 (AP).- Cotización hoy del oro (en dóla[...] onza):

Londres	207,65
París	203,68
Francfort	205,86
Zurich	206,875
Hong Kong	203,44

MINISTERIO DE URBANISMO Y VIVIENDA

CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA

FABRILES, CONSTRUCTORES Y GRAFICOS

CONVOCATORIA LICITACION Nº 11/78

Por Resolución de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Vivienda para Trabajadores Fabriles, Constructores y Gráficos y de conformidad al inciso e) Art. 4º, del D.S. Nº. 10733 de 16 de febrero de 1973, se convoca a las Empresas Constructoras de Primera, Segunda y Tercera categoría, legalmente constituídas, presentar propuestas para la construcción de la Infraestructura de la Urbanización Sarco en la ciudad de Cochabamba, de acuerdo al siguiente detalle:

ALCANTARILLADO SANITARIO
RED DE AGUA POTABLE

El presupuesto oficial para la construcción de las obras alcanza a la suma de $b. 2.589.778.25 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTINUEVE MIL SETENCIENTOS SETENTIOCHO 25/100 PESOS BOLIVIANOS).

Los pliegos, planos, de especificaciones generales y técnicas, podrán ser retirados de las oficinas del Dpto. Técnico del Consejo a partir del día 11 del presente mes, ubicadas en la Avda. Arce Nº. 2716 Esq. Campos de la ciudad de La Paz y/o en las Agencias Regionales del interior del país, previa cancelación de $b. 1.000.- (UN MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS).

Las propuestas serán presentadas cumpliendo todos los requisitos exigidos en el Decreto Ley 15192, relativos a Licitaciones de Obras hasta el día 31 de Agosto de 1978 a horas 16:30 en las Oficinas del Dpto. Técnico del Consejo de la ciudad de La Paz y/o en las Oficinas de las Agencias Regionales del interior del país.

La Paz, 10 de agosto de 1978

SOLICITADA

Falange Socialista Boliviana se pronuncia por una pronta constitucionalización del país.
Plantea un gran pacto democrático para salvar la unidad de los bolivianos y la vida de sus grandes instituciones.
Anuncia que luchará, como siempre, por la doctrina nacionalista que profesa desde su creación.
Proclama que sostendrá, con renovado vigor, la filosofía que abraza un socialismo cristiano, bajo el signo redentor de la cruz.
Reitera su vocación de patria para incorporar a Bolivia a sus costas legendarias del Pacífico.
Señala la conveniencia de una reestructuración de la sociedad boliviana, en unidad, justicia y libertad, en favor de las clases desposeídas.
Formula otros postulados vitales como el del Federalismo, ante el atraso de varios pueblos postergados.
Cree que se dará pronto una conjunción armónica y patriótica entre la Falange Socialista Boliviana, las fuerzas sindicales del país y las Fuerzas Armadas de la Nación, para impulsar la realización del destino nacional.
¡Todo ello, de cara a la historia y con el rostro limpio!

"Onganía y yo, entre otros, no supimos ver que la política existía y que nada es más peligroso que la soberbia de considerarla inexistente".
A. Lanusse, en "MI TESTIMONIO".

El testimonio sincero y elocuente que ofrece Alejandro Lanússe, como experiencia de su labor de gobernante militar, es enseñanza histórica que debiera ser recogida por las Fuerzas Armadas de Bolivia. Además, el vacío político que dejó una prolongada dominación castrense, sumió a la Argentina en el caos y en una interminable lucha fratricida, hasta el punto que ha estremecido al mundo y ha concitado la atención de los grandes organismos internacionales.

Lo que acontece en los tiempos qúe vivimos, es que bajo las dominaciones secantes, se sofoca a las grandes corrientes nacionalistas y democráticas, mientras que las fuerzas marxistas trabajan, silenciosamente y mejor en vida clandestina y bajo estímulos externos. De modo que dicho "vacío político" se refiere a aquellas fuerzas y no a éstas.

Otra lección que no se quiere aprender es que los gobiernos se desgastan y que la opresión engendra resistencia. Este mal inveterado de nuestra historia nos trae deprimidos a los bolivianos. No queremos entender que la democracia es y será siempre más fecunda que la tiranía mejor artillada o más vistosa.

La fuerza luce, honra y lleva a la gloria en las batallas, no en el sometimiento del propio pueblo. Napoleón es grande por eso, por cuanto se coronó de laureles en luchas internacionales memorables. En cambio Napoleón III se halla execrado en la historia porque masacró al pueblo parisiense.

Entre nosotros, Santa Cruz se agiganta por cuanto crea la Confederación Perú-Boliviana al paso victorioso por Yanacocha y Socabaya. Ballivián ilumina el destino de Bolivia al garantizar su integridad territorial en Ingavi. Pero qué ha sacado el país con tantas otras administraciones bárbaras, al decir de Arguedas? La pérdida del Litoral, reconozcámoslo con entereza cívica. No fueron los liberales los que perdieron nuestra heredad marítima. A este partido doctrinario le cupo en desgracia firmar la derrota en que otros incurrieron 24 años antes.

La Guerra del Chaco tuvo la virtud de sacudir el civismo de civiles y militares. Surgió la Logia Radepa (Razón de Patria), la más estupenda, patriótica y mejor organizada logia militar, imbuída de elevados sentimientos patrióticos. Nadie sabe hasta ahora quién fue su verdadero jefe. Lo que se conoce es que dicha organización surgió como respuesta viril al fracaso en la contienda del Sudeste y que ungió a uno de sus miembros como Presidente de Bolivia, profesando un veraz y vital nacionalismo.

Masas enardecidas, que se alzaron para derrocar al MNR por sus graves errores cometidos en función de gobierno, concluyeron, injustamente, colgando de un farol al Presidente Villarroel. El actual Jefe de F.S.B. tuvo el honor de colaborarle como Jefe de la Oficina de Organización y Eficiencia Administrativa, creada por él y que funcionaba en Palacio. Entonces también tuvo el insigne honor de ser encargado por Unzaga de la Vega, que tuvo que viajar a la Argentina, con una comisión de estudio histórico de la Jefatura del Partido.

Lejanas quedan aquellas épocas de pureza cívica y de nobles y constructivos empeños, en que, asimismo, florece la generación falangista al conjuro cívico de cinco estudiantes y que, desde entonces, comienza a hacer culto de patria paralelamente con las nuevas promociones militares. Desde 1937 data, pues, esa amistad histórica de que tanto se habla entre la institución castrense y nuestro partido político.

Con el correr del tiempo hemos visto jugarse mucho al cálculo oportunista, a la maniobra artera, a la concupiscencia sedicente. Ha quedado muy atrás la idea de forjar un nuevo hombre boliviano, de cincelar con el buril inmaculado de un sano patriotismo, la imagen estupenda del ciudadano integral, moral, espiritual y físicamente. La enseñanza recogida nos demuestra que el bien y el mal caben en toda alma humana, de lo que sólo a Dios se tendrá que dar cuenta.

Pero de lamentaciones no se vive. El deber nos impulsa a proseguir en la marcha de la historia con sus fracasos y victorias, con sus virtudes y miserias, con sus pequeñeces y grandezas. Ahora estamos emplazados a pronunciarnos ante una nueva experiencia política.

Las elecciones del 9 de julio, destinadas a democratizar la vida del país, restableciendo el imperio de los partidos y su derecho a gobernar, estaban "amañadas" y eso lo previmos anticipadamente en nuestro histórico documento de abstención del 13 de junio. Tales comicios fueron denunciados como fraudulentos por observadores extranjeros. Fraudes constatados por la opinión pública, reconocidos por el mismo candidato oficialista con su pedido de anulación y sancionados por la propia Corte Nacional Electoral, mediante Decreto de Nulidad General de dicho plebiscito ciudadano.

Luego sobrevino el alzamiento militar del Gral. Pereda que concluye con el derrocamiento del Presidente Banzer, quien se ve constreñido a abdicar ante los Comandantes de las Fuerzas Armadas, los mismos que, acto seguido, sin dar una explicación al país y asumiendo más bien el consentimiento implícito de haber sido derrotados, llaman al Gral. Pereda y le hacen entrega de la Presidencia.

A hechos tan extraños, cabe agregar que la sucesión de cinco presidentes en tan cortísimo tiempo, entraña además, un Golpe de Estado contra la Constituyente, a la que no desea o se teme, hiriéndose así de muerte el proceso democratizante de la República y el anhelo firmemente compartido por todo el pueblo boliviano de convivir y disentir libremente bajo un Estado de Derecho. O sea, que en vez de avanzar, hemos retrocedido institucionalmente hablando.

Frente al estado actual de cosas y al pronunciamiento del Mensaje Presidencial del 6 de agosto, a Falange Socialista Boliviana le corresponde expresar, concretamente, los siguientes criterios:

Primero.- Subraya que su política abstencionista, con las fundamentaciones que oportunamente se hicieron, se halla plenamente justificada por los hechos producidos.

Segundo.- Su futura conducta estratégica y táctica seguirá, en consecuencia, la línea de su mensaje de abstención.

Tercero.- Rechaza el plazo de dos años para regularizar el ordenamiento jurídico-institucional del país. Debe convocarse a elecciones generales y directas, a más tardar, para la primera quincena de enero del próximo año, a fin de entregar el poder el 28 de febrero, fecha en que Sucre convoca a la Constituyente en 1825 para crear Bolivia.

En el Centenario y en el mes de la invasión chilena a las costas de Bolivia, debemos los bolivianos encontrarnos unidos y disfrutando de los beneficios de una clara y sana democracia. No es posible ni debe pasar un año de recuerdos tan funestos y luctuosos para la Patria, bajo un régimen divisionista de la familia boliviana y desmedido con los ciudadanos.

Cuarto.- Debe ponerse en vigencia la Constitución de 1967 y reconocerse la Ley Electoral que es válida y que no requiere sino de pequeños reajustes. La dictación de una Ley de Partidos es atribución, que juiciosamente, le corresponde estudiar al Congreso en que participan los representantes del pueblo. Lo demás es afán dilatorio en lo democrático y propósito prorroguista en lo dictatorial.

Quinto.- No debe haber ninguna dilación en implantarse la papeleta multicolor y multisigno, ni en reconocer el libre uso de todos los partidos políticos a los medios masivos de comunicación dependientes del Estado.

Sexto.- F.S.B. considera inexistente el Estado de Sitio dictado por el Gobierno de las Fuerzas Armadas presidido por el Gral. Banzer, precisamente para combatir la rebelión del Gral. Pereda.

Séptimo.- En cuanto a la Ley del Servicio Civil Obligatorio, que es un remedo incoherente y trasnochado de la ley esclavista de la colonia, debe ser echada al canasto del olvido por el actual gobierno.

Octavo.- Habiéndose declarado la nulidad de las elecciones, se reputan como inexistentes los partidos engendrados en la probeta de la Corte Nacional Electoral, en la forma artificial que es conocida de todos. Solamente quedan subsistentes los grandes partidos históricos, nacidos al calor de la lucha y del tiempo, de la fe, de la perseverancia y de la lealtad.

Noveno.- Habiendo recibido el Gral. Pereda el poder de la Nación de manos de los tres Comandantes de las Fuerzas Armadas, es a éstas a quienes les toca integrar el actual gobierno de facto y presidir, imparcialmente, las futuras elecciones.

Décimo.- Se ha pretendido terminar con la Revolución Nacionalista de Agosto de 1971, en la persona del Gral. Banzer, después de haberlo llevado sus asesores a una compleja y profunda soledad civil y militar.

Undécimo.- Las pasadas elecciones han tenido la virtud de clarificar las verdaderas corrientes del pensamiento político boliviano, corrientes llamadas a enfrentarse en lucha abierta y franca, en las urnas que todas ellas reclaman ferviente y democráticamente.

Duodécimo.- Ante la presente emergencia política, Falange Socialista Boliviana, declarando que es totalmente independiente del actual gobierno de facto y al que le hará una oposición constructiva en el momento que corresponda, propone a todos los partidos opositores un GRAN PACTO DEMOCRATICO, en el que se fijen las reglas del juego político, a fin de contribuir a reafirmar la democracia en Bolivia que permita una lucha política e ideológica con dignidad y recíproco respeto. Falange Socialista Boliviana cree en la posibilidad de una convivencia pacífica entre todos los partidos y en la viabilidad de alentar la Revolución Boliviana al amparo de la Ley y no bajo el designio de hordas anarquizantes y destructoras.

Pasamos ahora a considerar los puntos de vista con que Falange Socialista Boliviana se hace presente en el nuevo esquema político que afronta la República.

Desde luego, su reaparición importa una reiteración profunda y sincera de su profesión de fe nacionalista. Nosotros no hacemos del nacionalismo una etiqueta para cazar incautos o para disfrazar tendencias o doctrinas extranjerizantes y ajenas a la idiosincrasia cristiana, democrática y republicana de nuestro pueblo.

Miramos a la Nación en la expresión de todas sus posibilidades geográficas y de sus diversos matices humanos, con sentido de unidad y con un porvenir en común, de ahí que rechazamos toda idea divisionista, así sea ésta lucha de clases, enfrentamientos regionales, separación entre civiles y militares, discriminación entre campesinos y gentes de ciudades.

Entre la Nación y el Partido hay una coincidencia que ya destacara Unzaga de la Vega. Recordaba él que alguien habría dicho que si no existiera Bolivia habría habido necesidad de crearla, y en lo tocante a Falange Socialista Boliviana, sostenía él lo mismo, que de no haber sido fundada habría existido la necesidad de hacerlo. Es que se trata del Partido que, por excelencia, encarna los valores vitales de nuestra nacionalidad y los defiende con encendido coraje.

Pero nuestro nacionalismo no es aislacionista ni autárquico en lo internacional. Reconoce la interdependencia de los pueblos y la necesidad de una creciente cooperación recíproca entre todos ellos. Por ello, cree en la Justicia Social Internacional y en un Nuevo Orden Económico en el mundo entero.

Tampoco nuestro nacionalismo es insensible a la suerte del pueblo o de carácter contemplativo. Ese nuestro nacionalismo tradicional y vigoroso se halla enraizado en los postulados de un socialismo cristiano, espiritualmente humanista y económicamente participativo. El trabajador debe y tiene que participar en los beneficios y utilidades de las empresas, tanto privadas como estatales. Esto tanto en las ciudades como en las minas y en el campo.

Industrializar y diversificar la producción del país, socializar la medicina, por cuanto hoy en día venir a la vida o caer enfermo constituyen hechos calamitosos para la magra economía familiar, estimular el comercio legítimo y honrado, acabar con los sueldos de hambre que se pagan en las minas y mejorar los salarios con que se retribuye a los trabajadores. Respetar el sindicalismo y el movimiento obrero en su lucha cabal y digna contra un capitalismo explotador e inhumano. Hacer verdadero culto del respeto debido a los derechos humanos y a los derechos básicos del ciudadano. Consagrar y respetar la autonomía municipal y universitaria, acortar, en fin, la distancia que separa a ricos y pobres, puesto que la renta bruta del capital alcanza el 64% con apenas un mil doscientas empresas, en tanto que la renta del trabajo sólamente llega al 36%, con más de un millón y medio de trabajadores, son apenas algunos de los aspectos fundamentales que informan y guían a la política nacionalista de Falange Socialista Boliviana.

Tema no menos importante es el relativo a la conveniencia de ponerle fin al afamado "Pacto Militar Campesino", que no ha dado frutos positivos, ni para la Institución Armada, ni para los propios campesinos. El resentimiento del hombre nativo de la tierra contra el hombre de uniforme se ha hecho patente en las últimas elecciones. El campesino no es ni será comunista. Es nacionalista, ama a su tierra, desea conservarla. El tutelaje militar solamente ha servido para darle al comunismo una fácil victoria internacional por la vía del resentimiento, no por el camino limpio de una convicción política.

A todo esto proclamamos, que solamente Falange Socialista Boliviana encarna y representa el nacionalismo. No hay pureza ni verdad en todo otro intento de reclamarse partidario de filosofía política tan augusta y procera. Recuerdo que el Dr. Paz Estenssoro me refería que en la acción combinada del M.N.R., con las izquierdas y ciertos sectores laborales se intentaría la conquista democrática del poder, antes de apelar a la insurrección popular. Pero, me aseguraba, asimismo, que una vez en el gobierno, "el M.N.R. iría a la profundización de las contradicciones sociales en Bolivia y que el MIR pasaría a ser el ala derecha de su partido".

Falange Socialista Boliviana considera que el verificativo de nuevas elecciones es un hecho ineluctable, que no podrá ser soslayado por ningún sofisma gubernamental, como aquel de que no se pueden hacer elecciones el año del Centenario de la pérdida de nuestro Litoral. Justamente, la evocación de esa inmensa tragedia nacional constituye un emplazamiento ineludible para que los bolivianos se den un gobierno consentido por el pueblo y se abracen democráticamente renovando los votos solemnes de nuestras Fuerzas Armadas y del pueblo de recuperar lo que ayer perdimos por vivir en tiranía y en permanente discordia.

Junto con la consideración de nuestra unidad para lograr nuestro retorno al mar, el país debe y tiene que estudiar, como al nacer la República, la conveniencia de abandonar el sistema centralista que nos rige por una administración de porte federal que permita a todos los Departamentos de la República una cierta autonomía para velar por su propio bienestar y desarrollo.

Falange Socialista Boliviana ha juzgado siempre que las políticas frentistas representan figuras transitorias en política, las más de las veces ineficaces e infecundas. Por ello es que hoy anuncia su decisión de actuar defendiendo resueltamente el nacionalismo con sus propias energías y sus propias banderas.

El concepto enunciado no contradice su vieja postulación de que deberá darse en Bolivia una conjunción armónica entre Falange Socialista Boliviana, las Fuerzas Sindicales del país y las Fuerzas Armadas de la Nación. Se trata de un trípode institucional imprescindible y necesario. Partido que se aparta o ignora las fuerzas sindicales, pronto puede verse envuelto en la anarquía social, y gobierno que prescinde de la Institución Tutelar de la Patria, puede pensar que tiene sus días contados en el poder. De la misma manera, Fuerzas Armadas que administran el país, sin el respaldo de un partido y la comprensión del sindicalismo, se ven envueltas en una odiosa dictadura.

Seguros de nuestra propia capacidad realizadora y de combate, convencidos que no puede ni podrá torcerse el destino nacionalista y democrático en Bolivia, en busca de la realización de sus altos destinos y de la plena satisfacción de sus grandes reivindicaciones históricas, Falange Socialista Boliviana hace un llamado al pueblo que le acompaña a estrechar filas en la lucha que se avecina y reitera, una vez más, a todos los falangistas, que se hayan alejado por diversas causas, que las puertas de su hogar político se hallan abiertas de par en par para recibirlos y procurar el concurso valioso de su energía y de su patriotismo.

¡POR BOLIVIA!
La Paz, 10 de agosto de 1978
Dr. Mario R. Gutiérrez G.
JEFE DE F.S.B.



TEMPORADA DE TEATRO.- Bajo la dirección de Hugo Herrera, el elenco de la Asociación Boliviana de Actores presenta en el Teatro Municipal "Los bandidos" de Friedrich Schiller. La temporada, auspiciada por la Embajada de Alemania Federal y Alcaldía de La Paz, concluye hoy con las funciones de tanda y noche.

Museo boliviano de figuras de estaño

Por HECTOR VALDIVIA R.

La revista alemana SCALA en su número 2/1977 editado en español, publica un importante artículo al rememorarse los 40 años de fundación del Museo Alemán de Figuras de Estaño que funciona en el antiguo e histórico castillo de Plassenberg en la ciudad de Kulmbach. Se transcribe a continuación algunos párrafos de ese artículo:

"El castillo de Plassenberg, una de las obras más famosas del Renacimiento alemán, alberta la mayor colección de figuras de estaño del mundo. Unas 300.000 pequeñas figuras de tres centímetros de altura, pintadas en colores y agrupadas en miniteatros de vidrio, representan escenas de la historia cultural de toda la humanidad. Trajes, instrumentos y armas estan fielmente reproducidos".

"El año pasado unos 70.000 visitantes se agruparon ante las 200 vitrinas del museo, dando así testimonio de su interés por estas figuras. El número de visitantes aumenta anualmente en un 15 por ciento. También aumenta el número de aficionados y la primera asociación de coleccionistas de figuras de estaño fue creada en 1924; mientras tanto, ya existen en Alemania más de 5.000 aficionados".

"El coleccionista considera a estas figuras de estaño como documentos histórico-culturales. Un ejemplar particularmente bello puede costar hasta 350 marcos (unos 175 dólares). Este arte en miniatura es conocido técnicamente con el nombre de **diorama**; detrás de los actores de estaño se levanta el adecuado paisaje de yeso y cartón, la ilusión del motivo que se representa es perfecta".

"Las figuras de estaño son hechas a mano. Una fundición puede producir unas 1.000 figuras diarias. La figura tiene que estar claramente dibujada y, sobre todo reproducir fielmente los detalles, antes de poder ser fundida. Un grabador traspasa el dibujo de la parte delantera y posterior, a dos planchas de pizarra, una vez juntas, resulta la forma semiplástica, típica de las figuras de estaño".

"Muchos coleccionistas pintan ellos mismos las figuras de estaño. Como modelo utilizan viejos libros de historia a fin de que cada detalle reciba el colorido históricamente correcto. Los expertos descubren las inexactitudes al primer golpe de vista. Sobre los detalles más significantes suelen producirse discusiones que, a veces, sólo pueden ser resueltas con ayuda de archivos históricos".

En Bolivia podríamos establecer un Museo de Figuras de Estaño en la ciudad de Oruro. La actual estación del ferrocarril de esa ciudad no sólo alojaría esas piezas en miniatura, sino, las muestras de las que actualmente elabora la industria nacional; así, el intercambio de estas piezas con aquel museo alemán y otros enriquecería el contenido del de Oruro, significando luego otra de las formas objetivas de difundir nuestra cultura por el mundo.

Como las figuras del museo alemán no sobrepasan los trés centímetros y la reproducción de los personajes de la diablada de Oruro, a ese tamaño, sería un moroso trabajo y difícil de ejecutar por nuestros artesanos y aficionados, tal vez podríamos iniciar otra modalidad en la dimensión de estas estatuillas, pero, vaciadas y uniformándolas en tamaño con las que se exponen en el Museo Costumbrista de la calle Jaen, de esta ciudad.

Nuestro historiador Misael Pacheco en su libro **Motivaciones Históricas** describe un emotivo pasaje que tuvo por escenario la Plaza 10 de Febrero de la ciudad de Oruro, cuando el Presidente Aniceto Arce daba por concluida en dicha plaza, por un desvío provisional, la punta de rieles del primer ferrocarril que ingresaba a Bolivia.

La estación ferroviaria que nos interesa convertirla en museo es de robusta estructura de piedra y sin que sea necesario alterar su sobria arquitectura, puede dar lugar a una adecuación de entrepisos en sus amplias y elevados ambientes para la finalidad que se sugiere, y para mantener indefinidamente en pie ese edificio que simboliza y nos recuerda aquel pasaje histórico protagonizado por el Dr. Arce.

Pese a la lentitud del crecimiento urbano de la ciudad de Oruro y más por razones económicas que urbanísticas esa estación sería desmantelada en su integridad para dar paso a nuevas construcciones de vivienda; de ser así, Oruro perdería la única oportunidad de formar en una parte de esa extensa superficie, un bien diseñado parque central, con especies botánicas de nuestro altiplano y otras que ornamentarían el museo.

De todos modos, la tarea de ordenar museos es una especialidad y la UNESCO podría asesorarnos en aquella brillante idea de la formación del Museo Etnográfico iniciado en Oruro en la abandonada bocamina de "La Tetilla", y más del que ahora nos ocupa: El Museo Boliviano de Figuras de Estaño, el segundo después de aquel de Alemania que tratamos de imitar como una perspectiva para la diversificación y el activamiento de nuestra economía artesanal.

Mundo musical

Música de cámara con el Quinteto de Vientos de la Sinfónica Juvenil

Por MARIO D. RIOS GASTELU

La idea general de quienes siguen con interés las actuaciones de la Orquesta Sinfónica Juvenil de La Paz o del Quinteto de Vientos, es de que los esporádicos conciertos que ofrecen ambas agrupaciones es insuficiente para valorar las aptitudes de los jóvenes músicos y más aún para darles oportunidad a una evolución más rápida y justa.

El miércoles se presentó el Quinteto de Vientos de la mencionada Orquesta Juvenil en un concierto auspiciado por la Alianza Francesa y el Instituto Cultural Boliviano Alemán, en velada ofrecida en la Casa de la Cultura.

El resultado fue la muestra del interés de la juventud por acercarse más a los grandes maestros de la composición. Así lo anticipaba el programa, que incluyó piezas de cámara de Vivaldi Mozart, Reicha y Chávez en interpretaciones discímiles que se inclinaron favorablemente a los temas mozartianos por un ajuste más adecuado al temperamente de los ejecutantes.

El concierto se inició con la Sonata para trío de Antonio Vivaldi, oportunidad en la que intervino, como artista invitado, Akira Jingu, músico japonés que mostró su experiencia en el oboe favoreciendo con su arte el mayor éxito de sus compañeros Hugo Alvarez (flauta) y Jaime Bravo (fagot).

La interpretación fue una demostración del progreso de los músicos bolivianos y su predisposición a este género musical. Pieza bien lograda con relieve armónico que gustó mucho por el énfasis puesto en cada intervención de los solistas.

Carlos Chávez, menos asequible con su Solo para cuarteto de vientos, permitió sin embargo, buen nivel de interpretación, aunque no de comunicación con el público. Dijimos en muchas oportunidades, que nuestro público, poco familiarizado con temas modernos, no es impresionado de la misma forma que con los temas más divulgados.

Sin embargo, Chávez, no es músico complicado aunque si poco difundido en nuestro medio. La trompeta de Daniel Limachi no se ajustó a los tres restantes intérpretes.

El cuarteto de Mozart "Cassazione" dejó entrever que es distinto tocar en una orquesta numerosa que en un grupo reducido al que se le exige refinamiento para la música de cámara. Normalmente el músico de cámara puede ser un buen ejecutante de orquesta, pero lo contrario no es común.

Para un cuarteto la técnica resulta especial, pero tenemos la esperanza de que por tratarse de jóvenes músicos, su evolución será positiva, particularmente en las páginas de Mozart donde encuentran mayor musicalidad y entendimiento en sus respectivos instrumentos.

En el Adagio en Si bemol Mayor, como en el Divertimento Nº 8, que reemplazó las piezas breves de Ibert, no interpretadas "por razones de fuerza mayor", dieron lugar a ejecuciones de mayor transparencia y claridad.

Cuando las ideas son compartidas, no importa que la iniciativa de cada uno haga lo suyo dentro de lo estrictamente técnico, con un ajuste apropiado a las circunstancias. La música de cámara da margen a que se originen saludables discusiones (en los ensayos, por cierto) que tienden a una mejor valorización de este estilo musical. Los más consagrados intérpretes sostienen que es precisamente "en la música de cámara donde realmente se hace música".

Cabe meditar sobre todas esas circunstancias para la mejor formación de los grupos de cámara que surgen de las orquestas, y al mismo tiempo se debe ponderar la inquietud juvenil que haya sido el resultado de las presentaciones realizadas, de estos jóvenes cuyos nombres mencionamos anteriormente y a los que se suma Jorge Aguilar, clarinetista, y Alejandro Ortega, dueño de un corno que tiene que ser pulido.

Hugo Alvarez, con la flauta, y Jaime Bravo en el fagot, tienen condiciones que irán convirtiéndose en logros mayores a medida que avancen sus estudios.

Sería loable que por lo menos dos veces por mes se presenten ante el público a fin de responder con responsabilidad a esa predisposición a la música de cámara, que requiere de mucho estudio para llegar a un sitial de expectativa.

Actividad cultural

GALERIA EMUSA.- Exposición de grabados, litografías y acuarelas de Graciela Rodo Boulanger. El martes 15, a horas 19.00, será inaugurada la exposición de siluetas y esculturas de Marcelo Callaú. Av. 16 de Julio Nº. 1607.

GOETHE INSTITUT.- Miércoles 16, horas 19 y 30 recital de canto y guitarra de Pablo Muñoz Elsner,. Presentación y comentarios de Oscar Uzín. Av. 6 de Agosto Nº. 2118.

CASA MUNICIPAL DE CULTURA.- Exposición de acuarelas de Fernando Ochoa Alcalá,. Auspicios de la Universidad Católica Boliviana. En el mismo centro cultural, el martes 15, la Embajada de Israel entregará los premios a los ganadores de los concursos de pintura y literatura.

MUSEOS.- Casa de Murillo, calle Jaen Nº. 666, tel. 26040; Museo Costumbrista, calle Jaen, esq. Sucre; Museo Nacional de Arte, calle Comercio, esq. Socabaya; Museo Nacional de Etnografía y Folclore, calle Ingavi Nº. 916; Museo de la Policía calle Junín.

CONFERENCIA DE ANTROPOLOGIA

Una serie de investigaciones linguisticas y antropológicas emprendidas en los últimos veinte años, permitirán con el auxilio de las lenguas jaqaru y kawki, del Perú y el aymara, de Bolivia, "la reconstrucción de la historia de los Andes", según sostiene la linguistica y antropóloga norteamericana Dra. **Martha James Hardman -de- Bautista**, catedrática en ambas especialidades de la Universidad de Florida, en Gainesville, Florida, Estados Unidos.

Tal opinión, "avalada por más de dos décadas de contínua estancia en las serranías de Los Andes" fue expuesta durante una conferencia que la Dra. **Hardman -de-Bautista** ofreció anoche en el Instituto de Lenguaje y Cultura Aymara con auspicio de dicha entidad, la Sociedad Boliviana de Linguistica y el Museo Nacionalde Etnografía y Folclore.

La Dra. **Hardman-de-Bautista**, doctorada en la Universidad de Stanford, California Estados Unidos dijo que dicha empresa está siendo apoyada en conexión con estudios de la lengua quechua y de ciencias multidisciplinarias como arqueología, folclore, artesanía y otras.

Negó, sin embargo, "parentesco alguno entre el aymara y el quechua" afirmando por el contrario, que el aymara y el jaqaru "si son parientes", aunque convino en señalar que tanto el aymara como el quechua tuvieron "incuestionable interacción cultural en la vida de Los Andes".

En una primera conferencia de carácter público, anoche en el Museo Nacional de Etnografía y Folclore, la Dra. Hardman-de-Bautista se refirió a "la educación bilingue y su importancia para Bolivia".

La investigadora norteamericana alabó el hecho de que Bolivia pudiera aun conservar una variedad riquísima de lenguas, "las cuales encierran una visión especial del mundo, además de constituir un invalorable recurso humano".

Refiriendose a las "extraordinarias posibilidades de un desarrollo científico de la educación bilingue en Bolivia", la Dra. Hardman-de-Bautista abonó este hecho al señalar que Bolivia, con innegable ventaja en relación a muchos otros países de la América Latina, cuenta en la actualidad con alrededor de 30 expertos en linguistica". añadiendo que "solo resta el apoyo racional y efectivo de las autoridades pertinentes del gobierno boliviano".

La inclinación por la investigación linguistica en la Dra. Hardman-de-Bautista arranca de sus primeros años de estudiante. En tal carácter comenzó estudios en la Universidad de "San Marcos" de Lima, Perú con la lengua jaqaru que se habla en el Departamento de Lima, y posteriormente con la lengua kawki, en proceso de extinción.

"Mi curiosidad por establecer si ambas lenguas eran parientes o no con la lengua armara, me trajo a Bolivia. Posteriormente, los estudios puestos en práctica confirmaron el parentesco", dijo.

A propósito de la Universidad de Florida, en Gainesville, la Dra. Hardman-de-Bautista dijo que "la fusión de intereses entre el Departamento de Antropología, el Programa de Linguística y el Centro de Estudios Latinoamericanos de esa Casa Superior de Estudios, posibilitaron la creación de un curso regular académico, de dos años, de estudio de la lengua aymara".

La Dra. Hardman-de-Bautista subrayó que se trata de "un estudio único en los Estados Unidos", añadiendo que desde 1969, en que comenzó la redacción de los materiales, alrededor de 30 personas han culminado exitosamente su cometido. Acotó que por lo menos 12 estudiosos presentaron tesis, ensayos y alcanzaron el doctorado en aymara.

La investigadora norteamericana hizo especial hincapié en la cooperación profesional que ha recibido la Universidad de Florida de los linguistitas bolivianos, de orígen aymara, Juana Vásquez y Juan de Dios Yapita, la primera en la actualidad de cargo de la Jefatura de Lenguas Nativas del Instituto Nacional de Etnografía y Folclore, y el segundo como titular de la División de Linguística . Dijo que ambos son coautores "del valioso material con que cuenta la Universidad de Florida para el estudio del aymara".

La Dra. Hardman-de-Bautista ha realizado muchos viajes a Bolivia desde 1961. En 1965, en el marco del programa de becas Fulbright llegó a La Paz para enseñar en la Universidad Boliviana de "San Andres". En ese mismo año, junto con la Dra. Julia Elena Fortún participó en la formación del Instituto Nacional de Estudios Linguísticos.

EMBAJADA DE ESPAÑA

La Embajada de España comunica que el plazo para la presentación de Solicitudes a las Becas de Medicina queda ampliado hasta el día viernes 15 de Septiembre hasta las 13:00 horas, pudiendo ser entregados en ésta Representación Diplomática ó en las oficinas de ABOLFAM (Asociación Boliviana de Facultades de Medicina) Casilla Nº. 558-Cochabamba.

El examen se celebrará en la primera semana de Octubre en día, hora y lugar que se comunicará con la debida antelación por prensa de La Paz.

Los postulantes, antes de rendir su examen de selección, deberán efectuar el pago de derecho a examen de US$ 50.- de los que US$ 25.- serán girados a la Federación Panamericana de Facultades de Medicina, y los US$ 25.- restantes quedarán para la Asociación Nacional (ABOLFAM).

EDICTO

EL DR. LUIS GOMEZ ARGOTE, JUEZ QUINTO DE INSTRUCCION EN LO PENAL DE LA CAPITAL, ETC.

Por el presente Edicto CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los encausados Ariel Gutierrez y Javier Soliz, para que en el término de diez dias se presenten ante este Juzgado Quinto de Instrucción en lo Penal a objeto de que presten su declaración indagatoria y asumir defensa dentro del proceso penal seguido por Brigida Casablanca, contra los nombrados por el delito de abuso de confianza y otros, bajo conminatorias de ser declarados rebeldes y contumaces a la ley, transcribiéndose a continuación lo que se tiene ordenado.-

"AUTO DE FOJAS CIENTO OCHENTA Y DOS OBRADOS.-- Un sello.-- Juzgado Quinto de Instrucción en lo Penal.-- La Paz-Bolivia.-- A, dos de agosto de mil novecientos setenta y ocho.--- Vistos: Con lo informado por el Cursor, dése aplicación a lo dispuesto por el Art. 101 parágrafo tercero, concediéndoles 10 dias para que comparezcan a asumir su defensa, bajo conminatorias de ser declarados rebeldes y contumaces a la ley de ser secuestrados sus bienes y suspenderles del ejercicio de ciudadania a los señores Ariel Gutierrez y Javier Soliz.-- Firmado.--- Dr. Luis Gómez Argote.--- Juez Quinto de Instrucción en lo Penal.--- Ante Mi.--- Mario Flores Mercado.--- Actuario del Juzgado Quinto de Instrucción en lo Penal.

Es librado en la ciudad de La Paz a los cinco dias del mes de Agosto de mil novecientos setenta y ocho años.

Mario Flores Mercado, ACTUARIO de Juzgado 5to. de Instrucción en lo Penal.
P.O. del Sr. J. 5to. de I. en lo P.

CINEMATECA BOLIVIANA

REINICIACION DE ACTIVIDADES

- Local dotado de todas las comodidades
- Actividad permanente
- Programación diaria
- Ciclos con las mejores películas de todos los tiempos
- Estreno de las más importantes películas de la actualidad
- Publicación de folletos de orientación

INAUGURACION - JUEVES 17 DE AGOSTO
PICHINCHA ESQ. INDABURO s/n

SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO DE LA UMSA

INVITACION

Se invita a los beneméritos rentistas de la institución presentarse en las oficinas de la Avda. 6 de Agosto Nº. 2080 a partir del día lunes 14 hasta el día 17 del presente mes, para fines de calificación de renta preferencial.

La Paz, Agosto de 1978
LA DIRECCION

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE EDUCACION URBANA DE LA PAZ

CONVOCATORIA

La FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE EDUCACION URBANA DE LA PAZ, convoca al Torneo de Ajedréz entre todos los Maestros Urbanos del Distrito, el mismo que se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes:

BASES

1.- Pueden intervenir en el presente Torneo todos los maestros que desean sin más requisitos que solicitar su inscripción en la Secretaria Permanente de la Federación (Casa Social del Maestro), todos los dias a partir de la fecha hasta el día 15 de Agosto a horas 18 p.m. (seis de la tarde), oportunidad en la cual quedarán cerradas las inscripciones.

2.- El derecho de matrícula es de $b. 5.- (cinco pesos bolivianos).

3.- La competencia se iniciará el día 16 a horas 15 y 30 en el Salón de la Casa Social del Maestro.

4.- Cada Establecimiento estará representado por dos delegados titulares y un suplente.

5.- El Torneo se jugará con carácter obligatorio todos los días señalados por el Fixture respectivo, de Hrs. 15 y 30 a Hrs. 18, para cuyo efecto no se aceptarán permisos de ninguna naturaleza, para no entorpecer el sistema bajo el cual se desarrollará la competencia.

6.- La competencia se jugará bajo el SISTEMA A SIETE RONDAS, para la cual se adapta el Reglamento de Torneos de la ASOCIACION DEPARTAMENTAL, de cuya parte principal establece que todas las partidas serán FINISCH.

7.- Terminado el tiempo establecido de juego, si aún no concluyere la partida, será el DIRECTOR DE TORNEOS quien designe al ganador.

8.- Para el control del Torneo, así como los pareos correspondientes en las diferentes partidas, se establece el sistema de tarjetas individuales.

9.- El Torneo estará controlado por el Director de Torneos de la Asociación Departamental de Ajedrez, de La Paz, quién designará los fiscales entre los jugadores para efectos de control.

10.- Finalizada la competencia se establece los siguientes premios.

Primer Premio	Un Trofeo
Segundo Premio	Una medalla de Plata
Tercer Premio	Una medalla de Bronce
Cuarto Premio	Un Diploma
Quinto Premio	Un Diploma

11.- Todos los reclamos serán presentados en primera instancia ante los fiscales designados de turno, en apelación al Director de Torneos de la Asociación Departamental de Ajedrez de La Paz.

La Paz, 10 de agosto de 1978.

Prof. CARLOS JAIME VILLARROEL.
Secretario Ejecutivo General

Prof. Eddy Alfaro C.
SECRETARIO DE DEPORTES

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE MAESTROS URBANO DE LA PAZ

BANCO INDUSTRIAL S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Directiva del Banco Industrial S.A., de conformidad con los Artículos 46 y 48 del Capítulo VI de los Estatutos, convoca a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el día viernes 25 del mes en curso acto que se efectuará en las oficinas del Banco a horas 16:00.

ORDEN DEL DIA

- Adecuación de Estatutos conforme a disposiciones del Código de Comercio en vigencia.

A fin de facilitar la revisión del Proyecto de Adecuación de los Estatutos, informamos que el mencionado Proyecto se encuentra a disposición de los Sres. accionistas, para cuyo objeto podrán dirigirse al Gerente Administrativo de la institución.

JUNTA DIRECTIVA
La Paz, agosto 10 de 1978

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Gral. Juan Pereda Asbún

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

A LA OPINION PUBLICA EN GENERAL

Ante las repetidas e injustificadas interrupciones de las actividades académicas, administrativas, de investigación, de convenios internacionales, etc., en las universidades bolivianas y ante la incierta situación de la U.M.S.A., la Federación de Docentes de la Universidad Mayor de "San Andrés" cree de su deber hacer conocer a la opinión pública nacional su posición frente a la situación actual y la forma en la cual debe encararse la solución de sus problemas.

Nuestro propósito es mostrar, en primer lugar, que no son, como el Gobierno y una parte de la opinión pública creen, solo intereses políticos los que están en juego. La publicidad del Gobierno ha hecho que el problema universitario sea considerado en muchos sectores desde un solo punto de vista: la pugna, de naturaleza netamente política, entre un grupo de universitarios inquietos, bullangueros y extremistas y un Gobierno que trata de preservar el orden. Solo así se explica el silencio observado por varias entidades culturales, profesionales, cívicas y ciertos sectores de la prensa, ante los atropellos que ha venido sufriendo la Universidad. Este silencio nos causa profundo dolor. Parece inconcebible que una sociedad pueda tolerar y hasta cierto punto consentir en la postergación de la formación de lo más precioso de su seno: su juventud.

La discontinuidad de las actividades universitarias tiende a crear en el estudiantado un sentimiento de apatia y frustración; la juventud apática no será capaz de resolver ni de encarar los problemas que nosotros, como comunidad, le planteemos, peor aún, si la juventud se siente frustrada puede desencadenar una serie de actividades que destruyan la textura misma de nuestra sociedad. Es por ello increíble que el Gobierno, una de cuyas labores trascendentales es la de educar a su pueblo, quiera intentar solucionar el problema universitario de una sola y única manera: la represión.

Los repetidos cierres que se han venido presentando no solo han causado los daños de naturaleza subjetiva expuestos anteriormente, también causan un sinnúmero de perjuicios de otro orden, bastaría recordar algunos:

a) En el momento actual 40.000 estudiantes y miles de Profesores se encuentran en vacaciones forzosas, existiendo un desperdicio enorme del dinero del contribuyente boliviano (aproximadamente 80 millones de pesos bolivianos mensuales) que sirven para mantener locales y pagar personal que no cumple ninguna función.

b) Los cierres repetidos de las universidades hacen patente su insolvencia e irresponsabilidad para contraer compromisos y firmar convenios internacionales que redundan en beneficio del país. Tal es así que se encuentran paralizados o postergados los trabajos que efectúan en Bolivia misiones científicas del mas alto nivel como ORSTOM-Francia, las universidades Libre y Técnica de Berlin, la Misión Japonesa, la de la Universidad de Gottingen, etc.

c) De la misma manera, las clausuras han vuelto patética la insolvencia de la Universidad para pagar el material que compra y los créditos que contrae.

d) Muchos trabajos de investigación que pueden beneficiar directamente el país se encuentran paralizados . Por ejemplo, los trabajos del Instituto de Ingeniería Sanitaria sobre la contaminación del rio Choqueyapu y de las hortalizas que se riegan con esta misma agua en Rio Abajo, el estudio multidisciplinario del Lago Titicaca y salares por varios departamentos de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, conjuntamente con la Misión ORSTOM- y CORDEPAZ, los trabajos del Laboratorio de Resistencia de Materiales, única entidad en Bolivia capaz de hacer estudios tan importantes para la construcción, la síntesis de flotadores de estaño con el Instituto de Investigaciones Minero-Metalúrgicas y muchos más.

Los cambios de la estructura Universitaria llevados a cabo desde 1971 y que culminaron con la creación y aplicación de la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana tuvieron como consecuencia la aparición de una serie de graves problemas como:

a) La instauración de un régimen autoritatio directamente dependiente del Gobierno que responde no a las necesidades de la enseñanza y formación de profesionales sino a las necesidades políticas de aquel con un aparato burocrático desmesurado e ineficiente.

b) La negación absoluta de todo intento de discusión y solución real de los problemas universitarios aduciendo razones de "principio de autoridad" o del "orden", perpetuando así irregularidades académicas realmente inconcebibles desde el punto de vista lógico.

c) La implantación de un sistema de enseñanza ajeno a nuestra idiosincracia, experiencia y medios, cuya inefectividad ha sido ampliamente demostrada por siete años de práctica. Escasamente podríamos encontrar un docente que esté de acuerdo con el sistema.

El análisis precedente, que muestra la crítica situación de la Universidad Boliviana , sentida y lamentada por todos, impone la necesidad de una revisión total del status actual. El programa de constitucionalización del país hizo entrever la posibilidad de que pudiera haber sido revisado en las Cámaras. La nueva situación por la que atravesamos no cambia el panorama universitario e impone de todos modos, la reestructuración del sistema de la Educación Superior en el país.

Por todos estos motivos, la Federación de Docentes de la Universidad Mayor de San Andrés, acepta el llamado del Gobierno para establecer un diálogo, pero un diálogo franco y abierto que de solución efectiva y global a todos los problemas de la educación universitaria. La simple reapertura de la Universidad no solucionará todos los problemas que se presentan en ella si no se dá plena vigencia a la Autonomía Universitaria, al co-Gobierno paritario Docente-estudiantil y a la Democratización inmediata de la Universidad. La participación de todos los sectores universitarios de este diálogo, en forma democrática, se impone, solo la comunidad universitaria es la llamada a solucionar sus problemas.

Consideramos por último que el mantener cerrada la mayor fuente de cultura y ciencia del país es un atentado incalificable que nadie puede permitir. Pedimos por tanto su reapertura en forma inmediata.

FEDERACION DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE "SAN ANDRES".

Dr. Mario Barragán
C.I. 212782 L.P.

Ing. Arq. Hugo Rivera E.
C.I. 229853

Lic. Carlos Coello Vila
C.I. 236328

Dr. Hernán Rivera Rodas
C.I. 233760 L.P.

Social

REUNIONES

El Embajador de Italia, señor Sergio Kociancih, ofrecerá una recepción el lunes próximo, para despedirse por su viaje de retorno a su país, concluida su misión en Bolivia.

El gerente de HERIBA Ltda, señor Eduardo Ibañez, ofrecerá un vino de honor, en ocasión de inaugurar los nuevos equipos e instalaciones en la Av. Abdón Saavedra.

FUNDACION BOLIVIANA DE CINEMATECA

La Fundación Boliviana de Cinemateca ofrecerá un vino de honor el jueves próximo, para inaugurar la nueva sala de proyecciones en la Calle Pichincha esquina Indaburo.

ROTARACT CLUB

Los socios de Rotaract se reunirán hoy, a horas 15 y 30, en su sede. El tema de la reunión será "El tráfico vehicular en La Paz"

GOETHE INSTITUT

El Goethe Institut invita el miércoles próximo al recital de guitarra y canto "La expresión de una búsqueda" de Pablo Muñoz Elsner. La presentación y comentario estarán a cargo de Oscar Uzín.

Con motivo de la inauguración del Camino vecinal Botijlaca-Caquiaviri, las comunidades de esa zona ofrecieron ayer una parrillada en honor del presidente de la Corporación Regional de Desarrollo de La Paz, el director de Alimentos para el Desarrollo y el presidente del Centro de Acción Cultural de Caquiaviri.

Y'S MEN'S CLUB

Los socios del Y's Men's Club se reunirán hoy en una sesión -cena con motivo de posesionar a su nueva directiva presidida por el señor Arnaldo Rivero e integrada por los señores José Jauregui, Jaime Rivero, Hugo Diaz, Ernesto Angles, Oscar Pozo, Paul de Palacios, Reynaldo Paredes, Jorge Romero, Magín Zubieta y Simón Aviles.

Dinero e inflación...

(Viene de la página 10)

intenso de la política tributaria y de gastos del gobierno.

SI SU ANALISIS es correcto y si las medidas que propone fueran eficaces para controlar la estanflación moderna, el libro de Galbraith podría ocupar en el futuro un lugar prominente, al lado de la obra famosa que Keynes publicó en 1936. Es necesario prevenir nuevamente, que la política económica y social, propuesta por Galbraith está diseñada para los países industriales y que su aplicación en países subdesarrollados como el nuestro puede no ser viable, tal como no se aplican enteramente en ellos las políticas keynesianas.

AGENDA FEMENINA

ASOCIACION BOLIVIANA DE SECRETARIAS.

Las componentes de la Asociación Boliviana de Secretarias se reunirán hoy en un té de camaradería, en casa de la señora Bertha de Belmonte.

ALTOS ESTUDIOS NACIONALES.

La directiva ad-hoc de las Esposas de los Alumnos Egresados en la Promoción XVI-Sesquicentenario del Instituto de Altos Estudios Nacionales, invitó ayer un té, en los salones del Hotel "Libertador", con motivo de elegir su primera directiva.

COMITE DE LITERATURA INFANTIL.

El Comité de Literatura Infantil-Juvenil se reunió en un cocktail, en casa de la señora Blanca de Murillo, en honor de la presidenta del Comité en Santa Cruz, aseñora Asunta Peralta.

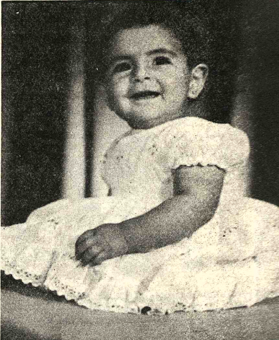
A.C.F.

La Comisión pro Congreso Internacional de la Asociación Cristiana Femenina se reunirá el lunes, a horas 18 y 30 en su sede.



La niñita Gladis Alvarez Candia cumple cinco años el día de hoy. Con este motivo sus padres ofrecerán un te piñata a sus pequeñas relaciones.

PRIMER AÑITO



En la ciudad de Camargo hoy cumple su primer [...]sario la niñita MABEL ZABALA FERNANDEZ, [...] motivo sus papás Grover Zabala y Wilma Fernández [...] un agasajo.

FALLECIMIENTO

La Gerencia del Banco de Crédito Oruro hace llegar sus sentimientos de pesar y condolencia al Sr. Hugo Gonzales Borda funcionario de nuestra institución por el fallecimiento de su distinguida señora madre

Dña. CARMELA BORDA de WILSON
Q.E.P.D.

La Paz, 12 de agosto de 1978

FALLECIMIENTOS

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue:

Prof. (Jubilado) ADOLFO MENESES RAMIREZ
Q.E.P.D.

Raúl, Augusto, Ulpiano, Humberto, René, Lola, Luz Meneses Reguerín, hijos; Héctor Meneses, hermano; los hijos políticos, nietos, bisnietos y demás familiares, ruegan a sus amistades, personas piadosas; en especial a los residentes yungueños, personal docente de la Escuela G. Washington y Max Toledo de esta ciudad, se dignen asistir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy sábado 12 del presente a horas 16:00.
El cortejo fúnebre partirá de la Plaza H. Arandia Nº. 77 (Villa Fátima) frente a la Iglesia Virgen de Fátima.
Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.
Servicio FUNERARIA ALIAGA Tel. 325676

El Directorio y Socios del club de la Unión Arabe tienen el sentimiento de participar el sensible fallecimiento acaecido en la ciudad de Santa Cruz del que en vida fue

Señor Don JOSE ASBUN Z.
Q.E.P.D.

padre de nuestro distinguido Director Ing. Pablo Asbún y hacen llegar a la atribulada familia sus sentidas condolencias.

La Paz, agosto de 1978

La Gerencia y Personal del Banco de Crédito Oruro, Agencia Tarija se asocian al dolor que embarga a la familia de la que en vida fue

Señora Dña. CARMEN BORDA de WILSON
Q.E.P.D.

madre del Sr. Hugo Gonzales Borda empleado de nuestra institución.

La Paz, 12 de agosto de 1978

MISAS

La familia de la que en vida fue ejemplar y abnegada madre

Sra. JULIA VALVERDE vda. de IMAÑA
Q.E.P.D.

Invitan a sus familiares, amigos y personas piadosas se dignen asistir a la misa que recordando el primer mes de su sensible fallecimiento, se mandará a oficiar el día de hoy sábado 12 del presente a horas 18 y 30 en la Basílica Menor de San Francisco.
Su asistencia será eternamente recocida por la familia doliente.

La Paz, 12 de agosto de 1978



Julia Q. de Zúñiga, Tcnl. DEM. Freddy Quiroga R. hijos; Max Zúñiga C. Amalia Mirich de Quiroga, hijos políticos; Zulema, Edgar, Mary Luz Zúñiga Q., Freddy, Verónica y Erika Quiroga M., nietos, primos, sobrinos y demás familia de la que en vida fue:

Sra. FRANCISCA REQUE v. de QUIROGA
(Q.E.P.D.)

Ruegan a Ud. (s) se dignen asistir a la misa de Réquiem que en sufragio del alma de la extinta y recordando los 8 días de su sensible fallecimiento, se mandará a oficiar el día de hoy sábado 12 del presente, a horas 18 y 30 p.m. en el templo de San Pedro.
Su concurrencia a este acto piadoso comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide por tarjeta.

La Paz, agosto de 1978

La Gerencia y personal de FERRETERIA EL PORVENIR adhiriendose al sentimiento de pesar de la familia del que en vida fue inolvidable amigo y Administrador.

Don: DULIO MURILLO SOLIZ
Q.E.P.D.

Invitan a su familia, parientes, Club 16 de Julio, Club Bolívar, Cámara del Libro, amigos y personas piadosas a la misa que en sufragio de su alma y recordando los ocho días de su llorado fallecimiento, mandará oficiar el día de hoy sábado 12 de los corrientes a horas 9 y 30 a.m. en la Catedral Metropolitana.
Su asistencia comprometerá nuestra gratitud.
El duelo se despide en la puerta del Templo.

La Paz, agosto de 1978

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la santa religión ha volado al cielo el que en vida fue ejemplar hijo:

Niñito JULIO CESAR ARIÑEZ GUZMAN
Q.E.P.D.

Alberto Ariñez y Luisa Guzmán, padres; Blanca, Juan Carlos, Patricia Eugenia, hermanos; Julio Velarde, Luisa de Velarde, Jacinta vda. de Guzmán, abuelos, los tíos, primos y demás familia ruegan a sus amistades en especial a los Camaradas de la Fuerza Aérea, Escuela Puerto Rico, se dignen asistir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy sábado 12 a horas 16.00 p.m. El cortejo fúnebre partirá de la calle 3 de Mayo Nº. 1318. Será favor que agradecerá la familia doliente. SERVICIOS DE FUNERARIA VALDIVIA. Of. Graneros esq. Figueroa. Tels. 325254-324290.

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue:

Sr. JESUS SAENZ PINTO
Q.E.P.D.

Manuela Pinto de Saénz madre; Asunta, Reynaldo, Domitila y Raúl, hermanos; Hugo, Julio y Adela, hermanos políticos; Ana, Juan Gabriel, Luisa, Olga, Aleyda, sobrinos y demás familiares, ruegan a sus amistades y en forma especial a los empleados de la UMSA., se dignen asistir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy sábado 12 del presente a horas 15,30, el cortejo fúnebre partirá de El Alto Zona de Villa Dolores, calle 11 Nro. 55.
Favor que agradece la familia doliente.
SERVICIO DE FUNERARIA "LA PAZ" José María Asín Nro. 646. Teléfono Nro. 361057.

El Personal de la Empresa Constructora Asbún tiene el sentimiento de comunicar el fallecimiento del Sr. JOSE ASBUN Z., padre de nuestro Gerente General Ing.Pablo Asbún, acaecido en la ciudad de Santa Cruz.

Sr. JOSE ASBUN Z.
Q.D.D.G.

la Paz, 12 de agosto de 1978

El juego es creación

(De la revista Familia Cristiana)

Psicólogos y estudiosos están de acuerdo: debemos regalar a los niños juguetes que estimulen su fantasía y sus capacidades manuales.

A menudo los objetos comunes y poco complicados son los preferidos y más útiles. Lo importante es que los padres "particen" en los juegos de los niños. El juego es una actividad relajante.

No es verdad que solamente juegan los niños. Los grandes, con frecuencia, se aprovechan de los niños para divertirse. El papá quiere guiar el tren en el cuadro naif donde la pequeña estación, los árboles, las casitas, el paso a nivel, las mujeres y los hombres prefiguran el universo encantado de la fábula. Todo un pueblo —el japonés— hace gala de entender la idea misma de la vida como un juego. El mismo lenguaje refleja esta serenidad, hasta el punto de que para decir "vosotros llegaís a Tokio" se dice: "vosotros jugaís llegada a Tokio". Incluso para decir que alguien ha muerto, los japoneses se expresan afirmando que alguien "ha jugado muerto".

Mientras el **homo sapiens** es responsable, entre las muchas maravillas inventadas a lo largo de los siglos, de la fabricación de las máquinas de guerra, de los condimentos cancerógenos, del napalm y de la dioxina, el **homo ludens**, el hombre que juega, se comporta siempre de modo iluminado. Es decir, respeta las reglas del juego. Como escribe Huizinga, "la existencia del juego confirma sin tregua, y en sentido superior, el carácter supralógico de nuestra situación en el cosmos. Los animales saben jugar, por tanto son algo más que simples mecanismos. Nosotros jugamos y sabemos que jugamos, por consiguiente somos algo más que seres puramente raciocinantes, porque el juego es irracional".

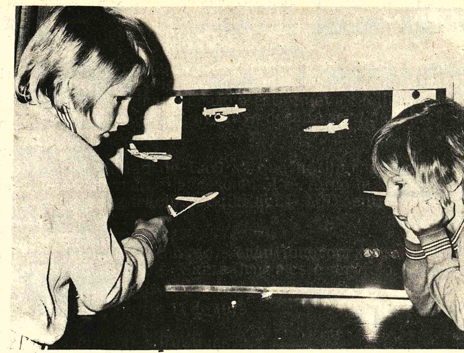
Según Huizinga, el estado de ánimo del jugador comporta, pues, abstracción de lo acostumbrado y "éxtasis", y por ende es sacro, o plenamente alegre en relación con el tono sacro y recreativo del juego. El juego es principio biológico y psicológico de la misma persona. El estado normal de un organismo con el sistema nervioeo desarrolado no es la quietud, sino una actividad que comprenda el mayor número posible de estructuras nerviosas. Con el üego el niño compone y domina las fuerzas psíquicas, como la instintividad y la emotividad, descarga estados de angustia, compensa sus frustraciones, "organiza" su imaginación y su voluntad.

Según G. Giugni, un conocido experto de las teorías del juego, "el juego y el trabajo son expresiones diferenciadas, pero no opuestas, de la misma exigencia de actividad de la persona". En efecto, mientras que el juego es una respuesta a las solicitaciones del instinto, el trabajo es una respuesta a las de la voluntad "Por eso", concluye Giugni "juego y trabajo deben verse como actitudes complementarias de la misma exigencia: el trabajo debe impregnarse de la espontaneidad del juego, y éste de la intencionalidad del trabajo"

JUGUEMOS FELICES CON LOS HIJOS

En la práctica, puesto que es muy difícil que el torneo o fresador pueda gozosamente "jugar el torneo", como dirían los japoneses, será conveniente buscar un **hobby**, o, en las actividades del tiempo libre, la actividad que es propia del juego. No se debe, por ende, dudar en invitar a que jueguen también los "grandes": se puede ayudar a la mamá, neurotizada por las responsabilidades de la casa, a que inicie una colección de muñecas; puede regalarse al papá el abono a la piscina, al abuelo la tarjeta de pertenencia a un club de aficionados al dominó.

"También el adulto tiene necesidad de juegos", dice el neurólogo profesor F. Grattarola. "Los juegos deben ser, naturalmente típicos de su condición psicológica. Pero para ser juegos deben permitirle "sobresalir", deben liberarlo de sus frustraciones. Por eso deben preferirse los verdaderos pasatiempos, los juegos no competitivos, Entonces un juego se vuelve verdaderamente un elemento apropiado para eliminar el componente emotivo y conflictivo de la existencia cotidiana, permite evadirse de la relación social y de los riesgos de sus frustraciones, a la manera de los sueños de



aventuras, de la **reverie imaginativa**, de las mixtificaciones liberadoras de la fantasía de los adultos, de los comportamientos imaginarios, todas ellas variaciones del grande juego que corresponde a nuestra necesidad de exaltación y de seguridad"

El término recreación es claramente indicativo: en el juego el hombre recrea, esto es, se crea nuevamente a sí mismo realiza un paso del reino de la necesidad al de la libertad. Bajo este aspecto, el hombre de negocios es tal vez el menos expuesto a la alienación del trabajo, en efecto, su actividad se basa en la libertad fantástica y creativa, y sobre ella injerta la producción material del negocio, unificando así al **homo sapiens, al homo faber y al homo ludens**. No por casualidad los americanos usan el término **business game**, "juego de los negocios", mientras ignoran el **work-game** "el juego del trabajo"

Respecto a la elección de los juguetes, hemos consultado a otro experto, al profesor Francisco de Bartolomeis, profesor de Pedagogía en la universidad de Turín. "El juguete, que tanto abunda hoy en la civilización industrial", nos ha dicho, "debe dejarle al niño el papel de protagonista. Es decir, el juguete no debe jugar solo delante del niño, que hace de espectador. Debe suscitar sus reales capacidades de creación de ahí la necesidad de materiales que movilicen sus energías físicas: el esfuerzo que se requiere para cambiar o usar un juego le da la agradable sensación de tener las manos en la realidad viva, de ser capaz de hacer cosas importantes"

Por desgracia, la casa no siempre goza de un lugar adecuado para el juego de los niños: los materiales más interesantes —agua, tierra, arena, ramitas, piedras, etc.— son por lo general materiales prohibidos. Ensucian, crean desorden. Precisamente por esto, en los países más evolucionados, existen los "centros de juego", lugares en los que el material lúdico es mucho más estimulante que el juguete industrial.



El alcohol, tomado con moderación, es benéfico

Según un informe de la Asociación de Médicos Británicos.

LONDRES (ANSA). El alcohol, tomado con la antigua sabiduría de la moderación, no sólo no hace mal, sino que hace bien, dice un documento redactado por la Asociación de Médicos Británicos.

El estudio, realizado por el "Royal College of Physicians", desmiente a los que afirman que el alcohol, aún tomado en dósis menores, disminuye las capacidades del hombre, volviéndolo menos eficiente y atacando, en menor medida, aún su intelecto.

Por el contrario, de acuerdo al anáslisis efectuado por los médicos, muchas personas que usan alcohol, en dosis generosas, hasta por necesidad de representación, ocupan con éxito puestos de gran responsabilidad. Según la asociación de médicos, muchos doctores, cuando descubren disfunciones en los pacientes, tienen la tendencia de culpar al alcohol, sin analizar otras causas. Sobre 2034 casos observados, se descubrió que un hombre cada cinco, luego de beber una "pinta" de cerveza, presenta síntomas bioquímicos que, hasta el momento, eran atribuídos a libaciones excesivas y que, en cambio, nada tienen que ver con ellas.

Un análisis realizado por médicos y especialistas, en un grupo de escoceses y otro de suecos, confirmó que muchas veces se atribuyen a la comida y a la bebida, enfermedades que tienen otro origen. Los escoceses, segundos en el mundo por decesos debidos a problemas cardíacos, sufren infartos en medida tres veces mayor que los suecos. Las investigaciones realizadas en un grupo de habitantes de Edimburgo y de Estocolmo, gracias a una serie de elementos nuevos, demostrarían que la ventaja de los suecos depende del metabolismo y no de la dieta en sí.

Ambos grupos, con un porcentaje casi igual de colesterol, pero con los escoceses que presentan mayor cantidad de otras grasas en la sangre, tienen costumbres dietéticas similares. El grupo de Edimburgo mostraba mayor propensión al alcohol, con un promedio de media botella de whisky a lo sumo por semana, y se pudo suponer al principio que ésta era una causa importantes.

Según los análisis, en cambio, la respuesta podría consistir en una adaptación imperfecta al ambiente por parte de los escoceses. Estos son más bajos que los suecos y, con seguridad, su proceso metabólico se adapta menos al ambiente que el de los esbeltos suecos, que están mejor integrados al medio en que viven.

Nuevo método para aprender a leer

El el futuro, el aprendizaje de la lectura será facilitado mediante fotos. Un equipo internacional compuesto por científicos suizos, austriacos y alemanes ha puesto en práctica un nuevo sistema para aprender a leer, que será probado por primera vez en otoño próximo en Bremen. Los párvulos de esta ciudad recibirán la cartilla "Leamos juntos", que también será utilizada en Suiza y Austria. El nuevo abecedario ha obtenido ya el visto bueno para su utilización en las escuelas de Baja Sajonia, Renania del Norte - Westfalia y Schleswig - Holstein.

Los padres alemanes de la nueva cartilla, Leo Roth y Wilhelm Niemeyer, miembros del Instituto para técnicas de enseñanza de Bremen, han declarado que su intención en primer lugar es ayudar a los hijos de los trabajadores extranjeros. Según estadísticas de la Federación Alemana de Sindicatos (DGB), hay en la actualidad en las escuelas del territorio de la Alemania Federlal 115.579 turcos, 56,258 italianos, 46,025 griegos, 30.766 yugoslavos 23.864 españoles y 10.849 portugueses.

En contraposición a los métodos anteriores, los niños aprenden con la nueva cartilla desde el primer momento palabras y frases enteras. Nada queda a la imaginación ni a la memoria. Los textos son completados por fotografías en color. Pues según han comprobado los científicos, los niños toman más en serio las fotos que los dibujos e ilustraciones. Al método corresponde un test que permitirá ya desde el primer momento detectar los defectos de oído y pronunciación. Pues los niños que no pueden oir o pronunciar correctamente un sonido tienen posteriormente dificultades para leer y escribir. Este problema puede ser eliminado desde su aparición.

(Frankfurter Neue Presse, 18. 7. 1978)

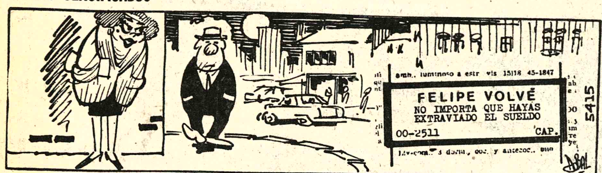




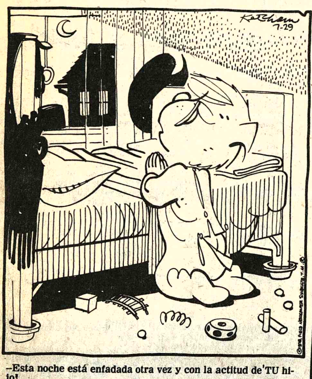


HISTORIETAS

DRAMAS CLASIFICADOS



DANIEL EL TRAVIESO

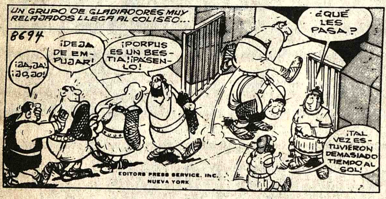


–Esta noche está enfadada otra vez y con la actitud de 'TU hijo'.

DIVULGUELO



ASTERIX





MARIA DE ORO







TIFFANY JONES







DICK TRACY

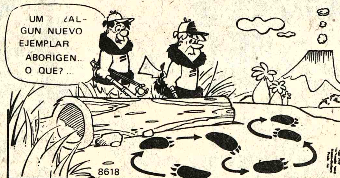






PICAPIEDRA







GUMERCINDO







Revistas Libros

GISBERT Y CIA. S.A.
Casilla 195
LA PAZ-BOLIVIA

NUESTRA OFERTA DE LA SEMANA:

MINARIK- 50 palabras Clave de Psico-sociología.
LERSCH - Psicología Social. El Hombre como ser Social.
BENDER - La Parapsicología y sus problemas
RHINE - Parapsicología
MANN - Elementos de Psicología Social
QUEVEDO - El Rostro Oculto de la Mente
KANNER - Psiquiatría Infantil

REVISTAS LIBROS Se hacen, economia garantia. Rapidez. Impresiones impecables llamar al 3-62537 (12-15/97287)

ofertas especiales

LLEGARON TERMOMETROS bimetálicos. Termostatos de Inmersión. Manómetros de 0 a 14 kilos. Válvulas de retención horizontal. Controles de llama c/fotocélulas. Presostatos de baja y alta. "ASPA CONSTRUCTORA TELEFONO 3-54832 (9-15/97265)

LLEGARON RADIADORES DE ZOCALO. Calefacción. Interruptores monofásicos. Tanques expansión Fibro-cemento. Juegos de electrodos. Picos atomizadores para quemador-llaves de purgas. Niveles automáticos para agua dos contactos. "ASPA CONSTRUCTORA teléfono 3-54832 (9-15/97265)

VENDO LETRAS HIPOTECARIAS pagaderos en dólares. Referencias Figueroa 751 teléfono 322185 de horas 12 a 15 (12-14/97293)

TRANSFIERO SNACK Instalado en Villa Fátima sobre Avenida teléfono 328311 (12-16/97294)

OFRECEMOS TRANSFORMADORES DE CHISPA 220 a 10.000. Válvulas Solenoide para vapor bombas a engranajes para quemador. Bomba de recirculación agua caliente. Bombas inyectoras pelton para calderas. "ASPA CONSTRUCTORA" teléfono 3-54832 (9-15/97265)

VENDO FABRICA DE AGUAS GASEOSAS, manual, completa especial para provincias. Zoilo Flores 1284 teléfono 329709 (1º-12/96960).

OFRECEMOS TABLEROS ELECTRICOS de comando. Reguladores para gas licuado "ASPA CONTRUCTORA" TELEFONO 3-54832 CASILLA 1714 (9-15/97265)

PARA PUERTAS Y VENTANAS vendo TALLER MECANICA teléfono 7-85510 (10-13/97275)

EN EXISTENCIA VALVULAS DE SEGURIDAD de bronce. Juegos de niveles Americanos. Juegos de electrodos, controles de llama a fotocélulas, Trampas para vapor. Inyectores mecánicos para agua. "ASPA CONSTRUCTORA" teléfono 3-54832 (9-15/97265)

CONTADOR HACE BALANCES de apertura con movimiento y trámites Alcaldía y Renta - teléfono 3-62792 (11-14/97283)



AL SEÑOR
MIGUEL BLANCO BACARREZA
DE LA LOCALIDAD DE
UYUNI
se le ruega arreglar su cuenta pendiente con PRESENCIA
La Paz, enero de 1978
Gerencia del matutino PRESENCIA

AVISOS ECONOMICOS

Muebles

URGENTE VENDO LIVING francés, - cuna transportable, máquina coser Argentina 2057 Miriam . (11-14/97284)

LIQUIDACION Muebles, ropa, juguetes y artículos de hogar. Edificio Fénix (Potosí esquina Loayza), Departamento 1203. Teléfono 320189.



PLOMERO Se hacen Instalaciones y Reparaciones teléfono 3-54306 (12-13/97295)

ARREGLO TELEVISORES Radios a Domicilio teléfono 327801 (9-20/97258)

EFECTUAMOS PINTURA AL DUCO Refacciones. Electricidad, pintura de interiores teléfono 362218 (6-19/96999)

VENTANAS puertas rejas metálicas se trabajan. Precios sin competencia. Referencias teléfono 3-29678 (3-12/96971)

PLOMERO Instalaciones Reparaciones SANITARIAS Teléfono 326823 (7-3Set/97253)

TV. REPARAMOS TV. REPARAMOS TELEVISORES Zenith, Phillips. Toshiba. Admiral ó cualquier marca. Servicio a Domicilio con garantía teléfono 327887 (7-14/97251)

ARREGLO TELEVISORES Radios a domicilio teléfono 7-86336 (10-21/97258)

"LABORATORIOS TELEVOL" OFRECE SUS SERVICIOS Fabricamos letreros luminosos, se atienden pedidos al interior del país. INSTALACIONES ELECTRICAS reparaciones de T.V. y "APARATOS DE MEDICINA" de diferentes ramas PUNTUALIDAD y 100% GARANTIZADO consúltenos en Tumusla Nº 705 esquina Buenos Aires teléfono 3-63147 (R)

PINTOR TELEFONO 358146 (1º-8/96956).

PINTOR INTERIORES novedades-decoraciones teléfono 3-21138 (5-16/96993).

TELEVISORES SE REPARAN con garantía a DOMICILIO teléfono 3-20766 (9-15/97262)

TV. SERVICE TV. SE REPARAN TV. a domicilio inclusive domingos teléfono 3-63079 (25-12/96644)



ALEMAN CLASES A DOMICILIO (todo nivel) teléfono 365330 (12-16/97286)



CACHORROS PASTORES alemanes finísimos vendo fondo 3-52751 (12-14/97285)

CACHORRO COCKER INGLES en venta, color ruano azul los padres tienen pedrygree calle Boquerón 1526 (San Pedro) (10-12/ 9276)



SE AQLUILA CASA nueva por estrenar sobre Avenida Ballivián, Alto Calacoto Ref. teléfono 792581 (9-17/97263)

VENDO CASA Ciudad Satélite Plan 266- calle 15-2024 (12-15/97290)

SE VENDE CASA Referencias teléfono 329834 de horas 8 a 14 (12-15/97289).



NECESITO REVOLVER calibre 54 especial para SUICIDARME Referencias Teatro Municipal desde el 31-8-78 . (10-13/97273)

VENDO POR viaje enseres de casa a medio uso. Referencias San Miguel Q. 9. (R).

POR EXTRAVIO DE CHEQUERA quedan anuladas los cheques Nº. 452540 a 452550 del BANCO MERCANTIL por extensión del duplicado (12/97288)

TRAMITAMOS LIBRETAS MILITARES Brevet profesional. Carnet Identidad, impuestos Municipales, Sagárnaga 173 OFICINA "4" segundo piso (10-14/97277)

Empleados

SE NECESITA GENTE que sepa reir. Referencias Teatro Municipal desde el 31-8-78 (10-13/97273)

NECESITO EMPLEADA DOMESTICA todo servicio, buen sueldo familia reducida teléfono 351939 (9-17/97260)

DIBUJANTE ESPECIALIDAD DIBUJO DE HUMOR é ilustraciones. ofrece sus servicios Dirección Bartolina Sisa 570 (10-14/97272)



VENTA MICRO DODGE Modelo 1972 en perfecto estado. Carrocería C.A.I.O. Referencias teléfono 361649 (10-13/97281)

URGENTE MEJOR POSTOR vendo automovil. Argentina 2057 Miriam (11-14/97284)

VENDO AUTOMOVIL CHEVI modelo 1963 Taxi buenas condiciones. Zoilo Flores 1284 - (1-14/96960).



COMPRO TELEFONO PARTICULAR pago inmediato. Referencias Avenida de las Muñecas Nº. 496 (TAPICERIA) (5-15).



COMPRO PEQUEÑO TERRENO en zona central ó adyacentes Referencias Avenida de las Muñecas Nº 496 (TAPICERIA) (5-15).

URGENTE VENDO TERRENO Florida Argentina 2057. Miriam (11-14/97284)



ORQUESTA "L.M." TELEFONO 321141 SR. MANCHEGO (4-12/96985)

ORQUESTA COPACABANA teléfono 365955 (28-25 Agosto 896604).

ORQUESTA ELECTRONICA "CARAVELL" teléfono 364206 (3-19/96977)

CARLOS ROJAS ORGANISTA TELEFONO 364206 (21-23 Agosto/96622)

ORQUESTA "L.M". Teléfono 321141. Sr. Manchego (12-21/97292)

"CANO Y SU COMBO" TELEFONO 3-52651 AMENIZA FIESTAS (10-18/97279)

ORQUESTA STAR TELEFONO 3-53220 (4-15/96992).

"LOS BARAHUNDOS" TELEFONO 354277 (22-15/Agosto/96636)

ORQUESTA ELECTRONICA "BICOLOR" teléfono 352801 (7-19/67252)

LOS "ONIX" CONJUNTO ELECTRONICO teléfonos 362097 y 365996 (3-14/96976)

"COMB!SLATIN" CONJUNTO ORQUESTAL ELECTRONICO teléfonos 356486-329446 (9-20/97257)

"ORQUESTA SANTANERA" TELEFONO 3-51308 (8-10 Agosto/96139)




VENDO RADIO GRABADORA Ocasión, vendo radio grabadora, tres bandas, corriente y pila, marca Aimor, referencias Los Pinos, Bloque 1, departamento 202.

Ocasión vendo grabadora stereo, marca Tecnic National, incluye sistema dolby, ideal para complemento a equipo de amplificación. Referencias Los Pinos, Bloque 1, Departamento 202.

Ocasión, vendo grabadora de bolsillo, marca Hitachi. Referencias Los Pinos, Bloque 1, departamento 202.

Ocasión, vendo reloj digital, para dormitorio, Referencias Los Pinos, Bloque 1, departamento 202.




ALEMAN VENDE ROPAS nuevas para niño 2 a 5 años y para hombre. Sábado y Domingo Irpavi. Tnte. Sánchez 6946. Teléfono 793796 (12-14/97291)




DEPARTAMENTO Céntrico alquilo con teléfono. Ref. 320189.

ALQUILO DEPARTAMENTO AMOBLADO vacio Miraflores, Sopocachi. Argentina 2057 Miriam (11-14/97284)

ANTICRETICO 2 HABITACIONES Villa Copcabana Rafael Ballivián esquina Tito Yupanqui teléfono 3-52651 Sr. Cano (10-13/97281)

DOY EN ANTICRESIS DEPARTAMENTO amplio con dos dormitorios, terraza Obrajes calle 17 Nº. 536 (10-14/97278)

ANTICRETICO DEPARTAMENTO teléfono 364082 matrimonio solo zona Perú (9-12/97261)

PIEZA AMOBLADA CON PENSION a señoritas estudiantes en casa familiar honorable teléfono 351939 (9-17/97260)

COCHABAMBA

EN COCHABAMBA en venta casa céntrica a cuatro cuadras y media de la plaza principal. calle Santivañez Nº. 4420 2.200 M2 especial para Edificaciones multifamiliares. Referencias teléfono 2-2900 (12-23/89239).

COCHABAMBA VENDO LOTE Novecientos metros Sarcobamba. Referencias teléfono 40265 COCHABAMBA y 325694 La Paz (10-16/97271)

EN COCHABAMBA IMPLEMENTOS AGRICOLAS nuevos marca GHERARDI, arado 5 discos rastra 32 discos vendemos. COCHABAMBA casilla 3139 teléfono 24172 (9-12/89235)

EN COCHABAMBA VENDO CAMIONETA GMC Americana nueva modelo 1975-8V capacidad 13/4 ton. Referencias Prolongación Venezuela esquina Ismael Vazques teléfono 26489 (10-16/89237)

ORURO

EN ORURO MAQUINA INDUSTRIAL para hacer cordones de sombreros y otros. EN VENTA por motivo de viaje. Referencias Arce Nº. 163 entre V. Galvarro (12-18/66254)

EN ORURO VENDO 2 máquinas proyectoras de cine de películas Universal 35 m.m. amplificación de sonido transistorizado por $b. 90.000. Referencias calle Galleguillos Soria Galvarro 134 teléfono, 51222 (Barrio Catavi) (27-13/76251)

l…
p…
t…
M…
P…
lé…

EN…
QU…
mo…
Liv…
mit…
3 b…
den…
léfon…
paril…
(1.000…
2-516…

EN S…
DO…
HECT…
ZONA…
trial 1…
(10-13/…

EN S…
Ocasió…
QUINA…
lados y p…
trial c…
presoras,…
verla en…
Montero…
teléfono…
CRUZ (5-1…

EN SANT…
VENDE…
listo para…
zona El…
Llamar a l…
2272 y 2-2294…

EN SANTA…
DO TERRE…
de 15.20 por…
Chuquisaca…
esquina W…
ferencias m…
ción de hora…
teléfono 3-…
15/82939)

HOY CINES

COLONIAL

Matinée EL ATL… GRANDE DEL MUN… Tanda y noche FILM… Y ANARQUIA (M… Además Noticioso de… dad.

CENTER T…

Matinée doble FESTIV… TOM Y HERRY y EL D… INMORTAL (Todo p… Tanda y noche dobles AM… AMIGOS Y AMA… (Censura 18 años)

BOLIVAR

Matinée: CINCO LOCOS… LA GUERRA Tanda y… UNA MUJER LLA… APACHE

MONUMENTAL ROBY… 62135

Matinée, tanda y noch… MAMA DE LA NOVIA… Además Noticiero Alem… Mundo al Instante.

ROXY

Matinée y tanda… AEROPUERTO 1977… MAGO DE OZ (T.P.)… AEROPUERTO 1977

VARIEDADES Tel…

Matinée doble PISTOLAS… BOLLAS y LA REBELIO… LOS PERROS Tanda… SALVAJE DESPERTAR… EL DEDO EN EL GATILL… años) Noche SALVAJE… PERTAR (21 años) y Cor…

NOBEL

Matinée doble UN HOM… TEMERARIO y EL LEC… Tanda doble RIO DEL… RIO DE LA MUERTE y… LE HAN HECHO A SOLA… (21 años) Noche RIO… AMOR RIO DE LA MUE… (Censura 21 años) Ma… tanda y noche 10,00

EBRO

Matinée doble PANICO E… TREN BALA y OFENSIV… Tanda doble OFENSIVA… MALA VIDA (Censura 21 a… Noche. LA MALA V… (Censura 21 años) Matinée… 6,50 Tanda y noche 8,50 -…

ESMERALDA Tel…

Matinée y tanda dobles… ATAUD MALDITO y TIG… CHINO Noche TIGRE CHIN… LOS INSACIABLES (May… años) Matinée 8.- Tanda y no… 8.50

HOY CINES TV

TV Boliviana

DIOS LLEGA AL HOMBRE
SOLO PARA NIÑOS
FUNERALES DE SU SANTIDAD PAPA PAULO VI (en vivo y directo desde el ...icano)
MIL MANOS CONSTRUYEN UN ...RCO
BAJO LAS LUCES DEL RING.
AVENTURAS EN EL PARAISO
FURIA
VIVA MI PATRIA
LA FAMILIA ROBINSON SUIZA
LOS LANCEROS DE BENGALA
BATMAN
COMANDO AEREO
JIM WEST
ISIS
SEGURO SOCIAL DEL CAMPESINO
MEMORIAS DE WINSTON CHURCHILL
IRONSIDE
EL PRECIO DE LA FAMA
BUTACA 7 "GENERACION" (con David Jansen y Kim Darby)
CIERRE EMISION

...RINCESA Tel. 324271
...atinée KING KONG (Todo ...úblico) Tanda y noche ADIOS ...RUEL HERMANO Nota. Por ...temática fuerte sólo podrán ...gresar personas adultas.

...ONJE CAMPERO Tel. 23333
...atinée tanda y noche EL ...RAN BUFALO BLANCO (14 ...ños).

...DE JULIO Tel. 352119
...atinal Cine Club Juvenil ...OMINGO NEGRO Matinée ...EROPUERTO 1977 Tanda y ...oche LA GENERACION DE ...ROTEO (May. de 18 años)

...DE AGOSTO Tel. 3-23829
...atinée LAS FLECHAS DE ...OBIN HOOD (T.P.) Tanda ...8.45 y noche 21,45 LA FUGA DE ...A ISLA DEL DIABLO (May. ...e 18 años) y Actualidades ...undiales.

...CALA Tel. 323535
...atinée UN REY EN NUEVA ...ORK Tanda y noche BODAS ...E CRISTAL (May. de 18 años) ...demás El Noticioso Espejos de ...lemania Nº 6

...NIVERSO Tel. 342660
...atinée, tanda y noche ...RIANGULO DIABOLICO DE ...AS BERMUDAS (14 años) ...demás Noticiero Alemán El ...undo al Instante

...ESLA Tel. 3-53803
...atinée tanda y noche DOS ...ICAROS CON SUERTE (Todo ...úblico) Además el noticiero El ...spejo de Alemania

...ARIS Tel. 29704
...atinée LA GUERRA DE LAS ...ALAXIAS (T.P.) Tanda y ...oche MAGIA NEGRA ...RIENTAL (May. de 21 años) ...demás Noticiero Alemán El ...undo al Instante.

...EXICO
...atinée y tanda dobles EL HIJO ...EL PUEBLO y LOS ...ALIENTES DE GUERRERO ...oche LOS VALIENTES DE ...UERRERO

...VENIDA Tel. 325409
...atinée tanda y noche LA ...IESTA INOLVIDABLE (todo ...úblico) Además El Corto en ...olores Visión

METROPOLITANO 2-4667
Vermouth, tanda, EL DESTRUCTOR DE CANTON, Noche doble EL DESTRUCTOR DE CANTON Y EL MACHO DE AMERICA.

COCHABAMBA

ASTOR Tel. 24828
Matinée doble LOS CHIFLADOS DAN EL GOLPE y DOS VALIENTES CONTRA KUNG FU Tanda y noche DOS VALIENTES CONTRA KUNG FU

OPERA Tel. 24695
Matine doble EL LLAMADO DEL LOBO y TE DEUM Tanda y noche DRUM EL ULTIMO MENGIDO

ROXY Tel. 21561
Matinée doble KING KONG y EL PRINCIPE Y EL MENDIGO Tanda y noche LA PRIMA.

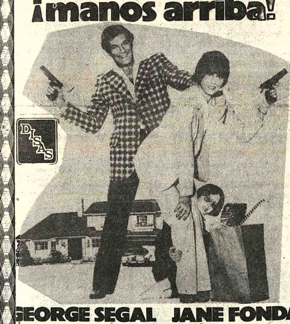
VICTOR Tel. 23501
Matinée doble MI AVENTURA EN PUERTO RICO y EL HIJO DE LOS POBRES Tanda y noche COMPAÑERAS EN LA NOCHE DE DINAMARCA

CAPITOL Tel. 21804
Matinée doble LOS BUITRES y PAJARO AZUL Tanda y noche PAJARO AZUL.

Cheque Anulado

Se pone en conocimiento de la opinión pública, bancos locales y casas de cambio, que el cheque Nº. 6118-28723 por US$ 72.400. A favor de Carlos Guardia, de fecha agosto 11, 1978, girado por Bank Of America, sucursal La Paz, ha sido anulado.





SANTA CRUZ

T.V. U COLOR
CANAL 13
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

CENTRO DE TELEVISION UNIVERSITARIA CANAL 11 PARA EL SABADO 12 DE AGOSTO.

16.30 Señal Musical
17.00 Tom y Jerry
17.30 Cine Hogar - Los Miserables.
20.30 Informe 11
21.30 El Bien Amado
22.00 Cine en el 11
23.30 Cierre de Emisión

24 DE SEPTIEMBRE 2-6467
Vermouth, tanda y noche EL EMBRUJO DE MI TIERRA.

MAU MAU 2-1867
Tanda a las 7.30 y Noche a las 9.45 CARLA Y NORAH (Prohibida para 18)

AUTOCINE 2-9198
Tanda a las 19.- y noche a las 22.- EL SECRETO DE DORIAN GREY.

FLORIDA 3-4639
Vermouth, tanda, ATRAPADO SIN SALIDA y Noche doble, ATRAPADOS SIN SALIDA y UN HOMBRE MUERTO.

CAMBAO 2-3497
Vermouth, tanda EL PODEROSO HOMBRE DE PEKIN, Noche doble EL PODEROSO HOMBRE PEKIN, y DECLARACIONES DEL MANIATICO SEXUAL.

SANTA CRUZ 2-4503
Vermouth, EL SHERI NEGRO Noche doble EL SHERI NEGRO y EL ARCHIVO DE ADEZA.

SANTA CRUZ 2-4503
Vermouth, tanda y ncoche A MI MANERA

CITTY HALL 2-7619
Vermouth, tanda y noche KEOMA

HISTORIETAS

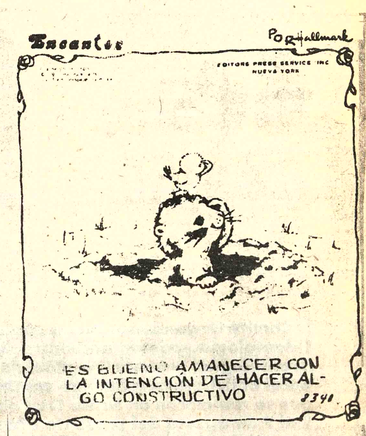
JUSTO y FRANCO



Records Mundiales

EL RECITAL DE ORGANO MÁS PROLONGADO QUE SE HIZO JAMÁS, FUE UNO DE ¡43 HORAS Y MEDIA! EN LA CAPILLA DEL HANDSWORTH COLLEGE EN INGLATERRA, QUE OFRECIÓ EL REVERENDO IAN YATES EL 9 DE MAYO, DE 1970.

8609

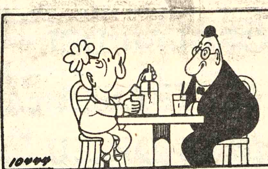


EL DETALLE QUE FALTABA





FULGENCIO







TREMEBUNDA







RAMONA



DOCTOR MERENGUE



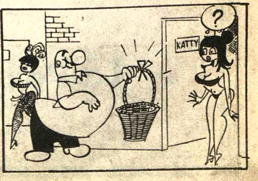




BOMBOLO







Gobierno derogó ley de...

(Viene de la página 1)

sabilidad de mantener la estabilidad, la tranquilidad y la paz social y lograr un entendimiento constructivo que permita una labor conjunta y coherente para cumplir con el objetivo histórico de organizar una sociedad realmente democrática;

Que, el Presidente del Gobierno Nacional, durante su campaña electoral, prometió al pueblo boliviano derogar la Ley de Seguridad del Estado, a fin de crear las bases sobre las cuales se edifique una sólida estructura para el efectivo ejercicio de los derechos ciudadanos;

Que, consecuente con esta política de apertura y diálogo democráticos y en cumplimiento de compromisos contraídos con el pueblo, corresponde adoptar las medidas pertinentes.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Abrógase el Decreto Supremo Nº. 10763 de fecha 12 de marzo de 1973, mediante el cual se puso en vigencia la Ley de Seguridad del Estado y su procedimiento.

El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho años.

SERVICIO CIVIL

La Ley del Servicio Civil Obligatorio, implantada el 9 de Noviembre de 1974, junto al receso político y sindical, mereció una crítica en la disposición que ahora la anula.

El respectivo decreto señala:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley Nº. 11948 de 9 de Noviembre de 1974, se instituyó el Servicio Civil Obligatorio para requerir el concurso de la ciudadanía en las labores del desarrollo económico-social de la Nación;

Que, en la práctica la aplicación de esta disposición, no está adecuada a las nuevas condiciones que se han establecido en el país;

Que, el Supremo Gobierno instaurado el 21 de julio del presente año, es respetuoso de los derechos ciudadanos;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Abrógase el Decreto Ley Nº. 11948 de 9 de Noviembre de 1974.

Los señores Ministros de Estado en sus respectivos Despachos, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Ley.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho años.

ESTADO DE SITIO

En cuanto a la anulación del Estado de Sitio, el gobierno, al insistir en que esta disposición no está de acuerdo con sus planes de democratización, destaca que las circunstancias que obligaron a que se dictara han desaparecido.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº. 15632 de fecha 21 de julio del presente año, se implantó el Estado de Sitio en el territorio de la República.

Que el Supremo Gobierno ha delineado su futura actuación tendente a institucionalizar el proceso democrático invitando a los partidos políticos a un diálogo constructivo.

Que el Gobierno Nacional, consecuente con su espíritu democrático, desea crear en el país, un ambiente de amplio ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.

Que, en consecuencia, habiendo desaparecido a la fecha, las causas que motivaron su implantación, corresponde dictar la norma pertinente.

EN CONSEJO DE MINISTROS:

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Abrógase el Decreto Supremo Nº 15632 de fecha 21 de julio del presente año.

El Señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho años.

Reunión regional de la FAO comienza martes en Montevideo

Con declaración de cuatro puntos concluyó conferencia preparatoria

MONTEVIDEO, 11, (LATIN).- Los países latinoamericanos y del Caribe reafirmaron hoy la trascendencia de la reforma agraria y el desarrollo rural, para el mejoramiento social y económico de la región, pero reconocieron que las estrategias a adoptar con ese fin incumben a la soberanía de cada estado.

Así lo establece una declaración aprobada hoy al culminar aquí una reunión técnica, convocada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), sobre el desarrollo rural.

La declaración de cuatro puntos será sometida a la decimoquinta conferencia regional de la FAO, a inaugurarse el martes aquí con la participación de ministros y representantes gubernamentales de veintisiete países del continente.

El documento precisó que los pronunciamientos y resoluciones en materia de reforma agraria, desarrollo rural y desarrollo general, adoptados en el seno de la comunidad mundial, particularmente lo relativo al establecimiento del nuevo orden económico internacional y a la carta de derechos y deberes económicos de los estados, "constituyen el marco de las aspiraciones y el enfoque que debe orientar los esfuerzos que América Latina realiza en esta materia".

A la vez, reafirmó el contenido de una resolución adoptada en la decimotercera conferencia de FAO para América Latina, que establece que, en los países de la región, salvo algunas excepciones, la reforma agraria debe ser un pre-requisito para el desarrollo rural.

La declaración reafirmó los intereses planteados por los estados latinoamericanos "en materia de comercio internacional y la necesidad de que los productos agrícolas exportados por los países de la región tengan apropiadas condiciones de acceso, precios justos y remunerativos y un tratamiento más favorable en los mercados importadores, de acuerdo con las justas aspiraciones de un nuevo orden económico internacional".

Postuló como propósito de los proyectos y programas de reforma agraria y desarrollo rural, la creación de condiciones para el mejoramiento sostenido del bienestar social, y de la calidad de vida de la población rural.

Dijo también que deben asegurar la utilización soberana, racional y responsable de los recursos productivos, de acuerdo a su potencialidad y en función de las necesidades sociales de la pobla crear las condicio garanticen una e participación de blación rural en política, social nómica del país.

El documento que los program reforma agraria rural orientarse hacia la racional redistribu distribución de los sos productivos, pr mente la tierra y aguas; la equitati tribución de los ingr incremento de la ción y productivida aumento del empl manente y justa remunerado.

Miles de personas tributarán...

(Viene de la página 1)

sencillo". El documento redactado en 1965, contiene dos adiciones escritas en 1972 y en 1973, en los que Pablo VI solicitó específicamente que su cadáver fuera colocado en un catafalco más modesto que el de sus predecesores, incluído el de Juan XXIII. También expresó el deseo de que no fuera erigido sobre su tumba monumento alguno.

Asimismo, el Papa pidió en el testamento que todas sus notas personales, su correspondencia y otros escritos fueran destruídos. Legó además todos sus bienes a la Santa Sede, acotando que si quedara algo de su propiedad personal entre los bienes de su familia, "dejemos que mi hermano (Ludovico Montini) decida libremente al respecto".

"Pienso morir pobre y simplificar así todos los problemas de esta vida", escribió Pablo VI en su testamento.

El documento incluye un pedido de "perdón a todos aquellos a quienes puedo no haber hecho bien", juntamente con una bendición y salutación especial a la Tierra Santa, la tierra de Jesús a la que fui como peregrino de la fe y de la paz".

El embajador de Guatemala en la Santa Sede, Lucas Valladares, en su condición de decano del cuerpo diplomático acreditado ante el Estado pontificio, expresó las condolencias del grupo al Sacro Colegio de Cardenales.

En su mensaje, tras poner de relieve que "el pontificado de Pablo VI ha coincidido con un período particularmente atribulado de nuestra época", destaca que el Papa fallecido había "recordado permanentemente ante el mundo la primacía de los valores espirituales y religiosos que la humanidad no podría olvidar sin poner en peligro la marcha hacia el progreso".

Pone de relieve más adelante los esfuerzos de Pablo VI por lograr "un orden de paz en nuestro mundo", destacando que esta búsqueda se basó en una mejor comprensión de las necesidades de las poblaciones pobres y desamparadas".

"¿Acaso no fue el Papa que osó decir que el nuevo nombre de la paz es el desarrollo?", agrega el mensaje de condolencias.

El diplomático subraya asimismo que el Pontífice fallecido había puesto "su autoridad y el de la Iglesia al servicio de la promoción de los derechos de la persona en todos los campos".

"En Bombay, en Bogotá, en Kampala, en Manila quiso encontrarse con los más pobres, y recordó que la paz pasa por la justicia", dice el documento.

La Policía italiana, entretanto, carente de medios suficientes para hacer frente a un evento de semejante magnitud; dejó de lado planes iniciales para dar protección individual a cada uno de los centenares de funcionarios y dignatarios mundiales que estarán presentes en el funeral del Papa.

Pero aún así habrá un masivo despliegue de seguridad a lo largo de las calles que serán recorridas por las distintas caravanas de automóviles rumbo a la plaza de San Pedro.

Como parte de las medidas de seguridad, según fuentes policiales, habrá tiradores expertos sobre los techos y en los balcones que dan sobre esas arterias en la Roma histórica, y sobre los puentes que cruzan el Río Tíber en dirección al Vaticano.

Numerosos policías de civil circularán además en medio de la muchedumbre que se volcará sobre la plaza de San Pedro, cuya capacidad es de 100.000 personas.

Serán revisados departamentos y establecimientos comerciales ubicados en puntos estratégicos de la ciudad. Grupos especiales de seguridad, además, utilizarán detectores de metales para asegurar que no haya artefactos explosivos en buzones postales o recipientes de desperdicios, utilizados a menudo por elementos terroristas para esconder bombas.

Un funcionario policial dijo que no menos de 8.000 agentes tendrán a su cargo la seguridad de Roma durante las ceremonias, y que por lo menos cinco helicópteros de la Policía controlarán los movimientos de la multitud desde el aire.

También el Vaticano movilizará sus propios efectivos de seguridad bajo la conducción de Franz Pfyffer Altishofen, jefe de los guardias suizos.

Ese cuerpo tendrá a su cargo principalmente la seguridad de los cardenales en la basílica de San Pedro y dentro de los límites del Estado Pontificio.

La policía italiana permanecerá en estado de alerta durante todo el día domingo, jornada en la que está prevista la partida de la mayor parte de las delegaciones extranjeras.

Pedido de perdón póstumo...

(Viene de la página 1)

El Papa pidió perdón en dos páginas añadidas al testamento en 1972. En la siguiente añadió tres líneas en que recalcó una vez más que deseaba ritos funerales sencillos.

"Deseo que mi funeral sea muy sencillo, y no deseo tumba especial ni monumento alguno", escribió.

El Vaticano ha recalcado que las exequias y el sepelio del Pontífice, que falleció el domingo a los 80 años de edad, serán ceremonias sencillas.

En el documento original de diez páginas, Pablo VI envió una "bendición especial, saludos a la Tierra Santa, patria de Jesús, que visitó como peregrino de la fe y de la paz".

El Santo Padre pidió además la destrucción de todas sus notas personales, libros de notas, correspondencias y escritos, así como de las cartas recibidas de "índole espiritual y preservada".

Acerca del ecumenismo escribió: "La tarea de acercar a los hermanos separados debe continuarse con gran comprensión; con gran paciencia y con gran amor, pero sin desviaciones de la verdadera doctrina católica".

Acerca del mundo: "No debe considerarse bueno, pero debemos dedicarle estudio, amor y servicio".

El Papa nombró a la Santa Sede su "heredera universal", pero añadió que si algo queda de su propiedad personal proveniente de su familia, "que sea mi hermano (Ludovico) quien decida libremente acerca de ello".

VATICANO 11 (AFP).- Paulo Sexto no dejó prácticamente nada al morir, se supo hoy aquí de fuentes familiares del extinto Pontífice.

Los pocos muebles y objetos que había heredado de sus parientes en Brescia, su ciudad natal, y que menciona en su testamento escrito en 1965 y publicado hoy, fueron donados hace tiempo a distintas fundaciones de caridad.

Los familiares de Paulo Sexto piensan que recibirán algunos libros y recuerdos personales de manos del ejecutor testamentario, Pasquale Macchi.

"Yo quisiera por lo menos obtener un retrato de mi tío ya que no poseo ninguno", confió a la AFP su sobrino Giorgio Montini.

El testamento fue leído el jueves a la familia en la casa del Cardenal Sergio Pignedoli.

Las líneas referentes a la discreción de una familia "que nunca me pidió nada y que jamás recibió de mi parte ningún favor material", fueron leídas por Pignedoli con gran emoción.

El hermano del extinto Papa, el senador Ludovico Montini, se excusó de asistir a la reunión porque se sentía cansado, pero aprobó más tarde sin reservas el testamento.

Tres cardena

(Viene de la página 1)

perseguidos", en l desnuda, y así lo pi testamento y lo reite dos apéndices, cuyos conocieron hoy.

La tumba de Paulo V junto a la del papa M será la más sencill existentes en las g ticanas, bajo la Basílic Pedro.

Será la única con ú ras del suelo, una pie la que esta tarde t intensamente los "san

Hoy se dieron los úl toques a la fosa, en la bado recibirá sepultu VI, excavada hace dos pavimento de las g ticanas.

Sobre esta piedra ir el monograma de Crist nombre latino del fallecido, "Paulus P.P

Hasta el papa Juan restos mortales de los introducían en sarcó mármol, y hasta el p de Pío XII, el milané que murió en febrero eran embalsamados.

San Pedro, primer cuanto que fue obispo murió mártir, crucifi torno al año 67, y fue "a la manera de los po perseguidos", es deci tierra desnuda, cerca Cornelia, en la colina





ALFREDO DI STEFANO.- La famosa "saeta" rubia de River Plate, Huracán, Millonarios y Real Madrid, es ahora figura cotizada entre los directores técnicos españoles. Actualmente varias entidades de España están buscando su concurso para que pueda dirigir.

Bolívar listo para partido de mañana

En el festival de periodistas

Con ligera sesión de ejercicios físicos y juegos recreativos, el primer equipo de fútbol del club Bolívar finalizará hoy sus prácticas para su partido amistoso de mañana frente a Wilsterman de Cochabamba.

El mencionado encuentro tiene el auspicio de la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia y es parte de un gigante festival deportivo que se iniciará al mediodía de mañana.

Al margen del trofeo instituido para el efecto, el presidente del club The Strongest, Rafael Mendoza, en gesto digno de encomio donó un otro trofeo con destino al mismo encuentro y que será de consuelo para el equipo que resultare perdedor.

Bolívar se presentará con su plantel titular, pese a que algunos de sus integrantes sufrieron algunos golpes en su anterior compromiso frente a Municipal.

COOPERACION

Por otra parte, la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia ha recibido el formal ofrecimiento de cooperación por parte del Colegio de Jueces de Atletismo, quienes controlarán las respectivas pruebas programadas para mañana.

Tanto las asociaciones de atletismo, lucha amateur, alumnos del INSEF y cadetes y canes de la Policía Nacional ultimaron los detalles de sus respectivas pruebas. Ayer se realizó un primer ensayo y hoy, desde las 9 horas, se realizará el último en el Estadio Olímpico La Paz.

ENTRADAS

Las entradas para el festival de mañana continuarán vendiéndose hoy en la Asociación de Periodistas de La Paz, calle Comercio frente a "La Opera". La venta será de 9 a 12 y de 14 a 18. Mañana las boleterías del estadio serán habilitadas desde las 10 horas.

FIGURA DE WILSTERMAN.- Windsor del Llano, una de las principales figuras que traerá Wilsterman para su partido de mañana frente a Bolívar en el festival preparado por la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia. Hay expectativa en la afición por presenciar este encuentro revancha.

Proseguirá torneo de fútbol de salón de la Asociación Obrera

Hoy, mañana y el próximo miércoles, con serie de encuentros proseguirá la disputa del certamen oficial de fútbol de salón que controla la Asociación Obrera Deportiva de La Paz.

El rol general de partidos para las mencionadas fechas fue aprobado de acuerdo al siguiente detalle:

Sábado 12.- Segundas.- 18.50 "A", Dep. Aroma ( ) Caeraga Lanza ( ).- 19.50 "B", Dep. San Juan ( ) Atl. Rivas ( ).- 20.40 "A", Dep. Dukla ( ) Inquisivi ( ).- 21.30 "D", Dep. al Mar ( ) 19 de Marzo ( ).- Delegado de Mesa de Control Club Asc. Ulloma; Fiscal de Turno, Jorge Suxo.- Miércoles 16.- Segundas.- 18.50 "C", 15 de Mayo ( ) Nissan ( ).- 19.50 "C" Vanguardia ( ) San José ( ).- 20.40 "D", Atl. Mendoza ( ) 19 de Marzo ( ).- 21.30 "D", Dep. Icthus ( ) San Luis de G. ( ).- Delegado de Mesa de Control Club Dep. San Juan; Fiscal de Turno Hugo Chávez.- Domingo 13.- Segundas.- 13.50 "C" Vanguardia ( ) San Martín ( ).- 14.50 "C", Thunupa ( ) P.F.C. ( ).- 15.40 "D" Dep. Icthus ( ) Atl. Mendoza ( ).- 16.30 "B" Banco Do Brasil ( ) Luquisani ( ).- 17.20, "A", Díaz Romero ( ) New Players ( ).- 18.10 "A", Deportivo Aroma ( ) Asc. Ulloma ( ).- 19.00 "B", Dep. Buhos ( ) C.A.D.E. ( ).- 19.50 "B", Dep. San Juan ( ) Libertadores ( ).- Delegado de Mesa de Control Club Nissan; Fiscal de Turno José Rojas.- Delegado de Mesa de Control Club Vanguardia; Fiscal Sr. Hugo Chávez.

Torneo selectivo en ciclismo para Juegos

La Federación Boliviana de Ciclismo adoptará importantes determinaciones para conformar los equipos nacionales que competirán en los Primeros Juegos "Cruz del Sur".

Germán Peters, Presidente de la Federación de Ciclismo, dijo que estaba preocupado por la falta de respuesta de la Asociación de Ciclismo de Sucre que se adjudicó la sede para la realización del nacional selectivo de ruta, y en caso de no ratificar su decisión se facultará a otra Asociación para que se haga cargo de la organización del Torneo Nacional.

Si hasta el domingo 20 no llega la respuesta de Sucre, dijo, que se designará otra sede.

Con referencia al equipo nacional de pista, declaró Peters que será necesario aguardar la conclusión de los trabajos que se vienen realizando en el velódromo de Alto Irpavi, para que los deportistas inicien su preparación.

Bancario logró el título en campeonato de fulbito

El representativo del Instituto Bancario se clasificó campeón en el torneo de fulbito interescolar que culminó ayer, con bastante éxito.

En el partido final, Instituto Bancario se impuso a San José por 2 goles a 0.

En el tercer lugar se ubicó Escuela España, al derrotar a Fernando Bravo por 7 goles a 2.

Participaron en la competencia 41 escuelas en 5 series, en la ciudad, y 2 en El Alto.

Con el torneo de fulbito concluyeron lás actividades programadas para el primer semestre por la Dirección de Educación Física de Deportes y Recreación.

El próximo lunes se iniciará el campeonato intercolegial de básquetbol para el nivel medio, para varones, tanto en primera de honor como en segunda de ascenso.

Por este año no se podrán realizar las competencias atléticas intercolegiales por la falta de escenarios adecuados para la preparación de los atletas y el escaso tiempo disponible.

Convocan a elecciones en Asociación de Box

La Asociación de Box ha convocado a elecciones para la renovación de su directorio por el período 1.978-1.979.

Las elecciones se llevarán a cabo el próximo martes 15 del presente a partir de las 19 horas en la Secretaría Permanente de la Asociación Departamental de Boxeo.

Los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario General se elegirán por simple mayoría. Las demás carteras serán designadas por simple aclamación.

La realización de las elecciones será dirigida y controlada por un comité electoral, integrado por tres miembros de la Federación Boliviana de Box y del Instituto Departamental de Deportes.

Lotus logró mejores tiempos para Austria

ZELTWEG (AUSTRIA), 11 AGO (EFE).- Los pillotos de "Lotus", Ronnie Peterson (Suecia) y Mario Andretti (EE.UU.), en ese orden, realizaron hoy viernes los dos mejores tiempos en la primera jornada de entrenamientos para el "Gran Premio de Austria" que se disputará el próximo domingo.

El francés Jean Pierre Jabouille, con "Renault Turbo", y él argentino Carlos A. Reutemann, con "Ferrari", ocuparon en los entrenamientos de hoy -respectivamente- el tercer y cuarto lugar.

Este Gran Premio de Austria es válido para el campeonato mundial de automovilismo (fórmula uno) y se correrá pasado mañana, domingo, en el circuito local.

Las características del circuito austriaco tornan óptimo el rendimiento de los monoplazas de doce cilindros tipo "Ferrari", "Ligier-Matra" o "Renault".

Los tiempos oficiales obtenidos en esta primera jornada de entrenamientos en Zeltweg, son los siguientes:

1.- Ronnie Peterson (Suecia), con "Lotus", en 1 minuto 37.71, a 218,94 kilómetros por hora; 2.- Mario Andretti (EE.UU.), con "Lotus" en 1.37.76; 3.- Jean P. Jabouille (Francia) con "Renault", en 1.38.32 4.- Carlos A. Reutemann (Argentina), con "Ferrari", 1.38.50; 5.- Jacques Lafitte (Francia), con "Ligier", 1.38.77.

PRESENCIA Deportes
La Paz, Bolivia, sábado 12 de agosto de 1978.

Dillmann viva el sabor...
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO HANSA LTDA.

Reaparece Strongest frente a San José

Preliminares de la AFLP

The Strongest enfrentará, a las 16 horas de hoy, en el estadio "Olímpico" al representativo de San José de Oruro en partido correspondiente al certamen nacional de la Liga Profesional del Fútbol Boliviano.

De esta manera el equipo "atigrado" debutará en este segundo certamen nacional luego de su actuación en la copa "Libertadores de América", Grupo II, donde clasificó el campeón peruano Alianza Lima.

Los "atigrados" trabajaron ayer bajo la dirección de Freddy Valda y confían en iniciar la defensa de su título nacional con el mejor de los éxitos.

San José, por su parte, arribará en las primeras horas de hoy a esta capital y éste será su segundo encuentro dentro de esta competencia. En su debut logró un empate y cuenta con una sola unidad.

En lo que respecta a las alineaciones, éstas serán conocidas minutos antes del enfrentamiento.

PRIMERA "A"

Los partidos preliminares a jugarse esta tarde en el estadio "Olímpico" estarán a cargo de equipos de la Primera "A" de la Asociación de Fútbol de La Paz continuando de esta manera su certamen oficial.

En el encuentro de semifondo se enfrentarán los representativos de Unión Maestranza y Litoral, elencos estos que se constituyen en buenos animadores de la competencia y procurarán los puntos en disputa para mejorar sus respectivas posiciones.

El preliminar de la jornada pondrá frente a frente a los conjuntos de Chaco Petrolero y Ferroviario, equipos que tratarán de mejorar sus anteriores producciones.



OVIDIO MEZZA.- El delantero stronguista reaparecerá esta tarde frente a San José de Oruro en el torneo de la Liga Profesional de fútbol.

El festival de mañana y su programa

El siguiente es el programa general preparado por la Federación de Trabajadores de la Prensa para el festival deportivo de mañana en Miraflores:

De 12 a 13.- Plazoleta del estadio "Olímpico". Retreta de gala a cargo de un orfeón de la Guardia Nacional de Seguridad Pública. Ver programa adjunto. 12.30 a 12.55.- Actuación de los cadetes de la Academia Nacional de Policías (gimnastas). 12.55 a 13.00.- Intervalo musical (banda de la GNSP). 13.00 a 13.15.- Demostración de Judo (GNSP). 13.15 a 13.20.- Intervalo musical (Banda de la GNSP). 13.20 a 13.35.- Demostración de Karate (GNSP). 13.35 a 13.50.- Demostración de la brigada de canes policiales. 13.50 a 13.55 Intervalo musical (Banda de la GNSP). 14.15 a 14.30.- Actuación de los cadetes de la Academia Nacional de Policías. (Aparatistas). 14.30 a 14.35.- Intervalo musical (Banda de la GNSP). 14.35 a 14.50.- Actuación de las alumnas del INSEF. Cuadros gimnásticos. 14.50 a 14.55.- Intervalo musical (Banda de la GNSP).

14.55 a 15.00.- Atletismo. Carrera de 200 metros, damas y varones. 15.00 a 15.05.- Intervalo musical (banda). 15.05 a 15.15.- Atletismo. Carrera de 800 metros, damas y varones. 15.15 a 15.45.- Participación de los atletas de la Federación Boliviana de Lucha Amateur y de la Asociación de Lucha Amateur. Espectáculos combinados de box y lucha olímpica. 15.45 a 16.00.- Atletismo. Carrera de los 5.000 metros, varones. 16.00.- PARTIDO INTERDEPARTAMENTAL, AMISTOSO, DE FUTBOL ENTRE WILSTERMAN DE COCHABAMBA Y BOLIVAR DE LA PAZ.

En este encuentro estará en disputa el Trofeo "Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia".

16.45 a 17.00.- Atletismo. Carreras de postas 4 x 100 y 4 x 400 metros.- 17.00.- SEGUNDO TIEMPO DEL ENCUENTRO INTERDEPARTAMENTAL DE FUTBOL ENTRE WILSTERMAN DE COCHABAMBA Y BOLIVAR DE LA PAZ.

La Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia aprovecha esta ocasión para expresar su profundo agradecimiento a las siguientes personas en instituciones:

Guardia Nacional de Seguridad Pública.

Cnl. Ovidio Aparicio, Cnl. Julio Lara Salazar.

Dr. Guillermo Bulacia Salek, Secretario General de Deportes.

Sr. Rafael Mendoza. Bebidas Gaseosas "La Paz". Instituto Departamental de Deportes, Hotel "Gloria", Lloyd Aéreo Boliviano.

Vencieron Amerinst, Saetas y Municipal

En el torneo oficial de básquet

Triunfos fáciles lograron los equipos de Saetas, Amerinst y Municipal al cumplirse anoche la cuarta fecha del Campeonato Oficial de Básquetbol en primera división.

En el primer encuentro por la categoría Damas, Saetas se impuso a White Star por 64 a 26, luego de un tiempo que le fue favorable por 42 a 22. El equipo vencedor debutó en el torneo sin mayor dificultad ante un rival que no le opuso ninguna resistencia.

En el segundo partido femenino, Amerinst derrotó categóricamente a Simón Bolívar por 66 a 17, logrando su primera victoria del torneo.

El equipo normalista cumplió una pobre actuación y no pudo reeditar su anterior actuación, perdiendo el partido sin atenuantes.

El primer tiempo concluyó con el marcador de 32 a 7 en favor de Amerinst que fue muy superior a su rival.

TRIUNFO DE MUNICIPAL

El equipo "edil" logró su segundo triunfo consecutivo en el campeonato de Primera División Varones al imponerse fácilmente a Jaime Laredo por 82 a 63, luego de un primer tiempo que le fue favorable por 45 a 25. Municipal reguló el partido a voluntad sin ser exigido en ningún instante por Jaime Laredo que mostró escasos recursos.

El quinteto de la Comuna mejoró su rendimiento en relación a su anterior partido que ganó ajustadamente a Colonia. Claro que al frente tuvo un rival que no le hizo frente.

Góngora fue el más efectivo, habiendo anotado 15 puntos seguido por Juan Carlos López que anotó 12 y Suárez 11.

René Verduguez, que sigue jugando, aportó con su experiencia al triunfo de su equipo.

En el perdedor Loza fue el mejor habiendo conseguido 27 puntos, siguiéndole en orden de méritos Ramírez con 20. Los demás poco hicieron en la cancha.

MUNICIPAL presentó a Zurita, Rodríguez, Pantoja, Góngora, Aguilar, Verduguez, Suárez, J.C. López, Alarcón y R. López.

JAIME LAREDO a Gómez, Maceda, Rabás, Guarachi, Loza, Tapia, Ramírez, Gutiérrez y Justiniano.



FERROVIARIO.- Equipo que enfrentará esta tarde a Chaco Petrolero por el torneo de la Asociación de Fútbol de La Paz, en el estadio Olímpico La Paz.

Hubner estudia d[illegible] ofertas important[illegible]



El ex campeón naci[illegible] automovilismo, Dieter [illegible] ner, se encuentra est[illegible] una interesante oferta [illegible] firma Galindo y Cía. [illegible] ciudad de Cochabamb[illegible] retornar a la act[illegible] deportiva el próximo a[illegible]

La firma Galindo [illegible] cionaría el coche a Hubn[illegible] haría cargo íntegrame[illegible] los gastos de participa[illegible] las competencias en [illegible] destacado volante inter[illegible]

Por otra parte, H[illegible] también recibió una inv[illegible] de "Bolivian Autom[illegible] para que pueda cor[illegible] coche de la indicada [illegible] comercial el próximo a[illegible]

Hubner estudia [illegible] propuestas y manife[illegible] PRESENCIA que es [illegible] que cristalicen las gesti[illegible] que el año próximo retor[illegible] actividad.

Edgar Cueto lleg[illegible] segundo en Chile

ANTOFAGASTA, CHILE 11 AGO (EFE).- Jaime Bertti, del equipo de Correos y telégrafos de Santiago, fue el vencedor de la primera etapa entre Antofagasta y Mantos Blancos de la vuelta ciclística a la segunda región "El Mercurio" con un tiempo de dos horas un minuto 58 segundos.

En segundo lugar arribó Edgar Cueto del cuarteto de Bolivia, con dos horas dos minutos tres segundos, mientras que tercero resultó, Leandro Contreras de Bata de Santiago, con dos horas dos minutos ocho segundos.

Cuarto llegó Renato Zannier de Argentina, con dos h[illegible] minutos 25 segundos, [illegible] Jaime Araya, de co[illegible] telégrafos dos hora[illegible] minutos 30 segundos, se[illegible] Bertucci, del equipo d[illegible] Argentina, con dos ho[illegible] minutos 52 segundos.

El primer lugar de m[illegible] fue ganado por Edgar Cu[illegible] cinco puntos, y el segu[illegible] Jaime Bertti, con tres [illegible]

Mañana se corr[illegible] segunda etapa que cu[illegible] tramo Mantos Blancos-[illegible]

El recorrido de la p[illegible] jornada cumplida hoy fu[illegible] kilómetros y el prome[illegible] velocidad del ganador d[illegible] kilómetros a la hora.

Max Ramírez renun[illegible] a dirección atigrad[illegible]

Max Ramírez, dirigente del Club The Strongest ha presentado renuncia de su cargo, según afirmó ayer a PRESENCIA. El dirigente de la entidad "gualdinegra" aclaró por otra parte que son infundadas las publicaciones de ayer en un matutino local, en sentido de que había tratado mal a los jugadores del plantel superior.

Ramírez solicita una conferencia de prensa, en la que se hallen presentes los jugadores del plantel y dirigentes de la entidad, para puntualizar una serie de aspectos inherentes a los últimos acontecimientos en la institución. Dijo finalmente, que para asumir una defensa sin favoritismos, influencias y presiones, ha presentado renuncia irrevocable [illegible] funciones de dirigente d[illegible] The Strongest.

Pastilla de jabón es nueva arma en ajedrez

BAGUIO, FILIPINAS, 11 (LATIN-REUTER).- Una pastilla de jabón de baño se convirtió esta noche en una novísima arma en la batalla entablada aquí por el título mundial entre las máximas figuras de la actualidad de ajedrez.

Cuando las relaciones personales entre el campeón Anatoly Karpov y el retador Víktor Korchnoi rozan peligrosas aristas, el encono se extendió ahora a sus respectivos equipos de asesores y analistas.

El jefe de la delegación del campeón soviético, Víktor Baturinsk rechazó un cigarro enviado como oferta de paz por el gran maestro británico Raymond Keene, analista del autoexiliado Korchnoi.

Junto con el cigarro se incluyó una disculpa en torno a un comentario impulsivo que había hecho público Keene la semana pasada cuando el campeón Karpov rehusó estrechar la mano de su rival antes de iniciar el juego.

En un aparte con los periodistas, Keene comentó airadamente que los voceros de Karpov sostenían que los acuerdos previos al encuentro no implicaban que Korchnoi tuviera que tener jabón para lavarse después de estrecharse las manos.

Keene, de 30 años, lamentó ese comentario y envió sus disculpas y el cigarro.

Pero el sempiterno fumador jefe de la delegación de Karpov dijo hoy a esta agencia: Devolveré este cigarro al señor Keene junto con una pastilla de jabón perfumado con las palabras Viktor D. Baturinsky. Le dejo a él la posibilidad de evaluar el significado de tal acción".

Keene dijo hoy que tenía conocimiento de que los grandes maestros soviéticos se negarían a participar en cualquier torneo futuro en que compitiera el ajedrecista británico.

"Aguardó una amenaza tal desde hace tiempo. Viktor Korchnoi ha tenido problemas para formar su equipo de analistas después de exiliarse de la Unión Soviética hace dos años. Los grandes maestros temen ser boicoteados por los soviéticos", dijo Keene.

El campeón soviético y su retador han ganado una partida cada uno en su lucha en procura de seis victorias.

Ambos equipos prepararan hoy la estrategia para la duodécima partida de mañana. En las cuatro semanas que lleva cumplida la serie, han entablado en nueve oportunidades.

Los expertos consideraron el triunfo obtenido ayer por Korchnoi en la undécima partida como señal de un posible punto de retorno a su nivel en el duelo sicológico entre ambos archirivales.

Antes de igualar el puntaje, Korchnoi había marcado el ritmo a través de las cuatro semanas transcurridas. Pero el retador no logró explotar algunas obvias ventajas, posibilitando que el campeón sobreviviera a pesar de algunas jugadas inadecuadas.

El campeón soviético, de 27 años, se ha mostrado lejos hasta ahora de su nivel de creatividad. Aparentemente, Karpov se ha contentado con sentarse y aguardar los eventuales errores de su retador de 47 años, quien tiene ganada una formidable reputación de innovador sobre el tablero.

Los expertos opinaron que en las próximas partidas, el campeón mundial se verá más presionado que su rival. En la duodécima partida de mañana, Karpov conducirá las blancas, con lo cual tendrá una teórica ventaja en la primera movida.

Pelota de Mano de La Paz será condecorada

Al cumplir sus "Bodas de Oro"

La condecoración con la medalla "Al Mérito Deportivo" será conferida, en los proximos días, a la Asociación de Pelota de Mano de La Paz, al cumplir ésta los cincuenta años de su fundación.

La Secretaría General de Deportes emitió al respecto la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo Nº 09778 de 15 de junio de 1971, la Secretaría General de Deportes y Juventudes de la Presidencia de la República, ha sido facultada para otorgar la Condecoración "AL MERITO DEPORTIVO", en sus diferentes grados, a los deportistas, dirigentes e instituciones deportivas, cuya actividad haya sido meritoria y beneficiosa al desarrollo y progreso deportivo en el territorio nacional.

Que, la Asociación Departamental de Pelota de Mano de La Paz, en sus 50 años de existencia, ha contribuido invalorablemente al progreso y desarrollo del deporte Paceño y Nacional.

RESUELVE:

Conferir la Condecoración "AL MERITO DEPORTIVO", en su grado más alto, a la Asociación Departamental de Pelota de Mano de La Paz, al cumplir los cincuenta años de su fundación, por su meritoria y brillante contribución al progreso del deporte nacional. Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Guillermo Bulacia Salek
Secretario General de Deportes y Juventudes

Gonzalo Suárez Ramos
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES

TORNEO NACIONAL

Hoy, desde las 9 horas, se iniciarán los encuentros del certamen nacional de pelota de mano en los frontones de la Plaza "Baden Powell". Las confrontaciones se sujetarán a un programa especial aprobado anoche en la primera deliberación del congreso nacional de este deporte.

Fischer es todavía el mejor de todos

LOS ANGELES, 11 (AP).- El norteamericano Robert "Bobby" Fischer, el temperamental ex campeón mundial de ajedrez, todavía es considerado por muchos el mejor jugador de ajedrez del mundo.

Sin embargo, Fischer es un recluso, y aparentemente se niega a medirse con otros jugadores.

"Puedo afirmar que ha jugado una partida con una computadora, que ha sido publicado, pero que no ha jugado con ser humano alguno en los últimos seis años", dijo un antiguo amigo de Fischer que pidió no ser identificado.

Debido a su imprevisible temperamento --Fischer constantemente se quejaba de los tableros, la luz ambiental y otros detalles semejantes-- y a su espectacular victoria sobre el campeón ruso Boris Spassky en 1972, un hecho que quebró la tradicional hegemonía de los rusos en el ajedrez, Fischer se convirtió en una celebridad como pocos otros ajedrecistas.

Se le ofrecieron 1 millón de dólares para que diera su visto bueno a un enciclopedia de ajedrez y grabar un disco, pero Fischer prefirió recluirse en la Iglesia Internacional de Dios, una secta liderada por dos evangelistas, a la que ha donado ya 94 mil dólares.

Fischer, que ahora tiene 35 años, vive junto con un funcionario de esa iglesia y está prácticamente incomunicado, según fuentes fidedignas. Su paradero es un secreto que sus amigos se cuidan muy bien de no revelar.

En 1975, Fischer renunció a su corona y perdió la oportunidad de ganar una bolsa de 3 millones de dólares, cuando la Federación Mundial de Ajedrez (FIDE) decidió negarse a sus exigencias de cambiar los reglamentos como condición previa para medirse con el desafiante Anatoly Karpov.

Karpov obtuvo entonces el título dejado vacante por Fischer. Irónicamente, dos de las tres modificaciones exigidas por Fischer y que le fueron negadas en su oportunidad han sido adoptadas en el presente campeonato entre Karpov y el desafiante Víktor Korchnoi. Los empates ya no cuentan, y no hay límite para la cantidad de partidas. La serie deberá continuar hasta que uno de los jugadores gane seis partidas.

Según su amigo, "Bobby no ha perdido su interés por el ajedrez a pesar de sus desavenencias con la Federación".

Aquellos que frecuentan a Fischer señalan que transcurre su tiempo en la misma forma en que solía hacerlo, estudiando problemas de ajedrez, escuchando música y leyendo. Cuando sale, lo hace por lo general de noche.

Fischer también está siendo objeto de varios juicios. La empresa Chester Fox ha entablado una demanda contra él por valor de 3,25 millones de dólares, basándose en los presuntos daños ocasionados luego de que el campeón cancelara un contrato con la empresa por el cual permitía la filmación del campeonato que ganó en 1972.

A su vez, Fischer entabló una demanda por 5 millones de dólares contra el autor y la editorial que publicó su biografía, "Bobby Fischer contra el resto del mundo". Sin embargo, el juez desestimó la demanda luego de que Fischer se negara a contestar varias preguntas en una audiencia.

El libro, escrito por Brad Darrach, y varios otros artículos periodísticos no demasiado halagadores para su persona, habrían llevado a Fischer a odiar a los periodistas. En los últimos cinco años, sólo habría concedido una entrevista.

Pocos meses atrás, Ambassador Reports, una revista publicada por varios miembros disidentes de la Iglesia Internacional de Dios, publicó un artículo con párrafos de declaraciones de Fischer en contra de la secta. Len y Zargaret Zola, dos de los seis editores de la revista, grabaron la entrevista y afirman que Fischer los llamó por teléfono a comienzos de 1977 para hablarles sobre su desilusión con los líderes de su Iglesia.

Sin embargo, en un giro imprevisible, Fischer luego inició juicio contra los Zola por 3,2 millones de dólares, acusándolos de invadir su privacidad. El juicio se encuentra ahora en una situación incierta, luego de que el abogado de Fischer, Warren Harmes, se retirara del caso debido a la falta de cooperación de su cliente, quien se había negado a facilitar su dirección y número telefónico.

13ª partida

Desarrollo de la décimatercera partida:

	Blancas Korchnoi	Negras Karpov
1.	P3CR	P4AD
2.	A2C	C3AD
3.	P4R	P3CR
4.	P3D	A2C
5.	P4AR	P3D
6.	C3AR	C3AR
7.	0—0	0—0
8.	P3AD	T1CD
9.	D2R	C1R
10.	A3R	C2A
11.	P4D	PxP
12.	PxP	A5C
13.	T1D	P4D
14.	P5R	D2D
15.	C3AD	TR1AD
16.	D1A	P4CD
17.	P3TR	AxC
18.	AxA	P5C
19.	A4C	P3R
20.	C4T	C4T
21.	C5A	D1R
22.	A2R	C2C
23.	CxC	TxC
24.	T(1D)1AD	D2D
25.	T2A	P6C
26.	PxP	TxP
27.	D1AD	T2C
28	A6T	T(1)1CD
29.	AxT	TxA
30.	T3T	P3TR
31.	T(3T)3A	C4C
32.	T8A (J)	R2T
33.	T(2A)6A	P3AR
34.	R2C	D2AR
35.	D2A	P4TD
36.	P4CR	PxP
37.	PxPR	P5T
38.	T8TD	C2T
39.	T6T	D2R
40.	TxP	T2A
41.	D3C	C3A
42.	T1T	C5C
43.	T1A	T5A
44.	T8CD	TxT
45.	AxT	D2AD
46.	TxC	DxA
47.	D3D	P4T
48.	T6C	A3T
49.	PxP	D4C (J)
50.	D3C	D7D (J)

y abandonan las negras

Nacional [illegible] Moto-cro[illegible] en Potos[illegible]

Con la intención de [illegible] una destacada actuación [illegible] Potosí la delegación d[illegible] tociclistas que participar[illegible] la cuarta fecha del Camp[illegible] Nacional de "Motocross", [illegible] disputará este domingo [illegible] circuito Atahuallpa de la [illegible] Imperial.

En la categoría 25[illegible] intervendrán Vladimir [illegible] miento, Juan Carlos G[illegible] Sergio Galindo y José G[illegible]

En 125 cc. lo harán [illegible] Ocampo, Klemens Kil[illegible] Walter Beckman y Alej[illegible] Vélez.

También participar[illegible] suizo Peter Burgui per[illegible] derecho a puntaje par[illegible] ranking; vale decir, sól[illegible] caracter de exhibición.

Junto a la representaci[illegible] La Paz, intervendrán [illegible] Asociaciones de Oruro, C[illegible] bamba, Santa Cruz y la [illegible] fitriona.

La realización de [illegible] competencia de cará[illegible] nacional ha despertado en[illegible] expectativa en la Villa Impe[illegible]

Concierto de gala en honor a la F.T.P.B.

El orfeón principal de [illegible] Guardia Nacional de Seguri[illegible] Pública se adherirá al fest[illegible] que ofrece mañana [illegible] Federación de Trabajado[illegible] de la Prensa bolivi[illegible] ofreciendo un Concierto de g[illegible]

El mencionado concierto [illegible] realizará a las 12 horas de [illegible] ñana en la plazoleta del Esta[illegible] Olímpico La Paz. El Orfe[illegible] que estará dirigido por el T[illegible] Agustín Pozo, ofrecerá [illegible] siguiente repertorio:

1.- Avenida de las Cameli[illegible] Marcha. 2.- Las Olas [illegible] Danubio, Vals de Ivanovici. [illegible] Patriótica Francesa, Gr[illegible] Obertura. 4.- Virgen de Copa[illegible] bana, Poema Quechua [illegible] Agustín Pozo. 5.- Pacha Ori[illegible] Tema Indio, Pedro Araoz. 6.- [illegible] los Andes Bolivianos, Prelud[illegible] Adrián Patiño. 7.- Julieci[illegible] Larín Larín, Takirari de Agus[illegible] Pozo. 8.- El Policía, amigo d[illegible] pueblo, Cueca de Agustín Po[illegible] 9.- Gato Montés, Paso Doble.

Golfistas bolivianos viajaron a Venezuela

El campeón nacional de golf Hugo Viscarra y Gastón Malpartida viajan hoy a Venezuela para intervenir en el Torneo "Simón Bolívar" que se disputará por quinta vez con la participación de los más destacados golfistas de Sud América, con los auspicios de la Federación Venezolana de Golf.

Esta competencia, se jugará en el Valle Arriba Golf Club de Caracas, durante los días 16, 17, 18 y 19 del presente mes, bajo la modalidad de Stroke Play a 72 hoyos, 18 por día.

Bolivia participó en todos los torneos anteriores que se cumplieron en la capital venezolana. Tanto Viscarra como Malpartida van con la intención de cumplir una buena representación.

Este domingo en los links de Mallasilla, se cumplirá una nueva competencia de golf dentro del calendario de actividades correspondiente al presente año.

El torneo se jugará a 18 hoyos en la modalidad Stroke Play con 100% de handicap y estará reservada para las categorías de primera, segunda y tercera. El ganador en cada categoría se hará acreedor a un premio.